



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Miércoles 20 de Mayo, 2009

Número 58

SUMARIO

Pág.

Administración Estatal

Subdelegación del Gobierno en Albacete: Notificaciones 1

Jefatura Provincial de Tráfico de Albacete: Notificaciones 3

Confederación Hidrográfica del Segura: Anuncio 13

Administración Autonómica

*Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: Anuncio de la Delegación Provincial de la
Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de Albacete* 14

Administración Local

*Diputación de Albacete: Anuncio del Servicio de Secretaría; Organismo Autónomo Provincial de
Gestión Tributaria de Albacete. Anuncios de la Asesoría Jurídica y de las Zonas 1.ª de
Albacete-Capital, 2.ª de Albacete-Pueblos, 5.ª de Hellín, 6.ª de Elche de la Sierra, 7.ª de La
Roda y 8.ª de Villarrobledo* 16

Ayuntamientos de: Albacete, El Ballestero, Fuensanta, Hellín y Pozuelo 57

Mancomunidad para el Desarrollo de La Manchuela: Anuncio 64

Administración de Justicia

Juzgados de lo Social: Número 1 de Albacete y número 3 de Jaén 65

*Juzgados de Primera Instancia e Instrucción: Número 1 de Albacete, número 2 de Almansa y
número 2 de Hellín* 66

• ADMINISTRACIÓN ESTATAL

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALBACETE

NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas de los expedientes sancionadores, sobre sanciones administrativas contempladas en el artículo 53.a) de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, modificada por la Ley Orgánica 8/2000 de 22 de diciembre, Ley Orgánica 11/2003 de 29 de septiembre y Ley Orgánica 14/2003

de 20 de noviembre, que se indican, dictadas por el Ilmo. Sr. Subdelegado del Gobierno de Albacete en uso de las facultades conferidas por el artículo 119 del R.D. por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la L.O. 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el domicilio indicado por los interesados a efectos de notificación, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante la Subdelegación del Gobierno en el plazo de un mes, según lo determinado en la disposición adicional décima del R.D. 2.393/2004 de 30 de diciembre; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso de Albacete, según lo dispuesto en la Ley 29/98 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno de Albacete.

N.I.E.	NOMBRE Y APELLIDOS	NACIONALIDAD	RESOLUCION	
X09448576S	EDWIN HAROLD RODRIGUEZ VARGAS	BOLIVIANA	04/03/2009	SANCIÓN MULTA •13.545•
Albacete a 5 de mayo de 2009.–El Secretario General, Fco. Javier Vercher Ureña.				

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública la notificación de las resoluciones de los expedientes recaídas, sobre desestimaciones de recursos, dictados por el Ilmo. Sr. Subdelegado del Gobierno de Albacete en uso de las facultades conferidas por el artículo 119 del R.D. 2.393/2004, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la L.O. 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el domicilio indicado por los interesados a efectos de notificación, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que agotan la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante la Subdelegación del Gobierno en el plazo de un mes, según lo determinado en la disposición adicional décima del R.D. 2.393/2004 de 30 de diciembre; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso de Albacete, según lo dispuesto en la Ley 29/98 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno de Albacete.

EXPEDIENTE	INTERESADO	FECHA RESOLUCION	MOTIVO DENEGACION
13918/2008	SOLEDAD PAOLA PEREZ VARGAS	20/04/2009	ART. 42 RD 2.393/2004 •13.546•
Albacete a 6 de mayo de 2009.–El Secretario General, Fco. Javier Vercher Ureña.			

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública la notificación de las resoluciones de los expedientes recaídas, sobre desestimaciones de recursos, dictados por el Ilmo. Sr. Subdelegado del Gobierno de Albacete en uso de las facultades conferidas por el artículo 119 del R.D. 2.393/2004, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la L.O. 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el domicilio indicado por los interesados a efectos de notificación, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que agotan la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante la Subdelegación del Gobierno en el plazo de un mes, según lo determinado en la disposición adicional décima del R.D. 2.393/2004 de 30 de diciembre; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso de Albacete, según lo dispuesto en la Ley 29/98 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno de Albacete.

EXPEDIENTE	INTERESADO	FECHA RESOLUCION	MOTIVO DENEGACION
13426/2008	CHUNJUAN ZHU	16/04/2009	R.D. 240/2007
13734/2008	HARTEJ PAL SINGH	20/04/2009	ART. 42R.D. 2393/2004 •13.547•
Albacete a 5 de mayo de 2009.–El Secretario General, Fco. Javier Vercher Ureña.			

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE ALBACETE

NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuánta	Susp.	Precepto	Art.	Ptos.	Req.
020450747720	CALDERON FERNANDEZ, GABRIEL	22110347	AGOST	12.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020600013541	ZHOU FU, YANG FONG	50112839	ALCOY	08.03.2009	300,00		RD 1.428/03	048	4	
020450736496	MADSEN, EVIE LOUISE	X2692337A	ALFAZ DEL PI	01.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
029450640993	JOHNSEN, ARNE	X3709229L	ALFAZ DEL PI	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450749806	SKARVELAND, ROLF OTTO	X9311858D	ALFAZ DEL PI	14.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450757190	TELLO BOTIJA, ANA MARIA	25126425	ALFAZ DEL PI	20.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450742964	MARTINEZ CASTRO, PEDRO	25128452	ALFAZ DEL PI	08.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450746337	ESTRUCTURAS Y PROYECTOS C.	A53371753	ALICANTE	09.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
029450649297	ESTRUCTURAS Y PROYECTOS C.	A53371753	ALICANTE	10.03.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
029450681582	COBEL COMUNICACION S.L.	B01328251	ALICANTE	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
029450648499	DISTRIBUIDORA GELMA S.L.	B03116589	ALICANTE	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450730858	ALTIPLAS S.L.	B03454295	ALICANTE	25.02.2009			RD 1.428/03	048		(1)
029450658950	AUTOLAVADOS Y COMBUSTIBLES	B53133138	ALICANTE	26.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450738353	COMPANIA INTELIGENCIA COM.	B53322418	ALICANTE	01.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
029450671230	TUWYNCAR SPORT S.L.	B53413571	ALICANTE	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450750419	SUMINISTROS IND. BRU S.L.	B53485975	ALICANTE	15.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450769192	TEO LUXE CARS S.L.	B53737029	ALICANTE	30.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
0294506664912	DELGADO OLIVER S.L.	B53895470	ALICANTE	26.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450763463	LAVADERO ORLI S.L.	B54298922	ALICANTE	31.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
029450658018	JOSE CORTES PEREZ Y VICTOR	E03291325	ALICANTE	26.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450747810	RINCON PELAEZ, LUIS ALVARO	NO CONSTA	ALICANTE	11.03.2009	100,00		RD 1.428/03	048		
020450734712	EL AZIRI, LAMIAE	NO CONSTA	ALICANTE	28.02.2009	200,00		RD 1.428/03	048		
020450754401	MAINNEMARE, JEAN MARC.	X4649339G	ALICANTE	17.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450730123	ACUÑA HERNANDEZ, LUIS G.	X7541520G	ALICANTE	21.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048		
020450757852	MARQUEZ LEON, FRANCISCO J.	01389341	ALICANTE	21.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
029450690017	MUÑOZ CORREAS, RAFAEL	02083161	ALICANTE	16.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020044778916	ALBALADEJO SAEZ, ANDREA	21214267	ALICANTE	26.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1		
029450635900	CAMPOS HERNANDEZ, ANTONIO	21358875	ALICANTE	05.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450754462	CARRATALA CLAVEL, RAFAEL	21364683	ALICANTE	17.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450751084	ALBERO CAMPOS, JOSE MANUEL	21376571	ALICANTE	14.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
029450645899	LERMA MARIN, MANUEL	21382019	ALICANTE	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
029450629298	DOMINGO GARCIA, ANTONIO	21434237	ALICANTE	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450756550	VERDU FARACO, JOSE RAMON	21487975	ALICANTE	18.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450741005	NUÑEZ CORTES, SANTIAGO	21490599	ALICANTE	06.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
029450618707	MORENO ONDOVILLA, SANTOS I.	21506680	ALICANTE	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450749697	GARCIA MARTINEZ, FRANCISCO	21508601	ALICANTE	14.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
029450626108	RUIZ PEÑA, JUAN MANUEL	21696018	ALICANTE	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450743087	TORRES LOPEZ, DOLORES ANTON.	22981223	ALICANTE	08.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450747482	VICTORIA MINGUEZ, MANUELA	23018445	ALICANTE	12.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450749338	LATORRE AZNAR, SONIA DIANA	48354005	ALICANTE	13.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450560448	RIPOLL HEREDIA, JOSE ANTONIO	48537843	ALICANTE	21.08.2008			RD 1.428/03	048		(1)
020450753202	IBARRA HERNANDEZ, CRISTIAN	48561923	ALICANTE	14.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
029450644792	GOMAR GONZALEZ, YOLANDA	48568042	ALICANTE	05.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450741042	INIESTA GAGO, SANTIAGO	48629674	ALICANTE	06.03.2009	100,00		RD 1.428/03	048		
029450630069	HUELAMO RUBIO, DOMINGO	50148564	ALICANTE	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450747378	GARCIA PELLICER, ANTONIO J.	74227813	ALICANTE	11.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
029450646892	OJEDA AYALA, JOSE ALBERTO	X1482422A	CAÑADA FENOLLAR	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
029450641470	TECNICAS E INVERSIONES AL.	B53179941	PLAYA SAN JUAN	05.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020404257027	BENITO FLOREZ, CRISTIAN	11081906	PLAYA SAN JUAN	21.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048		
029450680930	COELLO BRIONES, DAVID	48359103	PLAYA SAN JUAN	03.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
029450685241	LOPEZ GARCIA, MIRYAM	48563542	PLAYA SAN JUAN	12.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450768503	DUEÑAS VALLES, GUZMAN	21455183	VILLAFRANQUEZA	27.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450742472	TENBIHI, AHMED	X4338076T	ALMORADI	07.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450747937	NAVARRO MUÑOZ, MIGUEL ANGEL	74190262	ALMORADI	12.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450761788	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES	B03305315	ALTEA	27.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuántia	Susp.	Precepto	Art.	Ptos. Req.
020450757724	CORTADOS MONTESOL, S.L.	B03112356	ASPE	20.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450760097	RIVERA ALBALADEJO, E.	21937287	BENEJUZAR	22.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450631979	ALLTOURS COSTA BLANCA S.L.	B53644050	BENIDORM	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450671035	BALIZAMIENTOS PUBLICITARIOS	B54294871	BENIDORM	31.03.2009	400,00		RDL 339/90	072.3	
029450637726	WILLE DE WAEL, PHILIP F.	X7153385V	BENIDORM	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450647318	MACEIN ANAYA, DAVID	05277493	BENIDORM	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450631839	PEREZ SAN ROMAN, LUCIO	06499680	BENIDORM	19.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450617107	TADEO VELAZQUEZ, CARMELO J.	07860684	BENIDORM	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450663506	COTO GIMENEZ, CANDIDO	11371675	BENIDORM	26.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450747433	BARCELO TORRUBIA, MIGUEL	21359365	BENIDORM	12.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450645700	TALAVERA NARANJO, JOSEFINA	25124624	BENIDORM	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450642886	GARCIA CORREAS, RAFAEL E.	25130086	BENIDORM	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450725917	SERRANO LOPEZ, FERNANDO J.	33501180	BENIDORM	20.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020044842515	ROMERO SANTOFIMIA, JUSTO	75694408	BENIDORM	05.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
020450712730	RODRIGUEZ TORRES, GUILLERMO	48757789	BENIDORM X	07.02.2009	140,00		RD 1.428/03	048	2
020450733045	HERRMANN, THORSTEN HEINRIC	X2979851V	BOLULLA	20.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450762367	MUÑIZ PEREZ MIRALLES, ANA M.	07217379	CALLOSA D EN SARRIA	27.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450727409	DIAZ DIAZ, JESUS	25130058	CALPE	22.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
029450650160	MATINAL COMUNICACION S.L.	B53756573	CAMPELLO	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450636114	GARCIA MARCO, JOSE LUIS	21664883	CASTALLA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450689032	COOPER, DARAN	NO CONSTA	CATRAL	27.12.2008	100,00		RD 1.428/03	048	
020450755077	PIEDRAHITA RAMIREZ, J.	X6574476H	CATRAL	17.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450738500	SANCHEZ GARCIA, ANTONIA	33486541	CREVILLEN	02.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450768795	MARCO LUCAS, JOSE MANUEL	74146016	CREVILLEN	28.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450761624	MENDOZA BERRUEZO, OCTAVIO	74177038	CREVILLEN	26.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450756434	GARCIA MAS, LUIS DEMETRIO	74220987	CREVILLEN	18.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450625554	MOLNAR, SANDOR	X7803638Z	DENIA	19.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450758261	FUENTES PADILLA, ANTONIO	05094701	DENIA	21.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450602293	ORTEGA VALLEJO, FRANCISCO	05612714	DENIA	19.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450751333	PRODUCCIONES RICARTE S.L. UN.	B53534137	ELCHE	15.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450751953	ARIAS CELIS, JOHN EDWER	X6029401C	ELCHE	14.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450685551	CAÑIZARES RIQUELME, VICENTE	21818501	ELCHE	09.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450754474	BOTELLA MACIA, CARMEN	21949284	ELCHE	17.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450758133	PEREZ ESPINOSA, DIEGO	21985558	ELCHE	21.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450757505	MARTINEZ CANO, ANTONIO JESUS	21988654	ELCHE	19.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450760899	MACIA GARCIA, MAURICIO	33476195	ELCHE	24.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450756914	GRANCHA DIAZ, MARIA DOLORES	33482082	ELCHE	19.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450750286	VERA RODRIGUEZ, ANTONIO	33485288	ELCHE	15.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450749946	JAEN NAVARRO, FRANCISCO M.	33486603	ELCHE	14.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450752659	JAEN NAVARRO, FRANCISCO M.	33486603	ELCHE	15.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450696573	NAVARRO LOPEZ, ADORACION	74221398	ELCHE	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450740797	NAVARRO MARIN, JOSE LUIS	52707531	ARENALES DEL SOL	06.03.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450742812	EX FACTORY S.L.	B03854767	ELDA	08.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450648220	FARMACIA DEL DESCANSO S.L.U.	B73479594	ELDA	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450654554	FERNANDEZ SANCHEZ, MANUELA	05137629	ELDA	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450754450	FERNANDEZ MORENO, NATANAEL	52764150	ELDA	17.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450630641	DEL CAMPO ALVAREZ, RUBEN	48336398	FINESTRAT	19.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450632250	DEL CAMPO ALVAREZ, RUBEN	48336398	FINESTRAT	19.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450644767	NAJORELLO S.L.	B54070578	GUARDAMAR SEGURA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450650860	MARTINEZ JUAREZ, ENRIQUETA	21667263	IBI	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450762033	MANTEL, MARIKE	X1068137V	JAVEA	27.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450669770	FAASE, PAUL NICO	X2622330P	LA NUCIA	11.12.2008	100,00		RD 1.428/03	048	
020450757402	CARRILLO JIMENEZ, FERNANDO	02857528	LA NUCIA	19.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020404209185	MELLADO ROMERO, VISITACION	30200633	LA NUCIA	04.02.2009	140,00		RD 1.428/03	048	2
029450608362	MUÑOZ RODRIGUEZ, DIEGO	44383975	LA NUCIA	10.03.2009	400,00		RDL 339/90	072.3	
029450639437	SAMPER BORRELL, MARIO	15423884	MONOVAR	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044751005	RUIZ PALAZON, JOSE MIGUEL	44752678	NOVELDA	27.01.2009	60,00		RD 1.428/03	015.6	
029450643167	GUIRAO SAEZ, JOSE MANUEL	74152797	ORIHUELA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450630487	SANCHEZ SALA, BLAS	74175930	ORIHUELA	05.11.2008	100,00		RD 1.428/03	048	
020450742990	ESTEVE APARICIO, FRANCISCO	74180868	ORIHUELA	08.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450621135	VARA NAVARRO, SOLEDAD	00549305	LOS BALCONES ORIHUELA	05.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450764765	NILOLAEVNA ILIEVA, TATYANA	X9707786S	ORIHUELA COSTA	31.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450730834	CALZADOS GARVI S.L.	B53548434	PETRER	25.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450722631	MUÑOZ SALAZAR, JAVIER	44753524	PETRER	17.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450716059	AGULLO LOPEZ, ALEJANDRO	44753743	PETRER	11.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450524640	PIGNEUR, SEBASTIEN PATRICK	X1007646Q	ROJALES	21.06.2008	100,00		RD 1.428/03	048	
029450647215	PEREZ ALFARO, GEIDI GABRIEL	X4833959A	SAN FULGENCIO	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450659254	INSTALACIONES Y MOBILIARIO	B53916946	SAN VICENTE RASPEIG	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044699883	ATALAYA CEBALLOS, CARMEN	21222043	SAN VICENTE RASPEIG	10.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
029450637120	SOLER RIBES, FRANCISCO JOSE	21464642	SAN VICENTE RASPEIG	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450627230	MARTINEZ SALAS, JESUS	21479955	SAN VICENTE RASPEIG	05.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450630975	MARTINEZ ROMERO, PEDRO JOSE	48315055	SAN VICENTE RASPEIG	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020404206469	ALBADALEJO MORA, RAFAEL	52775352	SAN VICENTE RASPEIG	22.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450652480	GUIJARRO GIMENEZ, JOSE A.	53230180	SAN VICENTE RASPEIG	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450667342	URBAN INTEGRAL DEVELOPMENT	B53735825	SANT JOAN D ALACANT	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450743063	QUEREDA LOPEZ, LUIS MIGUEL	73991876	SANT JOAN D ALACANT	08.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450736800	ISCU, CORNEL	X4071434C	SANTA POLA	02.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450660554	MOLINA QUIROGA, SANTIAGO F.	05383139	SANTA POLA	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450757591	JORDAN CASES, EMILIO MANUEL	21442925	SANTA POLA	20.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450746519	MARQUES TEJEIRO, CAROLINA	46886252	SANTA POLA	10.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuántia	Susp.	Precepto	Art.	Ptos. Req.
029450698995	FIDALGO RUIZ, CARMELO	48342078	SANTA POLA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450673550	MARIA DE PAIVA S.L.	B53968418	TORREVIEJA	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450633691	WILHELM, VAN OPPEN	X1182563H	TORREVIEJA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450630501	TODIROI, MARIAN	X6816718R	TORREVIEJA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450745825	BORRAZ CONTENTO, GABRIEL	09048090	TORREVIEJA	10.03.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450687692	SANCHEZ GARCIA, OSCAR	09455633	TORREVIEJA	28.12.2008	100,00		RD 1.428/03	048	
029450631189	FERNANDEZ ARCAZ, MIGUEL ANG.	44407538	TORREVIEJA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044782075	MALLA LOSADA, ISRAEL	48579400	TORREVIEJA	17.01.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A	
020044782117	MALLA LOSADA, ISRAEL	48579400	TORREVIEJA	17.01.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
029450628439	BAUTISTA VELASCO, MARIA CRUZ	48622552	TORREVIEJA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450671758	LEVANTINA DE MORTEROS S.L.	B54033253	VILLAJYOYOSA	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450737774	SANZ SORIA, JESUS	16790682	VILLAJYOYOSA	02.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450754255	ESCRIG NEGRETE, PEDRO J.	73984229	VILLAJYOYOSA	07.03.2009			RD 1.428/03	052	(1)
020044423166	AZRAOUI, MOHAMED	X6928133G	VILLENA	11.01.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
020450725395	MENOR PEREZ, RICARDO	73994435	VILLENA	20.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
029044453333	HERMANOS HONGUERO S.L.	B02284107	ALBACETE	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450664079	ESPARCIA SPORTS MANAGEMENT	B02337665	ALBACETE	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450628919	PROYECTADOS DE YESO LUZ S.L.	B02371433	ALBACETE	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020404194224	LAVANDERIA ANCLA AZUL S.L.	B02397461	ALBACETE	24.02.2009			RD 1.428/03	052	(1)
020044696869	GOUIMID, MOHAMED	X1510116M	ALBACETE	06.02.2009	150,00		RD 1.428/03	118.1	3
020044778874	OCHOA GUERRA, BEEDER BORIS	X4156856C	ALBACETE	20.02.2009	10,00		RD 2.822/98	026.1	
029450652302	AMARAL, GUILLERMO J. MANUEL	X4601115B	ALBACETE	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044654711	RIZKI, JAMAL	X5372699Z	ALBACETE	16.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
029450619815	TEMELIE, AGUSTIN EUGEN	X5653590Y	ALBACETE	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044663414	SISSOKO, BOURAMA	X5659485J	ALBACETE	31.01.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A	
020044471379	ROCA NAVIA, REMBERTO	X6324971V	ALBACETE	23.11.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A	
020044778795	AYALA MOJICA, HUGO CESAR	X6539015T	ALBACETE	19.02.2009	150,00		RD 2.822/98	015.4	
020044472414	FERNANDEZ TOLEDO, FANNY	X7360086V	ALBACETE	31.01.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A	
020450588938	DANGEANU, CLAUDIO	X8301187G	ALBACETE	01.09.2008			RD 1.428/03	048	(1)
020450558983	DANGEANU, CLAUDIO	X8301187G	ALBACETE	19.08.2008			RD 1.428/03	048	(1)
020044749084	ALVIS OJEDA, LUIS	X8681834R	ALBACETE	21.01.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1	
020700014671	GARCIA LOPEZ, ANTONIO	05094624	ALBACETE	06.03.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
020450751497	MARTINEZ MARTINEZ, FRANCISC.	05098208	ALBACETE	15.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450749545	FERNANDEZ SANTIAGO, JUAN M.	05099090	ALBACETE	13.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450755806	RUIZ NAVARRO, FRANCISCO	05113564	ALBACETE	17.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020044653627	FERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN J.	05152554	ALBACETE	30.01.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A	
029450656101	VALIENTE PARDO, JESUS JAVIER	05153258	ALBACETE	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044474940	GUIRAO NAVALON, PABLO	05159389	ALBACETE	02.03.2009	90,00		RD 2.822/98	049.1	
020044472487	LOPEZ CLEMENTE, JOAQUIN	05161198	ALBACETE	18.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
020044774224	MARTINEZ LOPEZ, JESUS	05166974	ALBACETE	17.01.2009	600,00	1	RD 1.428/03	020.1	4
020044730336	MOLINA PIÑERO, JOSE ENRIQUE	05192961	ALBACETE	14.02.2009	1.010,00		RDL 8/2004	003.A	
020404206214	FERNANDEZ CORTES, JERONIMO	05194855	ALBACETE	18.02.2009	140,00		RD 1.428/03	048	2
020044842072	JIMENEZ ROMERO, IVAN ANTONIO	05200108	ALBACETE	16.02.2009			RDL 339/90	010.2	(1)
020044844019	JIMENEZ ROMERO, IVAN ANTONIO	05200108	ALBACETE	16.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
020044844020	JIMENEZ ROMERO, IVAN ANTONIO	05200108	ALBACETE	16.02.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1	
020404183160	ALBIÑANA DIAZ PINTADO, CARL.	06203061	ALBACETE	20.02.2009			RD 1.428/03	052	(1)
020450705220	HERNANDEZ MOLINA, HIGINIO	07539050	ALBACETE	28.01.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020404182763	ROLDAN BELMONTE, PEDRO JUAN	07539055	ALBACETE	16.02.2009	200,00		RD 1.428/03	048	3
029450619347	CARRASCO BUFORT, FERNANDO L.	07541268	ALBACETE	10.03.2009	400,00		RDL 339/90	072.3	
020450753883	CARRASCO BUFORT, FERNANDO L.	07541268	ALBACETE	14.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450754292	LOPEZ AMORAGA, ANTONIO JESUS	07543326	ALBACETE	08.03.2009			RD 1.428/03	052	(1)
020044470650	FERNANDEZ GARCIA OLIVA, MAR.	07546256	ALBACETE	21.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
020404182878	VILLENA MARTINEZ, JUAN A.	07550208	ALBACETE	12.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450638287	ESPARCIA CANO, JUAN	07551504	ALBACETE	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020404209045	JIMENEZ AVILES, RAFAEL	34806233	ALBACETE	17.01.2009			RD 1.428/03	052	(1)
029450690390	GARCIA BAIDES, DOMINGO	38052341	ALBACETE	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450755764	RODRIGUEZ GARCIA, EMILIO J.	44380852	ALBACETE	17.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450758200	COLLADO RUIZ, JESUS	44381313	ALBACETE	21.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450747263	CUELLAR LUJAN, ASDRUBAL	44384354	ALBACETE	11.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450760980	CORCOLES SENDRA, JORGE MARIA	44385450	ALBACETE	24.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450751140	MARTINEZ NUÑEZ, FRANCISCO J.	44386282	ALBACETE	14.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450610230	RODRIGUEZ CORREDOR, DIEGO	44393090	ALBACETE	19.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450752040	MARTIN GARCIA, PABLO JOSE	44394858	ALBACETE	14.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020044471616	ROBLES LOPEZ, FCO. JAVIER	46732145	ALBACETE	29.11.2008	800,00		RDL 8/2004	002.1	
020044695488	CABRERA RODRIGUEZ, ANGEL	47056691	ALBACETE	05.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
020450753706	ORTEGA RAMOS, EDUARDO	47060409	ALBACETE	14.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450609720	ALCANTUD GARCIA, ESTHER	47062460	ALBACETE	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044837039	VERGARA SERRANO, ALBERTO	47069884	ALBACETE	13.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
029450632996	FERNANDEZ CROS, LUIS G.	47075174	ALBACETE	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044713624	GONZALEZ MACIA, FRANCISCO J.	47077823	ALBACETE	20.02.2009	90,00		RD 2.822/98	049.1	
029450620570	GREGORIO RUIZ, JAIME	47079660	ALBACETE	19.02.2009	400,00		RDL 339/90	072.3	
020044641560	POVEDA NAVARRO, ANTONIA	47085481	ALBACETE	10.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
020404316147	FERNANDEZ SANTIAGO, JONATHAN	47089661	ALBACETE	19.02.2009			RD 1.428/03	052	(1)
020450754176	MARTINEZ ROBLEDO, EMILIO	50811037	ALBACETE	15.03.2009			RD 1.428/03	052	(1)
029450627113	CABALLERO GUZMAN, JUAN A.	70518618	ALBACETE	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044642642	PEREZ NAVARRO, JOSE JAVIER	74501058	ALBACETE	10.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
020700015390	ROZAS ABELLAN S.L.	B02397347	SANTA ANA	07.03.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1	
020700015389	ROZAS ABELLAN S.L.	B02397347	SANTA ANA	07.03.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
029450630276	BOGRAD, VALENTYN	X7443467T	TARAZONA DE LA MAN.	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044750657	VILLAESCUSA PEDRON, FRANCIS.	05178364	ALMANSÁ	20.12.2008	60,00		RD 1.428/03	010.2	

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuántia	Susp.	Precepto	Art.	Ptos. Req.
020450734396	BAEZA GARCIA, MARTIN	05180424	ALMANSA	27.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020044843404	FERNANDEZ RODRIGUEZ, JUAN M.	47072563	ALMANSA	11.02.2009	150,00		RD 1.428/03	117.2	3
029450658961	LO, MAME DIARRA	X6897829Z	BALAZOTE	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044843313	AKHAZZAN, EL MOFADDAL	X6433160Z	BONETE	03.02.2009	450,00		RD 772/97	001.2	
020044794491	ETTAYEA, MILOUD	X6816083X	CASAS DE JUAN NUÑEZ	17.02.2009	10,00		RD 2.822/98	026.1	
020044790771	AXINTE, DANIEL IONUT	X8393896T	CASAS IBAÑEZ	17.02.2009	150,00		RD 2.822/98	018.1	
020450718020	VALVERDE LEIVA, RAUL	44381910	CASAS IBAÑEZ	13.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020044749242	LOPEZ MUÑOZ, MIGUEL ANGEL	X7736735H	CAUDETE	18.02.2009	60,00		RD 1.428/03	018.1	
020450732340	ESCOBAR HONRUBIA, PEDRO S.	44385961	CHINCHILLA M. ARAGON	26.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020044736107	ALEXANDRE LOPEZ, MELISA	43184640	ELCHE DE LA SIERRA	23.12.2008	150,00		RD 2.822/98	010.1	
020044791805	BOUHAOU, EL MOULOUDI	X4020182N	FUENTE ALAMO	12.01.2009	90,00		RD 772/97	018.1	
020044792068	RODRIGUEZ MARTINEZ, ALICIA	47072519	FUENTE ALAMO	26.01.2009	10,00		RD 2.822/98	026.1	
020044792070	RODRIGUEZ MARTINEZ, ALICIA	47072519	FUENTE ALAMO	26.01.2009	10,00		RD 2.822/98	026.1	
020700012080	CARPINTERIA DE ALUMINIO EL	B02298024	HELLIN	27.02.2009	150,00		RD 2.822/98	012	
020700012091	CARPINTERIA DE ALUMINIO EL	B02298024	HELLIN	27.02.2009	450,00		RD 2.822/98	011.13	
020044646313	GIURI, GIUSEPPE	NO CONSTA	HELLIN	22.02.2009	600,00	1	RD 1.428/03	020.1	
020044639217	VALLADAREZ CONZA, ANGEL V.	X3194405G	HELLIN	25.01.2009	600,00	2	RD 1.428/03	020.1	4
020044737343	ESPINOZA SANCHEZ, ELEUTERIO	X5211700S	HELLIN	25.01.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A	
020044426570	LAIME MAMANI, EDGAR	X8991722X	HELLIN	23.02.2009	450,00		RD 772/97	001.2	
020044726436	DEL PUEBLO LOPEZ, CONRADO R.	05160552	HELLIN	24.11.2008	800,00		RDL 8/2004	002.1	
020044643580	DEL PUEBLO LOPEZ, CONRADO R.	05160552	HELLIN	04.02.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A	
020450725103	CANO LORENTE, FRANCISCO J.	34825122	HELLIN	20.02.2009	140,00		RD 1.428/03	048	2
020450748826	BERNARDO GRAELLS, FRANCISCO	52753414	HELLIN	13.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020044788028	MORENO SANTIAGO, FRANCISCO	53140801	HELLIN	04.02.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A	
020044702365	PICORNELL NAVARRO, FERNANDO	53145196	HELLIN	11.02.2009	150,00		RD 1.428/03	117.1	
020044644778	VALVERDE PASTOR, JOSE ANTONIO	53148460	HELLIN	03.02.2009	150,00		RD 2.822/98	011.2	
020044643221	PEREZ HERMOSA, MARIA DOLORES	52751540	ISSO	02.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
020404217881	PRONOVA DOS MIL SEIS S.L.	B02407872	LA RODA	12.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450647926	INMOBILIARIA HIPERCASA DE	E02402329	LA RODA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450631748	KALTOUM, HAMDANI	X2737916L	LA RODA	19.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450649273	VIORREL MIRCEA, CALIN	X5830885V	LA RODA	20.03.2009	400,00		RDL 339/90	072.3	
029450622875	OLIVARES GOMEZ, MARIA ANGEL	05143053	LA RODA	19.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450753913	DE LA ROSA LOZANO, OLGA	47073998	LA RODA	17.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450634178	CASTILLO CUCHILLO, HERMINIO	74509105	LA RODA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450648037	SAAVEDRA ESTREMADOIRO, BLAN.	X9059361Y	MINAYA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450635262	CONSTRUCCIONES MULEMAR S.L.	B02216869	MUNERA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044786706	TRANSTAZONA S.L.	B02221885	SOCOIVOS	10.02.2009	150,00		RD 2.822/98	018.1	
020044645114	FERNANDEZ LOPEZ, JOSE	05124343	SOCOIVOS	13.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
020044784813	ALADASHVILI, VAKHTANG	X4625243N	TARAZONA DE MANCHA	11.02.2009	450,00		RD 772/97	001.2	
020404217350	SPITZER ISBERT, ALFONSO	00699168	TARAZONA DE MANCHA	15.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029044367730	EL ASRAOUI, MOHAMED	X4852914Y	TOBARRA	20.03.2009	900,00		RDL 339/90	072.3	
020044646180	CUELLAR PEDRAZA, ERWIN R.	X6509685H	TOBARRA	17.02.2009	150,00		RD 2.822/98	032.3	
020044644286	CUENCA GARCIA, PASCUAL	05111976	TOBARRA	29.01.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A	
029450632406	PEÑA ARAVIT, JOSEFA	46121517	TOBARRA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450621603	TECNICAS ENOLOGICAS MANCHEG.	B02360709	VALDEGANGA	19.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044846314	CABALLERO GARCIA, TOMAS	05159481	VILLAMALEA	15.02.2009			RD 1.428/03	090.1	(1)
029044609920	RICHART RODRIGO, JESUS	44386481	VILLARROBEDO	04.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450638639	AHMAD WARRICH, FAYYAZ	X2984501G	ALBOX	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450731899	SLIMANI, YUCEF	X2496789R	ALMERIA	26.02.2009	300,00		RD 1.428/03	048	4
029450653604	DIAKOVA, IOULIA	X2771649B	ALMERIA	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450736990	BONILLO LOPEZ, DIEGO	23206682	HUERCAL OVERA	02.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450766695	HILL, DENIS	X7429073G	LOS GALLARDOS	20.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450747044	PUERTAS MORENO, VANESA MARIA	75258054	NIJAR	11.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450742915	VICENTE CORTES, ROSA	21360406	VELEZ RUBIO	08.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450737476	WANG, JUANHAL	X1433074J	BADALONA	02.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450768011	BARNA EUROSALDES S.L.	B61641023	BARCELONA	24.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450641596	A CINCO SECURITY CONSULTIN	B62125265	BARCELONA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044643695	MOUSSAOUI, EL HASSANE	X1458027B	BARCELONA	22.02.2009	450,00		RD 2.822/98	010.1	
029450638767	MIHAI, COSTEL	X8422533W	BARCELONA	05.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450759733	TARRAG HISPANIA S.L.	B64406952	CASTELLDEFELS	23.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450770777	PROJECT DEVELOPMENT ASSIST	B62088646	ESPLUGUES DE LLOB.	05.04.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450729480	ESTUDILLO ARANDA, CATALINA	46564847	MONTCADA I REIXAC	30.01.2009			RD 1.428/03	052	(1)
020450752325	SERVIRICIS VEINTITRES S.L.	B63161772	S. ANDREU LLAVANERES	16.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450669430	REVARTE MONTAJES S.L.	B06474779	BADAJOUZ	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450726909	NITA, ELENA	X3880267Y	BASAURI	22.02.2009	140,00		RD 1.428/03	048	2
029450672854	FERNANDEZ ELORRIAGA, YON	30641728	GORLIZ	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450632935	MARIN BEREZO, RAUL	13153544	BURGOS	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020600013127	CARBALLEIRA VAZQUEZ, ANTONIO	32784244	A CORUÑA	06.03.2009	140,00		RD 1.428/03	048	2
020450682402	TABORDA RAMOS, SEBASTIAN	X7126213P	ZAPATEIRA	20.12.2008	100,00		RD 1.428/03	048	
020450750390	BENAIN ROMERO, EUGENIA MARIA	06999553	CACERES	15.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450765253	COMPANIA OLEICOLA SIGLO XXI	B10199529	PLASENCIA	03.04.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450650974	DOS UNNER S.L.	B14493662	CORDOBA	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020600012986	CHAIRI GARCIA, YONNESS	30946904	LUCENA	05.03.2009	140,00		RD 1.428/03	048	2
020404256849	PUERTAS SANCHEZ, ANTOLIN	05122894	ALCAZAR DE SAN JUAN	11.02.2009	300,00		RD 1.428/03	052	4
020404183147	RAMIRO ARIAS, JUAN ANTONIO	06200151	ALCAZAR DE SAN JUAN	20.02.2009			RD 1.428/03	052	(1)
020450756549	MUELA ESCUDERO, MIGUEL	06266983	ALCAZAR DE SAN JUAN	17.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450756227	RODRIGUEZ LOPEZ, GUILLERMO	00831235	CIUDAD REAL	18.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450717751	PALOMARES NIETO, EVARISTO	05641681	CIUDAD REAL	12.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020404208624	SAID, JANANE	X5144294E	FUENTE EL FRESNO	18.01.2009	100,00		RD 1.428/03	052	
020450747822	ESTUDIO DE INGENIERIA JVE	B13265046	TOMELLOSO	11.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuántia	Susp.	Precepto	Art.	Ptos. Req.
020044700393	IANCU, GEORGE	Y0045951B	TOMELLOSO	29.01.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A	
029450674887	LOPEZ MORALES, ELADIO	06137614	TOMELLOSO	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450770595	LOPEZ MORALES, ELADIO	06137614	TOMELLOSO	05.04.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450761934	VALERO MORALES, MARCELINO	06140843	TOMELLOSO	27.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020044712309	TRANS FOR S.L.	B12034831	ALMENARA	16.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
020044712310	TRANS FOR S.L.	B12034831	ALMENARA	16.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
020450739254	HODAJ, ILIR	X2507819Z	BENICASIM	04.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020404193967	BOU ALCARAZ, CARLOS	20479778	BENICASIM	21.02.2009	140,00		RD 1.428/03	048	2
020450734694	CERRAMIENTOS Y CUBIERTAS C.	B12525028	CASTELLON PLANA	27.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450730070	BARBERA ENRICH, VICTOR V.	18984609	CASTELLON PLANA	21.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020044699925	BERMUDEZ BUSTAMANTE, YOLAN.	20472049	CASTELLON PLANA	11.02.2009	150,00		RD 2.822/98	012.4	
020450750912	GALA MUÑOZ, JULIAN	50967066	CASTELLON PLANA	16.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020044578873	GUILLEN OLIVARES, MIGUEL A.	74567343	CASTELLON PLANA	30.01.2009			RD 1.428/03	003.1	(1)
029450687602	CREGO ALVAREZ, RAFAEL	11430058	VALL DE UXO	18.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020700015298	MIKUE ABESO, MARIA NIEVES	X3391993E	VILLARREAL	07.03.2009	450,00		RD 772/97	001.2	
029450654190	VASILE, STELIAN	X7734894V	VILLARREAL	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450649753	VASILE, STELIAN	X7734894V	VILLARREAL	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450629444	SERRANO LOPEZ, MARIA A.	46934862	BELINCHON	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044699214	SALVAN, GABRIEL ADRIAN	X3472608E	CUENCA	17.02.2009	150,00		RD 2.822/98	012	
029450652181	GREAB, CLAUDIU AUGUSTIN	07901745	CUENCA	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450619335	SOLOMON, CONSTANTIN	X6723696Z	EL PROVENCIO	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044780625	BORODI, DUMITRU	X9078497Y	EL PROVENCIO	17.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
029450623454	ESSABBAR, OMAR	X7831780G	LAS PEDROÑERAS	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450635407	MARZOUG, ABDELLEAZIZ	X8041140H	LAS PEDROÑERAS	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450762355	TRABAJOS EN CAMPAÑA APG S.L.	B16270746	LEDAÑA	27.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450761478	TRABAJOS EN CAMPAÑA APG S.L.	B16270746	LEDAÑA	26.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029044607716	NECULA, FLORIN	X8761523H	MINGLANILLA	19.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450756446	QUINTANAR QUINTANAR, BAUTIS.	04561910	MOTA DEL CUERVO	18.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450745400	LUCAS GARCIA, MARIA FE	04592673	MOTILLA DEL PALANCAR	06.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029404247900	NARVAEZ VERA, FLUVIO	X3238598Z	QUINTANAR DEL REY	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044701191	RUIZ GIRON, MILAGROS	05197948	QUINTANAR DEL REY	11.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
020450757670	ESCRIBANO ESCRIBANO, RAFAEL	47069199	QUINTANAR DEL REY	20.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450642977	PEREZ DAUDIA, JOAQUIN	75563765	QUINTANAR DEL REY	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029404318656	PEREZ DAUDIA, JOAQUIN	75563765	QUINTANAR DEL REY	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450742770	LAFUENTE MARTINEZ, ROMAN	22650220	SISANTE	08.03.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450751916	ALONSO MALPESA, JOSE JOAQUIN	70507577	TARANCON	14.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020404191028	PELLISA SAFONT, FERNANDO	46203714	TRAGACETE	26.01.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450735790	MEDINA GONZALEZ, YERAY MAN.	44709235	LAS PALMAS G.C.	28.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450669156	MASTER DE NEGOCIOS S.A.	A59100958	CASTELL PLATJA D ARO	11.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450694696	SERRA VIÑAS, LUIS LORENZO	40600927	RIPOLL	11.01.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450758303	ORDESA PARC S.L.	B17761958	ROSES	21.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450630252	ALONSO GARCIA, SANTIAGO	74690045	YATOR	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450746830	EXPLOTACIONES AGRARIAS TRO	A18042267	MOTRIL	10.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450751151	GALLEGO RAMIREZ, MARIA DEL M.	X4253535X	ALOVERA	14.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450659515	GUADALAJARA RENT A CAR S.L.	B19226067	GUADALAJARA	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450758030	JIMENEZ FIGUEROA, LOURDES C.	30954684	GUADALAJARA	21.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450621469	KHALKI, HASSAN	X1449569V	HORCHE	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020404319318	GASSENT ARBONA, RAMON ANGEL	73890054	PIOZ	01.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450611877	SERRANO FERNANDEZ, FRANCISCO	50443270	URB. CARAQUIZ	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450663555	KHALAD, ABDELAZIZ	X5526543B	MOGUER	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450761077	VAZQUEZ VAZQUEZ, SANTOS	26488993	CAZORLA	25.03.2009			RD 1.428/03	052	(1)
020450751370	FONTECHA TORRES, SERGIO	26040119	JAEN	15.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450756720	CORTES FERNANDEZ, MANUEL	26743161	LA CAROLINA	17.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450590424	MATEO TERUEL LOPEZ S.L.	B23410814	QUESADA	17.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450760760	MARTINEZ SANTIAGO, FRANCISCO	75099443	UBEDA	23.03.2009			RD 1.428/03	052	(1)
020700013381	DRISS, BENIHG	X6566064R	VILLACARRILLO	03.03.2009	150,00		RD 1.428/03	117.2	
020700013393	EZZAHI, ABDESSAMAD	X8250079W	VILLACARRILLO	03.03.2009	90,00		RD 2.822/98	049.1	
020450553092	REYES LOPEZ, ANTONIO	75100814	VILLACARRILLO	13.08.2008	100,00		RD 1.428/03	048	
020450745126	DIEZ ALVAREZ, MATUTINA E.	09637755	LEON	07.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020404210722	TAIBO ALVAREZ, JOSE MARIA	09798451	LEON	12.02.2009	140,00		RD 1.428/03	048	2
029450650305	BOUHOU, FOUZIYA	X5220087F	LOGROÑO	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029404203051	VALENCIA HERRAN, ORFA NELLY	X1921146W	LUGO	26.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450757920	LOPEZ GRANDAS, MARIA TERESA	34226596	PARAMO	21.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450778806	ESTRUCTURAS METALICAS SENA	B82045493	AJALVIR	09.04.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450739278	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	B81506800	ALCALA DE HENARES	04.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020044784898	ENGUANG OBONO, GUADALUPE	X1810179X	ALCALA DE HENARES	03.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
029450610356	FERNANDEZ LOPEZ, RAMON LUIS	08999762	ALCALA DE HENARES	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450771691	SUBSIDERA S.L.	B84476357	ALCOBENDAS	02.04.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020404215872	SANCHEZ HERNANDEZ, JUAN	53666042	ALCOBENDAS	01.01.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450745989	BLANCO BOSQUE, HECTOR	45294698	ALCORCON	10.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450742204	VELA GORMAZ, PEDRO JOSE	50432682	ALCORCON	07.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450752994	IBAÑEZ CARAS, MIGUEL	24052411	ALGETE	16.03.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
029450681636	MORENO MORENO, FLORENTINO	44401249	ALGETE	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450715572	PULIDO COBOS, FELIPE	70040595	ARANJUEZ	10.02.2009	140,00		RD 1.428/03	048	2
029450642837	CODRE, IOAN MARIUS	X5580359F	ARGANDA	05.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450741560	GARCIA GARCIA, MARIA MERCED.	01104353	ARROYOMOLINOS	06.03.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450757542	RUIZ ROJAS, ALBERTO	47523930	ARROYOMOLINOS	19.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450598439	POTTI CUERVO, JUAN JOSE	05235723	BOADILLA DEL MONTE	05.10.2008			RD 1.428/03	048	(1)
029450621834	CUESTA CASTIÑEYRA, JAVIER	12760017	BOADILLA DEL MONTE	19.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450755612	GARCIA GARCIA, MONICA	20252181	BOADILLA DEL MONTE	18.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuántia	Susp.	Precepto	Art.	Ptos. Req.
020450754360	PUCHE ORTIN, MARIA CONCEPC.	74340789	BOADILLA DEL MONTE	16.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450764078	O SOTO GARI S.L.	B8352091E	BRUNETE	02.04.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450633680	ALISTAR, RAUL GABRIEL	X5213262J	CAMPO REAL	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450764418	GONZALEZ, MARIA ESTER	X6771302X	CHAPINERIA	31.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450610472	ACHAHBAR, ABDELOUAHAB	X1282186M	COLLADO VILLALBA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450645220	SANCHEZ ALONSO, VICTOR	51437409	COLLADO VILLALBA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450777747	AUDIO SCHOLL S.A.	A78393816	COLMENAR VIEJO	20.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450749478	GOMEZ CUESTA, JESUS	01175489	COLMENAREJO	13.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450634427	IVAN, MARIUS	X6874590M	COSLADA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450654347	RADOSLAV, IONUT	X9162787R	COSLADA	26.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020404194042	ZARALLO DONADO, FRANCISCO J.	52343298	COSLADA	22.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
029450664110	LOPEZ RUIZ, YURENA	02650191	EL ESCORIAL	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450668863	AGUILAR VARGAS, MARIA D.	04848109	FRESNO DE TOROTE	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450647940	LAUTARU, FLORIN GEANI	X6069168C	FUENLABRADA	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450643866	DE JESUS SILVA, PRISCILA	X6627826P	FUENLABRADA	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450741157	REDONDO PRADILLOS, ESTHER M.	09453671	FUENLABRADA	06.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450748334	FERNANDEZ MENASALVAS, PEDRO	50541330	FUENLABRADA	12.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450710380	SAIZ MORENO, MOISES	00418202	GALAPAGAR	03.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450726715	SANCHEZ GUERRIS, RICARDO J.	33531741	GALAPAGAR	21.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450623041	RODRIGUEZ GARCIA, LEONARDO	50751442	GALAPAGAR	19.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044840737	OTHON SANZ, JUAN LUIS	52988551	GALAPAGAR	03.03.2009	300,00		RD 1.428/03	003.1	4
020450755557	BEJARANO MUÑOZ, JOSE LUIS	50057546	GETAFE	18.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450760802	MORENO BEJARANO, MARIA D.	51395197	GETAFE	23.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450759939	JURADO POZUELO, DOLORES	52185388	GETAFE	21.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450663336	PARRA ARANGO, LINA MARIA	X4168303J	LAS ROZAS DE MADRID	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450622504	YONTE SANCHIDRIAN, RAFAEL	00398640	LAS ROZAS DE MADRID	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450653343	PASTOR SIMON, ANA LUISA	14305269	LAS ROZAS DE MADRID	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450730524	LOSADA GOMEZ, FCO. JAVIER	33520075	LAS ROZAS DE MADRID	24.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450741492	JIMENEZ GARCIA, MANUEL GORA	50099126	LAS ROZAS DE MADRID	06.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450604289	GARCIA DE CASTRO, JOSE MANUEL	50185452	LAS ROZAS DE MADRID	20.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450743294	AZCARATE AMADOR, MONICA MAR.	51066704	LAS ROZAS DE MADRID	09.03.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450744651	PRAGER BALDASANO, GERARDO	52364319	LAS ROZAS DE MADRID	09.03.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450741250	PRAGER BALDASANO, GERARDO	52364319	LAS ROZAS DE MADRID	06.03.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
029450641237	FIGUEROA SANCHEZ, GLORIA	50787103	LAS MATAS	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450753410	MONTILLA RAMIREZ, VICENTE	50391203	LEGANES	15.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450612845	SANCHEZ BRAVO, M. EUGENIA	52099486	LEGANES	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450548370	DIAZ CHAPARRO, GUILLERMO	53446100	LEGANES	10.08.2008	140,00		RD 1.428/03	048	2
020450727537	LOPEZ ESTEVEZ, EUGENIO E.	01084390	LOS MOLINOS	21.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450760322	PROMOCIONES INMOBILIARIAS	A45074028	MADRID	23.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450752039	STERGO S.A.	A78920089	MADRID	14.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450750432	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES	B13045885	MADRID	15.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450747913	I G M ELECTRICIDAD S.L.	B81111528	MADRID	12.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450750213	REGISTRO PROFESIONAL DE T.	B81115230	MADRID	15.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450665801	R S IMEX S.L.	B81630386	MADRID	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450776433	LAM NABBOA S.L.	B82179052	MADRID	08.04.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450641833	INMOBILIARIA SEYMA SEVILLA	B82197088	MADRID	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450682197	ASCOTT FOREST S.L.	B82383514	MADRID	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044641492	TRANSPORTES Y ARIDOS ROAL	B82823246	MADRID	23.01.2009	90,00		RD 2.822/98	049.1	
029450672672	EURIDERKO S.L.	B82928805	MADRID	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450748012	AUSTRO FINANCIAL SERVICESE	B82967043	MADRID	12.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450771526	URCA MOTOR SRLL	B83099531	MADRID	01.04.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029404298797	INARAGUA PROMOTORES S.L.	B83215541	MADRID	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450772749	DIABUENO IMPORT EXPORT S.L.	B83428797	MADRID	04.04.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450746167	NEUTRAL DENSITY FILMS S.L.	B83535047	MADRID	09.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450653852	BUSINESS MILLENIUM 2004 S.L.	B84008838	MADRID	24.11.2008			RD 1.428/03	048	(1)
029450674899	ESTUDIOS Y PROYECTOS IMACE	B84037399	MADRID	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450768084	VALE TASA S.L.	B84137348	MADRID	26.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450625037	CONSIGLIERE LA MORALEJA S.L.	B84215680	MADRID	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450756987	ANRUCASOL S.L.	B84270669	MADRID	19.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450762124	SIGLO XXI SIN PROBLEMAS N.	B84666882	MADRID	28.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450720804	DISTRICULTUR S.L.	B84970474	MADRID	14.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029404257916	ALBORAN PATRIMONIO S.L.	B92434893	MADRID	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450747860	JAKUBASZEK, SLAWONIR	X1163984T	MADRID	11.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450632649	YE, YI PING	X1317193Y	MADRID	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450649121	YE, YI PING	X1317193Y	MADRID	24.03.2009	400,00		RDL 339/90	072.3	
029450669053	RIEFF, KIMBERLEE MARTHA	X1484767W	MADRID	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450747901	ECHEVERRY SALGADO, ALBA NEL.	X1607811L	MADRID	12.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450664225	FFRENCH ALLEN, KATHERINE A.	X1781605W	MADRID	26.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450667421	ATTAR, RANIA YOUSEF	X2037353B	MADRID	26.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450756069	POSTOLOVSKI, ALEXEI	X2425317J	MADRID	18.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450758686	ECHEVERRY ALZATE, JHON FAB.	X2655129D	MADRID	21.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450638317	LOOR VILLAPRADO, ANGEL E.	X3103426J	MADRID	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450644305	OROZCO GARCIA, OSCAR AUGUSTO	X3269585C	MADRID	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450616735	YE, XINGQUAN	X3699114R	MADRID	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044548789	AGUIRRE URRUTIA, MIGUEL E.	X4184760W	MADRID	13.02.2009	310,00		RD 2.822/98	042.1	
020450741017	VELAZQUED AGUDELO, ASTRID V.	X4578296P	MADRID	06.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450638615	D NUBBILA VARGAS, FIORELLA	X4578312R	MADRID	19.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450640099	BARBOSA PENALOZA, LUIS FELIPE	X4621182E	MADRID	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450645164	ZHOU, SUPING	X4875815E	MADRID	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450625153	ZHOU, SUPING	X4875815E	MADRID	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía	Susp.	Precepto	Art.	Ptos. Req.
020450767055	TIGSE TOAQUIZA, BYRON JAVIER	X5602036H	MADRID	21.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450637295	CHEN, AIPING	X6984643A	MADRID	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450644597	CHEN, AIPING	X6984643A	MADRID	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450660785	CHEN, AIPING	X6984643A	MADRID	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450656794	CHEN, AIPING	X6984643A	MADRID	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450760164	CARVALHO DA NOBREGA CORTES	X7600127F	MADRID	22.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450643313	MORILLO FERNANDEZ, MERCEDES	00106563	MADRID	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450737865	MARTINEZ MONTERO, JUAN ANDR.	00277406	MADRID	02.03.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
029450688140	MOLINERO SANCHEZ, M. NIEVES	00396823	MADRID	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450653586	PEREZ LARUMBE, MARIA ANGELES	00647863	MADRID	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450740992	PONCE RODRIGUEZ, FELIPE	00650563	MADRID	06.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029404247947	HUIDOBRO ARREBA, IGNACIO	00801346	MADRID	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450728153	LLEO CASANOVA, JOSE	00802426	MADRID	19.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450632637	LOPEZ TORRES, EUGENIO	00808056	MADRID	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450759915	VALDEZ LOPEZ, M. DEL VILLAR	00810727	MADRID	21.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
0204506608111	GARRALDA RIVERO, JOSE	01448594	MADRID	18.10.2008	100,00		RD 1.428/03	048	
029450658390	GUIJARRO LOPEZ, JOSE LUIS	01778355	MADRID	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450656861	ACEVEDO BOCANEGRA, DAVID	02254217	MADRID	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450769477	DE LA PEÑA BREA, MARIA PILAR	02431473	MADRID	02.04.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450743075	GIL MORENO, IGNACIO	02543581	MADRID	08.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450738389	HERNANDO BARTOLOME, JESUS A.	02611201	MADRID	02.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450604990	MUÑOZ SENDIN, MARIA LUISA	02692921	MADRID	02.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450717167	MUÑOZ SENDIN, MARIA LUISA	02692921	MADRID	12.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
0204507352520	GIL ARANDA, ANGEL	02840654	MADRID	15.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450645358	GIL SANCHEZ, JOSE MIGUEL	02890041	MADRID	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450766490	CABALLERO BARDIN, ILYA E.	02903832	MADRID	19.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450757013	RAMOS GONZALEZ, ANGEL LUIS	02909956	MADRID	19.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450648013	SACRISTAN MUÑOZ, MARIO	03068893	MADRID	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450665404	RODRIGUEZ MARTIN, EMILIANO	03775324	MADRID	05.12.2008	100,00		RD 1.428/03	048	
020450762665	SANCHEZ SANCHEZ, JULIO	04098265	MADRID	29.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450619712	ACEBAL LUCIA, AVELINA	05199952	MADRID	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450735625	OLIVEROS GARRIDO, FRANCISCO	05220736	MADRID	28.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450721572	BONMATI CEA, MARIA TERESA	05275496	MADRID	16.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450763116	ORBEGOZO DE CASTRO, JESUS	05286741	MADRID	29.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450724500	GARIGLIO ROMAN, EUGENIO	05348121	MADRID	20.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450733227	GARCIA FELTREIRO, MARTA	05419189	MADRID	20.02.2009	200,00		RD 1.428/03	048	3
020450719644	ROPERO ROMAN, JOSE	06158771	MADRID	15.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
029450642904	SEPULVEDA CASADO, ENRIQUE	07212532	MADRID	05.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450675703	TORREGO CALDEIRO, FRANCISCO	07239085	MADRID	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020700014890	ESPINOSA PEREZ, ALFONSO OHNUR	07502575	MADRID	06.03.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
020450745590	ALIAGA MENDEZ, JUAN ANTONIO	10075071	MADRID	08.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450637957	DORADO PEÑA, NURIA	11825555	MADRID	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450758662	BOADA COLLADO, ENRIQUE	11844803	MADRID	21.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450740438	ALVAREZ GARCIA, JAIME	11848855	MADRID	05.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450729078	VALCARCEL RODRIGUEZ, ROSA M.	12705118	MADRID	23.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450729133	BOYERO RUBIO, JESUS	21350747	MADRID	23.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450626005	BERMUDEZ CORONEL GARCIA DE	28394390	MADRID	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450618975	REY GIL, SILVIA	28616428	MADRID	19.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450732429	CEACERO CEACERO, CATALINA	33531837	MADRID	26.02.2009	140,00		RD 1.428/03	048	2
020450762860	PEREZ DE LAS HERAS, FERNANDO	33533152	MADRID	27.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450741698	RODRIGUEZ GARCIA, CAROLINA	38090203	MADRID	07.03.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450744894	RODRIGUEZ GARCIA, CAROLINA	38090203	MADRID	08.03.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
029450634324	HEREDIA FREIXAS, SANTIAGO	46868175	MADRID	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450635493	HEREDIA FREIXAS, SANTIAGO	46868175	MADRID	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450680437	MILLAN DELGADO, JAIME	46879801	MADRID	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450760395	FERNANDEZ SAEZ, PABLO	47019882	MADRID	23.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450725905	CEREZUELA GIL, CAROLINA	48375153	MADRID	20.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450771848	LOPEZ MESEGUER, AGUSTIN PAB.	48417461	MADRID	02.04.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450672052	GARCIA PIQUERES, IRENE	48531983	MADRID	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020600066846	URGOITI SORIANO, ALEJANDRO	50018069	MADRID	12.03.2009	140,00		RD 1.428/03	048	2
020450730974	SANTOS CABAÑAS, ANGEL	50091006	MADRID	25.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450735303	ROMERO MONTAÑEZ, LUIS	50129879	MADRID	28.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450637544	PIÑEIRO BELON, JUAN	50289528	MADRID	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450733987	FERNANDEZ DE PIEROLA ALCALDE	50306994	MADRID	26.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020404212925	VILLA CARRION, ROBERTO E.	50412457	MADRID	15.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450753937	AGUDO LOPEZ, RUFINO RAUL	50449718	MADRID	17.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450629845	ORTIZ ORTIZ, JOSE ENRIQUE	50633341	MADRID	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450637660	SASTRON DE ALVEAR, MARIA C.	50722723	MADRID	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450760838	SASTRON DE ALVEAR, MARIA C.	50722723	MADRID	23.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450646582	RODRIGUEZ GONZALEZ, JOSE LUIS	50815341	MADRID	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450739436	GANDARA SANCHEZ, CONRADO D.	50845582	MADRID	04.03.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450763451	SANCHEZ DE LA FUENTE, ROBER.	50858349	MADRID	31.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450747329	MAJANO VILLAMUELAS, ELENA M.	50859972	MADRID	10.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450730536	LUQUE GONZALEZ, LUIS	50919356	MADRID	24.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450616589	ASENSIO GUERRA, ELENA	50954567	MADRID	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450646442	HERNANDEZ PEREZ, RICARDO J.	50963366	MADRID	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450624823	NARANJO RAMOS, NICOLAS	50977001	MADRID	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450757426	CARRION AVILES, IVAN	50977198	MADRID	19.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450782070	LARRAÑAGA RODRIGUEZ, JORGE	51058431	MADRID	24.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450772981	DE DIEGO VILLALBA, CLARA M.	51099336	MADRID	05.04.2009			RD 1.428/03	048	(1)

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía	Susp.	Precepto	Art.	Ptos. Req.
029450651401	GARCIA SANCHEZ, PEDRO	51420329	MADRID	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450759150	LOPEZ REY, RAQUEL	51426128	MADRID	22.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450694060	FERNANDEZ MARTINEZ CARRASCO	51616365	MADRID	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450772920	CID CORBERA, TOMAS	51624482	MADRID	05.04.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020044652908	GARCIA CARIDAD, MIGUEL	51651760	MADRID	02.02.2009	100,00		RD 1.428/03	084.1	
020404314291	GONZALEZ MERINO, ALBERTO	51660691	MADRID	22.01.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020600017388	PLAZA MENENDEZ, ALBERTO LUIS	51677016	MADRID	21.03.2009	380,00	1	RD 1.428/03	048	6
029450664213	CALERO RODRIGUEZ, EUGENIO	51844221	MADRID	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450748693	PEREZ GONZALEZ, PEDRO	51889083	MADRID	13.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450746751	ROMERO HERRERA, JOSE MARIA	51976945	MADRID	11.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450759241	BELINCHON JURADO, EDUARDO	51987216	MADRID	22.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450651450	MOJICA GARCIA, JUANA	51991261	MADRID	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450594430	LORENTE DIEZ, DAVID	52189697	MADRID	13.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450755636	SANCHEZ MORA GOMEZ RENGEL	52772860	MADRID	18.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450754980	SAFON GONZALEZ, DAVID	52867615	MADRID	17.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450645930	MORENO VALIENTE, RODRIGO	52889332	MADRID	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450619591	HONTORIA TRAVERIA, IVAN	71104269	MADRID	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450705578	DIAZ LOPEZ, JOSE MARIA	72776018	MADRID	29.01.2009	140,00		RD 1.428/03	048	2
020450755375	DUQUE OSSA, LUCIA PATRICIA	78764477	MADRID	17.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450633733	GONZALEZ GUTIERREZ, ENRIQUE	00389667	MAJADAHONDA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450725061	HERRERO MORATALLA, YOLANDA	00834789	MAJADAHONDA	20.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450735108	TEIJEIRA RODRIGUEZ, ANGEL M.	01620686	MAJADAHONDA	27.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450759289	GONZALEZ RODRIGUEZ, IRINEO	02863968	MAJADAHONDA	22.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450744195	HERNANDEZ LOPEZ, SUSANA	07493448	MAJADAHONDA	08.03.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450752453	CASES PEREZ, CONSUELO	24321348	MAJADAHONDA	15.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450709717	RODRIGUEZ ESTRADA, JESUS	50726702	MAJADAHONDA	03.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
029450642084	GONZALEZ SALIDO CORBELLA, J.	50803050	MAJADAHONDA	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020600012706	MORENO SANCHEZ, MARIENE	52477153	MAJADAHONDA	01.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450636930	REGO NAVARRO, ALEJANDRA	71145006	MAJADAHONDA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450676446	REYES PEÑA, ANTONIO	75590037	MAJADAHONDA	12.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450748759	MORENO REQUENA, FRANCISCO	01893714	MEJORADA DEL CAMPO	13.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450633079	CARMONA REGA, LUIS	24067385	MEJORADA DEL CAMPO	16.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450758455	GONZALEZ PEREZ, JOSE ANDRES	00683202	MOSTOLES	21.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450756306	MARTIN JIMENEZ, JUSTO	07420552	MOSTOLES	18.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450746283	CHICA SANTANA, RAFAELA	09679290	MOSTOLES	10.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450753901	GONZALEZ NOTARIO, JONATAN	20261454	MOSTOLES	15.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450619104	GONZALEZ CAMPOS, JOSE IGNAC.	47515837	MOSTOLES	19.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020600004515	YANES SANCHEZ, JOSE MANUEL	51072934	MOSTOLES	27.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450715470	JORDAN GARCIA MILLA, CRISTINA	46854753	NAVALCARNERO	10.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020400206457	MOUALATI, FOUAD	X2158075P	PARLA	22.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450757797	RUIZ ARZA, HORACIO JOSE	33532986	PELAYOS DE LA PRESA	20.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450770029	ECO FRACTAL S.L.	B81580730	POZUELO DE ALARCON	04.04.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450622190	LANSONA MODA S.L.	B84153923	POZUELO DE ALARCON	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450638846	DESARROLLOS INMOBILIARIOS	B85022655	POZUELO DE ALARCON	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450738511	GARCIA GUTIERREZ, FRANCISCO	00514916	POZUELO DE ALARCON	01.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450619610	OCHOA DELGADO, ANTONIO	00824696	POZUELO DE ALARCON	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450677881	ORTEGA MENENDEZ, CARLOS	05406649	POZUELO DE ALARCON	01.12.2008	100,00		RD 1.428/03	048	
029450623788	MARTINEZ GARRIDO, MIGUEL	50921318	POZUELO DE ALARCON	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450741625	QUIROS MENDEZ, FRANCISCO	50157250	RIVAS VACIAMADRID	07.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450758595	MORENO CASTAÑO, BENIGNO	50685865	RIVAS VACIAMADRID	21.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020402717448	CARMONA FERRERA, ALVARO	51948218	RIVAS VACIAMADRID	07.12.2008	140,00		RD 1.428/03	048	2
020404194017	DEL SOL TOME, MIGUEL ANGEL	11814173	SAN MARTIN DE VEGA	21.02.2009	200,00		RD 1.428/03	048	3
020404296720	DIAZ GARCIA, ALFREDO	51990495	SAN MARTIN DE VEGA	19.09.2008	140,00		RD 1.428/03	048	2
020450746441	OILTOOLS DE ESPAÑA S.A.	A28432326	SAN SEBASTIAN REYES	11.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450758250	BANLOR S.A.	A78677812	SAN SEBASTIAN REYES	21.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450757487	SEGER BARBEITO, ANN KRISTIN	X0484165S	SAN SEBASTIAN REYES	19.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450726739	JOLLES DIT TANNE, LIONEL D.	X4330122G	SAN SEBASTIAN REYES	21.02.2009	140,00		RD 1.428/03	048	2
020450741923	CANO MIGLIORELLI, CARLOS	51460539	SAN SEBASTIAN REYES	07.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450741662	GARCIA SANCHEZ, JOSE LUIS	51848681	SAN SEBASTIAN REYES	07.03.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
029450649820	JIMENEZ GARCIA, PAULA	53003348	SAN SEBASTIAN REYES	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450612948	GARCIA ZALDIVAR, CARLOS	02846800	SEVILLA LA NUEVA	05.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450676872	SERVICIOS Y ASESORAMIENTO	B84086628	TORREJON DE ARDOZ	16.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450660037	DELKANEER EL OUARRADI, MINA	X4369469K	TORREJON DE ARDOZ	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450755144	ORTIZ MORENO, MANUEL	01372538	TORRELODONES	17.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450718822	BERMEJO MESEGUER, RAFAEL	05268991	TORRELODONES	15.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450740153	TORRE EGIDO, M. CARMEN DE LA	51890069	TORRELODONES	05.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450644275	DE MIGUEL GAVIRA, JULIA	01143654	TORRES DE LA ALAMEDA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020404213050	PARRA JURADO, JUAN JOSE	51062622	TRES CANTOS	25.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450626017	TAVIRA CALVO, CAROL	03106723	VALDEMORILLO	05.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450755740	MORENO CORTES, JUAN MANUEL	45068207	VALDEMORILLO	18.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450667172	RESIDENCIAL CARAZO S.L.	B84733641	VALDEMORO	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450614433	LEON NAVARRO, ROSA MARIA	02605264	VELILLA SAN ANTONIO	17.10.2008	100,00		RD 1.428/03	048	
020450759990	TROYANO RUBIO, LEOPOLDO	52894763	VELILLA SAN ANTONIO	21.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450723209	HERRERO CASASOLA, JUAN CARL.	32442117	VILLANUEVA DE CAÑADA	18.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
029450651966	UCEDA BLASCO, DIEGO	00135743	VILLANUEVA PARDILLO	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450730147	CORTES LAMBEA, MARIA D.	05217578	FUENGIROLA	21.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450754700	ABDELAZIZ, ULAD MEHAD	NO CONSTA	MALAGA	17.03.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450685014	PALOMINO ALONSO, TANIA	X5759113M	MALAGA	26.12.2008			RD 1.428/03	048	(1)
029450574080	MARTIN LABRADOR, TERESA	11947249	TORREMOLINOS	22.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044841810	GORRETA MORENO, PILAR	48514634	ABARAN	04.03.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuántia	Susp.	Precepto	Art.	Ptos.	Req.
020044696912	GORRETA MORENO, PILAR	48514634	ABARAN	16.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1		
020450734219	RIEGOS Y TECNOLOGIA S.L.	B30437768	AGUILAS	26.02.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020404311964	ALCOLEA CASTILLO, DAVID	48445601	ARCHENA	07.02.2009	140,00		RD 1.428/03	048	2	
029450657907	ERRAOUI, SALAH	X1316152T	CALASPARRA	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020404194091	SANCHEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	77513201	CALASPARRA	22.02.2009	140,00		RD 1.428/03	048	2	
029450648840	ADDADI, RACHID	X3079530Z	CARTAGENA	23.03.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
020044748500	BLOUHI, ZOUAOU	X3435808E	CARTAGENA	07.01.2009	150,00		RD 772/97	001.2		
02004463101	SALINAS GALARZA, CELVIO O.	X2743522L	CARTAGENA	14.12.2008	150,00		RD 2.822/98	010.1		
020450741807	VELEZ GOMEZ, NILTON CESAR	X4246421T	CARTAGENA	07.03.2009	140,00		RD 1.428/03	048	2	
029450643040	VERGARA VALENZUELA, JUAN V.	X6456655A	CARTAGENA	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450714488	ROMERO OCAÑA, JUAN FRANCISCO	22918734	CARTAGENA	09.02.2009	140,00		RD 1.428/03	048	2	
020450750584	CELDRAAN MULAS, MARIA D.	22981044	CARTAGENA	15.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450726028	PEREZ CASAU, MARTA	22990523	CARTAGENA	20.02.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450755600	VIDAL ROMERO, MIGUEL ANGEL	23027695	CARTAGENA	18.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
029450628269	BELDA LOPEZ, JOSE ANTONIO	44752347	JOSE MARIA LA PUER	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
0204506271316	CHAHALAL, MOHAMEN	X2853690B	LA APARECIDA	15.02.2009			RD 1.428/03	048		(1)
029450598058	ALCARAZ SANCHEZ, ENRIQUETA	22955332	LA MANGA CARTAGENA	09.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020044644134	GESTION Y MANTENIMIENTO IN.	B30433031	CEHEGIN	18.02.2009	150,00		RD 2.822/98	012.5		
020044643944	GESTION Y MANTENIMIENTO IN.	B30433031	CEHEGIN	18.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1		
020044641122	GESTION Y MANTENIMIENTO IN.	B30433031	CEHEGIN	18.02.2009	150,00		RD 2.822/98	012.5		
020044777833	STOYANOV, STOYAN HRISTOV	X7234902E	CEHEGIN	28.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1		
029450627022	FOMENTO Y CONSTRUCCION NUEV.	B73398182	CIEZA	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020044788144	GARCIA LOPEZ, FRANCISCO B.	22974016	CIEZA	26.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1		
020600013085	MARIN TORRES, JOSE ANTONIO	77565750	CIEZA	06.03.2009	100,00		RD 1.428/03	052		
020044726412	SOLER IZQUIERDO, FRANCISCO	77722402	CIEZA	26.11.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
020044737136	CRIOLLO SISLEMA, JUAN FIDEL	X3278822B	JUMILLA	16.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1		
020450751242	MARTINEZ GOMEZ, BLAS	29048462	JUMILLA	15.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
029450626169	GARCIA QUILEZ, DIONISIO	48468468	JUMILLA	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
029450614386	SELOR DE IMPORTACIONES S.L.	B30792105	LA UNION	19.02.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
020700012704	CARRASCO GOMARIZ, RAMON	48452513	LAS TORRES COTILLAS	01.03.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1		
020044735851	BECERRA SUAREZ, TOMAS	X6822373K	LORCA	23.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1		
029450655601	CIEN X CIEN TUNING Y ROTUL.	F73327744	MAZARRON	26.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
029450648839	D FAMILY RENT A CAR S.L.	B73100679	MURCIA	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450752878	BELINPAT S.L.	B73109985	MURCIA	16.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450717787	INTARSA INVERSIONES DOS MIL	B73227050	MURCIA	12.02.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450761739	JINJING, ZHOU	X3205920L	MURCIA	26.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450754851	PEREZ RIVERA, JOSE ANTONIO	21409298	MURCIA	17.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
029450611828	VALDIVIESO MARTINEZ, F.	22917171	MURCIA	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450742710	RODRIGUEZ MARTINEZ, ROSARIO	27456900	MURCIA	08.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450716163	CHACON RUEDA, CARMEN AURELIA	27483841	MURCIA	11.02.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450745230	PINA MINGORANCE, VIRGINIA	34820070	MURCIA	08.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020404201356	MONDEJAR GUILLEN, JULIA	48397346	MURCIA	08.12.2008	300,00		RD 1.428/03	048	4	
029450614982	CIFUENTES SANCHEZ, MARIA JOSE	48417518	MURCIA	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
029404313786	RUIZ MARIN, MIGUEL	48508771	MURCIA	10.03.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
020450752611	GOMEZ CASAS, ROSA	51317226	MURCIA	15.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020044791740	MORALES CARRASCO, ANGEL X.	X6567641Z	ALGEZARES	04.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1		
020404191661	QUEREDA PELEGRIN, JOSE	22482896	BENIJAN	17.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048		
020450752740	LORCA BELANDO, JOSEFA	22413941	CABEZO DE TORRES	15.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450752726	TOMAS MARTINEZ, MARIA DOLOR.	22448808	CABEZO DE TORRES	15.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020044699068	PARDO PAREDES, JOSE ANTONIO	22472743	CASILLAS	03.02.2009	300,00		RD 1.428/03	003.1	4	
020044425485	SANCHEZ LACAL, JORGE	27476693	EL PALMAR	14.01.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1		
020450743208	SANZ ALARCON, MARIA JOSE	48503539	LA ALBERCA	08.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450757566	RAHIMI, HAMID	X5427744C	LOS MARTINEZ DEL P.	19.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020700005025	TOUNSSI, MOHAMED	X6987180X	LOS MARTINEZ DEL P.	10.03.2009	150,00		RD 2.822/98	011.2		
020044685756	VALVERDE FERNANDEZ, JORGE	48403182	SANTIAGO EL MAYOR	18.12.2008	150,00		RD 2.822/98	012		
020450727379	MARTINEZ CASTEJON, JOSE A.	74359111	SAN JAVIER	22.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048		
020450741273	MARTINEZ FERNANDEZ, JOSE F.	NO CONSTA	MURCIA	06.03.2009	140,00		RD 1.428/03	048		
029450663257	AGROMEDITERRANEA HORTOFRUT.	B30558290	TORRE PACHECO	26.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450747834	URGILES MENDEZ, JAIME RUFINO	X4263616Z	TORRE PACHECO	11.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020044754456	ALMONTE HERNANDEZ, PEDRO Y.	X5320993N	YECLA	06.12.2008	600,00	1	RD 1.428/03	020.1	6	
020450688490	ROCH MARTINEZ, M. CONCEPCION	74333861	YECLA	30.12.2008			RD 1.428/03	048		(1)
020404257076	MALDONADO ROSILLO, FRANCISCO	52137926	GORRAIZ	21.02.2009			RD 1.428/03	048		(1)
029450625281	INTEGRACION ALQUILERES DE	B31881428	NOAIN	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020044653159	BARRERA CARRIL, DAMIAN	71660721	OVIEDO	27.01.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
020450755648	NAVAS VIDAL, MANUEL	05587489	MAO	18.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020044469324	ROMERO GARCIA, ROSA MARIA	07548646	PALMA MALLORCA	11.09.2008	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
020404316317	MORENO SANTIAGO, JUAN	43467555	SON FERRIOL	20.02.2009	380,00	1	RD 1.428/03	048	6	
029404291377	VIÑOCOR TAPONES DE CORCHO	B36881845	GONDOMAR	31.03.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		
020450650577	CABALLERO MEDINA, DANIEL D.	NO CONSTA	VIGO	20.11.2008	100,00		RD 1.428/03	048		
020450737609	SLS SALSA ESPAÑA COMERC Y	NO CONSTA	VIGO	02.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
029450668097	CASTAÑEDA AGUDELO, MARIA D.	X3195967W	VILAGARCIA DE AROUSA	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450729420	SOMOZA CAMPELO, M. JOSE	13662785	SOTO DE LA MARINA	23.02.2009	140,00		RD 1.428/03	048	2	
029403599467	GOUTTAYA, OMAR	X5247082T	UNQUERA	19.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
029450652235	MOVITIER S.A.	A37203056	SANTA TERESA	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
020450772555	SALAZAR VILLALOBOS, TAMARA	70909047	SALAMANCA	04.04.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450769374	SALAZAR VILLALOBOS, TAMARA	70909047	SALAMANCA	01.04.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020044417506	FERATOVIC, EMIR	X3116477T	DOS HERMANAS	30.01.2009	150,00		RD 2.822/98	012		
020450760875	AGROREPRESENTACIONES Y CON.	B41813825	ISLA MAYOR	24.03.2009			RD 1.428/03	052.		(1)
020450754036	FRANCO ROSALES, MANUEL	28517426	SEVILLA	17.03.2009			RD 1.428/03	048		(1)
020450734475	PIG GENETICS TECHNOLOGY S.L.	B40196313	SEGOVIA	27.02.2009			RD 1.428/03	048		(1)

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía	Susp.	Precepto	Art.	Ptos. Req.
020404204953	ZUBIAURRE URRUTIA, IVAN	72585134	MENDARO	17.01.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450757700	ARROYO MAROTO, JESUS	73894498	CREIXELL	20.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450757104	CARRASCO CARMONA, M. PILAR	26448276	REUS	20.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450659527	CHLYH, MOHAMED	X5055777D	MONROYO	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450704987	CIAO TENERIFE S.L.	B38279089	ADEJE	22.01.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450736952	MOLINA RAMIREZ, JESUS	03789831	CHOZAS DE CANALES	02.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450625130	CONDE MADRIGAL, LUIS	03810148	COBISA	19.02.2009	400,00		RDL 339/90	072.3	
020450663298	SERRANO NIETO, LUIS	05606563	EL TOBOSO	30.11.2008			RD 1.428/03	048	(1)
020450756367	RABADAN AGUADO, MARIA D.	06196638	ILLESCAS	18.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450669442	BALTASAR TRIGUEROS, M.	33972531	ILLESCAS	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450665783	MARCHIS, ADRIAN	X5081297E	OCAÑA	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029404202800	ROJOLMED S.L.	B41513490	QUINTANAR DE ORDEN	05.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450658316	VICENTE VICENTE, ARTURO	03903994	QUINTANAR DE ORDEN	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450753690	GRANDE BATRES, ROBERTO	04188071	SAN ROMAN DE MONTES	14.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450618963	IONITA, COSTEL DANUT	X5541314Q	TALavera DE LA REINA	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020404210928	FERNANDEZ ELEZ, JOSE IGNACIO	04194494	TALavera DE LA REINA	25.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450769945	BELTIGA ESPAÑA S.L.	B45584646	TOLEDO	04.04.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450710677	SANCHEZ GARCIA, PEDRO	02031380	YUNCLILLOS	04.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020404314266	PARRA PELAEZ, ANTONIO	53203698	ALAUQUAS	11.01.2009	140,00		RD 1.428/03	048	2
029450677372	FLOREA, CONSTANTIN	X9065674V	ALBERIC	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450755788	SOLA MARQUES, ANDRES ANGEL	52708276	ALDAIA	17.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020600002531	DEL PERAL COLLADO, JUAN A.	53205970	ALDAIA	01.03.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450708609	TEN GAYA, JAVIER	52642380	ALGINET	30.01.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
029450670195	ALZIRA TELEFONOS S.L.	B96713482	ALZIRA	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450752271	TELEFONIA FREE MOVIL S.L.	B97434617	ALZIRA	16.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450620301	ROMINICEANU, VIOREL	X5185345H	ALZIRA	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450689740	CORTES MUÑOZ, MANUEL	26735455	ALZIRA	11.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450639577	MILLEN, ANN ELIZABETH	X4804776F	BARXETA	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020404190085	ANRUBIA DUART, OSCAR	44859692	BENIFAIO	11.12.2008	300,00		RD 1.428/03	052.	4
020450758704	NAVARRO SANCHEZ, FRANCISCO	20790253	BENIMODO	22.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020404217911	TORRES BAELO, ANGEL MIGUEL	52653995	BETERA	02.02.2009			RD 1.428/03	052	(1)
020600012573	ALVARO GIMENEZ, ANTONIO	29177858	BONREPOS Y MIRABELL	02.03.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
029450619451	SANCHO DISTRIBUCIONES AVIC.	B46685053	CANALS	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450761960	SORIANO BENITEZ, RICARDO	20431963	CANALS	26.03.2009			RD 1.428/03	052	(1)
029404248216	LUTA, FLORIN CIPRIAN	X6883882M	CARLET	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450732661	VALENTINE, SIMON CHARLES	X4648239P	CATADAU	27.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020044778760	ALCIVAR RURALES, MIGUEL ANG.	X4967784Z	CHIVA	20.02.2009	150,00		RD 1.428/03	117.2	
020450714907	VERDEGUER PERALTA, MANUEL V.	24347587	CHIVA	10.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020404193591	BAENA OSUNA, JOSE MANUEL	73759809	CHIVA	29.01.2009	380,00	1	RD 1.428/03	048	6
020450760814	AREVALO LLACER, SANTIAGO	20414029	ENGUERA	24.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450641912	ELS MARELLS S.A.	A28275618	GANDIA	05.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450757219	RAMOS FERRER, JOSE ANGEL	20020881	GANDIA	20.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450740086	ALEMAÑY GASCO, JOSE ENRIQUE	21654585	GANDIA	05.03.2009	140,00		RD 1.428/03	048	2
029450644860	NAVARRETE ALARCON, FERNANDO	25410156	GANDIA	05.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450623156	CAMPOS MARIN, SOFIA	25418649	GODELLA	19.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450693936	AKSYUK, RUSLAN	X4169308Y	GODELLETA	18.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450754814	MARIA JOSE MARCO C.B.	E97587893	LA ELIANA	17.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020044698428	DAHANI, ABDERRAHIM	X1148445D	LA FONT LA FIGUERA	03.02.2009			RD 1.428/03	106.2	(1)
029450627824	AGUADO SANTIAGO, JAVIER	22699926	LIRIA	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450624914	SEDA GONZALEZ, FRANCISCO J.	52881641	LIRIA	19.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450625682	SEDA GONZALEZ, FRANCISCO J.	52881641	LIRIA	19.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450638548	MATACHE, STEFAN CIPRIAN	X6519667H	MISLATA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044843064	SUAREZ GUTIERREZ, CRISTINA	X6797768A	MISLATA	19.02.2009			RD 1.428/03	171	(1)
020044711548	ZABALA CASTRO, ELOY	22662466	MISLATA	12.02.2009	150,00		RD 2.822/98	010.1	
029450625013	RUESCAS TATAY, JOSE VICENTE	53202856	MISLATA	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450642709	CARVI S.L.	B46399135	MONTSERRAT	12.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450582403	HUESO ZANCAJO, MARIA CARMEN	25411968	NAQUERA	29.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044697643	MEDINA CARRION S.L.	B96721402	POL. IND. DE LOS VIE	03.02.2009	60,00		RD 1.428/03	015.6	
029450639632	ALDOMAR CULEBRA, PEDRO	05870041	ONTINYENT	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450727884	OLCINA BAS, SALVADOR DOMINGO	48289838	ONTINYENT	23.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
029450617193	CLEMENTE GARCIA, PAULINO	48306032	PATERNA	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450719565	MARTINEZ DURAN, JOSE	53208681	VALTERNA PATERNA	14.02.2009	300,00		RD 1.428/03	048	4
020404319458	BOSCH ROSELL, JOSE VTE.	52746815	PICASSENT	08.02.2009			RD 1.428/03	052	(1)
029402717353	HAJAM ZAHIR, MOHAMMED	53361524	PICASSENT	17.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450746623	DOMENECH ARDID, MARIA	19947353	PILES	11.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020404206380	DOMINGUEZ BOSCH, FRANCISCO	19079191	PUZOL	21.02.2009	100,00		RD 1.428/03	050	
020450733719	AVI BAS S.L.	B96138508	QUART DE POBLET	24.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020044614907	DAQUELDOC S.L.	B97738686	SERRA	21.12.2008	150,00		RD 2.822/98	010.1	
020450736885	GARCIA GARCIA, CRISTINA	22542117	SUECA	02.03.2009	200,00		RD 1.428/03	048	3
029450694709	CORTES MONDEJAR, MARIA AURORA	52635622	TORRENT	20.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450707952	ROCHA CUEVAS, CEFERINO	53206161	TORRENT	31.01.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
029402717067	INEMA INGENIEROS ASESORES	B96717582	VALENCIA	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450765599	XEREA CONSULTING S.L.	B96855762	VALENCIA	02.04.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450679812	XEREA CONSULTING S.L.	B96855762	VALENCIA	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450657210	SOLECO TRADERS S.L.	B96985957	VALENCIA	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450734165	VELASCO GASCA, SERGIO AGUSTIN	NO CONSTA	VALENCIA	26.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020044425461	XU, HUA	X2584994R	VALENCIA	16.12.2008	10,00		RD 772/97	001.4	

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía	Susp.	Precepto	Art.	Ptos. Req.
020404047483	LAZARO DIAZ, JULIAN	05112095	VALENCIA	17.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450679075	LOPEZ GALLEGO, RAFAEL LUCAS	07541785	VALENCIA	06.12.2008	100,00		RD 1.428/03	048	
020044699305	SOLSONA GARCIA, PEDRO	18430455	VALENCIA	09.02.2009	450,00		RD 2.822/98	010.1	
020450764364	MARTINEZ DE DIOS, ANTONIO	19416353	VALENCIA	02.04.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450659990	LEONARTE BERGA, JOSE ANTONIO	19521412	VALENCIA	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450749752	MARTINEZ PEREZ, MARIA PILAR	19828000	VALENCIA	14.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450729194	GARCIA PALAU, FCO. JOSE	19884532	VALENCIA	24.02.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450693606	BENLLOCH APARISI, VICENTE	20007810	VALENCIA	07.01.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
020450757128	MARTINEZ NAVARRO, ANTONIO	22144767	VALENCIA	20.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450568820	ANDRES MORENO, LEOPOLDO JUAN	22547346	VALENCIA	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450739230	FORTEZA CASTAÑO, GUILLERMO	22666364	VALENCIA	03.03.2009			RD 1.428/03	052	(1)
020450754632	GARCIA JIMENEZ, AURORA	22697367	VALENCIA	17.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450614544	CHEN WU, KEPING	26747782	VALENCIA	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450745412	ROYO RUIZ, NICOLAS	44507343	VALENCIA	07.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450701251	LOPEZ CASAS, IVAN	44515323	VALENCIA	23.01.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
029450613254	PALAU SEBASTIAN, DAVID	44869802	VALENCIA	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450611762	PALAU SEBASTIAN, DAVID	44869802	VALENCIA	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450622425	BALLESTER CAÑIZARES, YOLANDA	73764786	VALENCIA	05.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020044697631	BELLVER NOVELLA, PEDRO	85304459	VALENCIA	02.02.2009	90,00		RD 1.428/03	154	
029450629067	AHMISSOU, EL MEHDI	X6635162F	VILLANUEVA CASTELLON	23.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450624926	BUDIANTU, VICTOR	X6829887Z	XATIVA	19.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450740300	LOPEZ CAMUS, FRANCISCO JOSE	20426724	XATIVA	06.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
020450710367	PICADO LLANILLO, RAMON MARIA	09301036	HERRERA DE DUERO	04.02.2009	100,00		RD 1.428/03	048	
029402716830	JRIRI, SAID	X6518490Z	VALLADOLID	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450747172	VELASCO CANTALAPIEDRA, A.	09343690	VALLADOLID	11.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)
029450671631	GONZALEZ MARBAN, JONATAN	71140872	VALLADOLID	31.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
029450618343	MARTIN GARCIA, INES MARIA	12186414	VIANA DE CEGA	10.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3	
020450740955	SCHINDLER S.A.	A50001726	ZARAGOZA	06.03.2009			RD 1.428/03	048	(1)

Albacete, 8 de mayo de 2009.—El Secretario Gral. de la Subdelegación del Gobierno, Francisco Javier Vercher Ureña. •13.604•

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA ANUNCIO

En este Organismo se tramita expediente de solicitud de concesión provisional y en precario de 1 hm³/año de aguas subterráneas del acuífero Mingogil-Villarones, en los municipios de Elche de la Sierra y Liétor (Albacete).

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre dicho período por un plazo de dos meses a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes y, si así lo consideran conveniente, presentar proyectos en competencia, por cuadruplicado, debidamente precintados, suscritos por técnico competente, en que se definan con precisión y justifique el aprovechamiento propuesto. La obligación de presentar proyecto se extiende también al iniciador del expediente, sean cuales sean los documentos ya aportados. Las peticiones, que deberán contener todos los datos indicados en el artículo 106 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), y muy específicamente, plano a escala 1:5.000 o superior, con cuadrícula UTM, donde se defina la zona regable. Los planos aportados estarán firmados y se presentarán en papel, y también en fichero formato Autocad, siendo sólo admisibles copias reprográficas u originales trazados en plotter, no siendo válidos aquellos planos en que dichos perímetros o superficies se marquen a mano, con rotulador o similar. Se deberá excluir de dichas superficies las zonas declaradas como urbanas o ya construidas.

Las peticiones a presentar no podrán exceder de 1.000.000 de m³ al ser esa cifra el máximo aceptable según

el informe de la Oficina de Planificación Hidrológica.

Deberán aportarse, excepto en el caso de las Comunidades de Regantes, documentos públicos que acrediten la propiedad de las tierras a regar, sin perjuicio de lo indicado en el apartado 3 del artículo 105 del citado Reglamento. El desprecintado de las propuestas se realizará a los quince días hábiles de terminación del plazo de presentación.

Las características fundamentales de la petición presentada se exponen a continuación:

Peticionario: S.A.T. Derramadero Campillo.

Referencia: CPR 3'06.

Representante: Antonio Ruiz Jaén.

Tipo de recurso: Aguas subterráneas.

Destino de las aguas: Riego.

Volumen anual de agua: 1.000.000 m³.

Superficie de riego: 1.100 ha.

Lugar o paraje: Derramadero Campillo y otros.

Término municipal y provincia: Elche de la Sierra y Liétor (Albacete).

Imposición de servidumbre de acueducto: No.

Ocupación del dominio público hidráulico: No.

Los escritos, citando la referencia, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en calle Mahonesas, 2, 30004, Murcia, donde asimismo podrá examinarse, en el Área de Dominio Público Hidráulico, el expediente en horas de oficina.

Murcia, 22 de abril de 2009.—El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguer Sánchez.

T.M.	Parcela	Apoyo	Datos de proyecto		Imposic. Perm. (m ²)	Imposic Serv. Temp. (m ²)	Datos catastrales					
			Superficie apoyo (m ²)	Vuelo (m.l)			Políg.	Parcela	Propietario	Población	Provincia	Naturaleza
		10	1,15	238	952	864	98	64	José Garijo González Joaquín Garijo González Llanos Garijo González Marina González González	Albacete Albacete Cartagena Albacete	Albacete Albacete Murcia Albacete	Labor aspersores
Albacete	13	11 (1/2)	0,28	68	272	254	98	63	José María Vivancos Jiménez	Los Anguijes	Albacete	Labor aspersores
Albacete	14	11 (1/2)	0,28	88	352	314	98	62	Hdros. Fco. Lozano López	Albacete	Albacete	Labor aspersores
Albacete	15	12 (1/2)	0,21	73	292	269	98	61	Benedicta Gómez González	Albacete	Albacete	Labor aspersores
Albacete	16	12 (1/2)	0,21	70	280	260	98	60	Manuel González Rodenas	Los Anguijes	Albacete	Labor aspersores
Albacete	17	13 (1/2)	0,51	65	260	245	98	59	Manuel González Rodenas	Los Anguijes	Albacete	Labor aspersores
Albacete	18	13 (1/2)	0,51	123	492	419	98	58	Emilio Serna Olivas Fco. Serna Olivas	Albacete	Albacete	Labor aspersores
Albacete	*	*	*	6	24	18	*	Camino	Ayto. de Albacete	Albacete	Albacete	Labor aspersores
Albacete	*	*	*	1	4	3	*	LAMT-20KV	Iberdrola	Albacete	Albacete	LAMT
Albacete	19	*	*	12	48	36	98	104	Ayto. de Albacete	Albacete	Albacete	Labor aspersores
Albacete	20	14	*	85	340	355	98	57	Emilio Serna Olivas Fco. Serna Olivas	Albacete	Albacete	Labor aspersores
Albacete	21	15 (1/2)	0,245	88	352	314	98	56	Benedicta Gómez González	Albacete	Albacete	Labor aspersores
Albacete	22	15 (1/2)	0,245	88	352	314	98	55	Manuel González Rodenas	Los Anguijes	Albacete	Labor aspersores
Albacete	*	*	*	1	4	3	*	LAMT-20KV	Iberdrola	Albacete	Albacete	LAMT
Albacete	23	16 (1/2)	0,5	70	280	260	98	54	Nuria Gómez Sanz	Albacete	Albacete	Labor aspersores
Albacete	36	16 (1/2)	0,5	50	200	200	98	2104	Juan José Díaz García	Albacete	Albacete	Labor
Albacete	24			30	120	90	98	53	Ayto. de Albacete	Albacete	Albacete	Labor
Albacete	*	*	*	9	36	27	*	Camino	Ayto. de Albacete	Albacete	Albacete	Camino
Albacete	25	17	1,32	222	888	766	98	2102	Juan José Díaz García	Albacete	Albacete	Labor
Albacete	*	*	*	19	76	57	*	Rambla	Conf. Hidrog. del Júcar	Albacete	Albacete	Rambla
Albacete	26	18, 19, 20, 21	2,84	475	1900	1825	98	100	José Garijo González Joaquín Garijo González Llanos Garijo González	Albacete Albacete Cartagena	Albacete Murcia	Labor aspersores
Albacete	*	*	*	8	32	24	*	Camino	Ayto. de Albacete	Albacete	Albacete	Camino
Albacete	27	22, 23	1,42	272	1088	1016	98	33	José Garijo González Joaquín Garijo González Llanos Garijo González	Albacete Albacete Cartagena	Albacete Murcia	Labor aspersores
Albacete	*	*	*	42	168	126	*	Camino asfaltado	Ayto. de Albacete	Albacete	Albacete	Camino asfaltado
Albacete	28	24, 25, 26, 27 (1/2)	2,58	420	1680	1610	97	317	José Garijo González Joaquín Garijo González Llanos Garijo González	Albacete Albacete Cartagena	Albacete Murcia	Labor aspersores
Albacete	*	*	*	13	52	39	*	Camino	Ayto. de Albacete	Albacete	Albacete	Camino
Albacete	29	25 bis	1	43	172	229	97	201	José Garijo González Joaquín Garijo González Llanos Garijo González	Albacete Albacete Cartagena	Albacete Murcia	Labor
Albacete	30	27(1/2), 28, 29		305	1220	1165	97	202	María Castedo González	Albacete	Albacete	Labor
Albacete	31	*	*	75	300	225	97	204	Agustín Felipe Felipe	Albacete	Albacete	Labor
Albacete	*	*	*	8	32	24	*	Camino	Ayto. de Albacete	Albacete	Albacete	Camino
Albacete	32	30, 31	1,42	222	888	866	505	97	José Garijo González	Albacete	Albacete	

T.M.	Parcela	Apoyo	Datos de proyecto		Imposic. Perm. (m ²)	Imposic Serv. Temp. (m ²)	Datos catastrales						
			Superficie apoyo (m ²)	Vuelo (m.l)			Políg.	Parcela	Propietario	Población	Provincia	Naturaleza	
Albacete	33	32, 33(1/2)	1,5	215	860	795	505	102	Joaquín Garijo González	Albacete	Albacete	Albacete	Labor
Albacete	34	33(1/2)	0,5	20	80	110	505	103	Llanos Garijo González	Cartagena	Murcia	Albacete	Labor
Albacete	*	*	*	6	24	18	*	Camino	Eloy Galdón Gallego	Los Anguijes	Albacete	Albacete	Labor
Albacete	31	35 (1/2)	0,5	25	100	125	97	204	M ^a Rosario Felipe		Albacete	Albacete	Labor
Albacete	35	35(1/2), 34	1,5	78	312	384	97	205	Molina	Albacete	Albacete	Albacete	Labor
									Ayto. de Albacete	Albacete	Albacete	Albacete	Camino
									Agustín Felipe Felipe	Albacete	Albacete	Albacete	Labor
									Agustín Felipe Felipe	Albacete	Albacete	Albacete	Labor

Albacete, 27 de marzo de 2009. El Delegado Provincial, Emilio Sáez Cruz.

•13.761•

• ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Servicio de Secretaría

ANUNCIO

Para hacer constar que mediante Decreto o Resolución de la Presidencia n.º 1.170 de fecha 14 de mayo de 2009, se ha adjudicado provisionalmente a don José Luis Martínez Martínez, por precio de 600 €/anuales y conforme a los pliegos que han regido la contratación y a la oferta

presentada, la concesión de instalaciones y locales para prestación de servicios de cafetería en la Residencia San Vicente de Paúl.

En Albacete a 14 de mayo de 2009.—El Presidente,
Pedro Antonio Ruiz Santos.

•14.174•

Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete. Asesoría Jurídica

ANUNCIOS

Intentada la notificación personal, por dos veces, de resolución dictada por la Tesorería de este Organismo Autónomo, en relación con recurso de reposición interpuesto por el sujeto pasivo que a continuación se relaciona, dicha notificación no ha sido posible por causas no imputables a este Organismo Autónomo.

Por tanto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se acuerda la publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia de la siguiente relación de notificaciones pendientes:

Sujeto pasivo

Expediente que motiva la notificación

Don Genadio Loznoa Pérez

Resolución fraccionamiento Expte. 2009-074

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el precepto antes citado, se informa a dicho sujeto pasivo que deberá comparecer para ser notificado en la sede de este Organismo Autónomo, sita en el P.º de la Cuba, 15, de Albacete, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, con la advertencia de que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Albacete a 7 de mayo de 2009.—El Asesor Jurídico, Felipe Ibáñez López.

•13.734•

Intentada la notificación personal, por dos veces, de resolución dictada por la Tesorería de este Organismo Autónomo, en relación con recurso de reposición interpuesto por el sujeto pasivo que a continuación se relaciona, dicha notificación no ha sido posible por causas no imputables a este Organismo Autónomo.

Por tanto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se acuerda la publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia de la siguiente relación de notificaciones pendientes:

Sujeto pasivo

Expediente que motiva la notificación

Inmuebles Marcibia, S.L.

Resolución recurso Expte. 2009-0050

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el precepto antes citado, se informa a dicho sujeto pasivo que deberá comparecer para ser notificado en la sede de este Organismo Autónomo, sita en el P.º de la Cuba, 15, de Albacete, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, con la advertencia de que si transcurrido dicho plazo no se hubiese/n comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Albacete a 12 de mayo de 2009.—El Asesor Jurídico, Felipe Ibáñez López.

•13.735•

Zona 1.ª de Albacete-Capital**ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER**

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la L.G.T., se les requiere por medio del presente anuncio para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en el Paseo de la Cuba 15 de Albacete, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

<i>Destinatario</i>	<i>DNI/NIF/CIF</i>	<i>Acto administrativo que motiva la notificación</i>
JBL Distribución, S.L. (Julio Brigi Loli, S.L.) Raúl Alvaro Villanueva Ruiz	B02309862 47.067.232D	Cédula de notificación y requerimiento de pago. Notif. embargo posición jurídica del obligado al pago respecto de la matrícula 6296FTP.
Marco Pérez José Benito	5.128.246-M	Not. acuerdo derivación responsabilidad subsidiaria administradores. Exp.: 3072509 (Ag. 3).
Davia Castillo Pedro	07.537.207-S	Not. valoración bien inmueble expediente 3029241. Ag. 52.
Aroca Rosa José Miguel	44.393800-M	Not. embargo posición jurídica 0794DZN. Expdte. 3064588. Ag. 52.
Constantin Gigi	G8023577G	Not. acuerdo requerimiento al pago de adquirente de bien mueble CR-4126-U. Exp.: 3067661.
Trejos Mantilla Johan Andrés	X2588562G	Notif. embargo de la posición jurídica del obligado al pago.
Rebollo Rabasco María Dolores	74155012	Notif. requerimiento pago al adquirente por deudas garantizadas, Expte. J.O. Gestión Empresarial S.L.
Enrique Serrano Palacios	5.144.694P	Notif. acuerdo inicio proc. derivación respon. subsidiaria administrador de Vulcanizados Serrano, S.L.
Moreno Navarro José María	05.171.032-B	Not. acuerdo derivación de responsabilidad subsidiaria en calidad administrador. Expdte. 3044929. Ag. 14
Ruiz Moreno Miguel Antonio	47.055.653-E	Not. acuerdo derivación de responsabilidad subsidiaria en calidad administrador. Expdte. 3044929. Ag. 14.

Albacete, 5 de mayo de 2009.—El Jefe de Zona, Jesús Acebal Miñano.

•12.992•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GONZALEZ GOMEZ ANDRES DAVID	47057725R	3037705	131
GONZALEZ GOMEZ ANDRES DAVID	47057725R	3037705	131
LAZARO CULSAN NURIA	01821820J	3065548	131

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MARTIN GARCIA FRANCISCO	07552927A	3071656	131
MENESES HERREROS MARIA DEL CARMEN	44375380P	3068607	131
MERINO MERINO QUINTINO	05113091F	3071760	131
MORENO GALVEZ OSCAR	47065587C	3068545	131
MORENO GALVEZ OSCAR	47065587C	3068545	131
NADZHIEV ADILOV BYURHAN	X5824847M	3067398	131
NIETO SERRANO OSCAR	47051868D	3061272	131
QUINTANA VILLARREAL ROBERTO	X6244711G	3056308	131
REQUENA POZUELO JOSE	07565227K	3065048	131
REQUENA POZUELO JOSE	07565227K	3065048	131
SANCHEZ BAQUERO PEDRO LUIS	47051346Q	3071507	131
SANCHEZ BAQUERO PEDRO LUIS	47051346Q	3071507	131
SANCHEZ CANO SANTIAGO	44381570B	3072219	131
SANCHEZ PASTOR ESTEBAN	05152947G	3072839	131
SANCHEZ PASTOR ESTEBAN	05152947G	3072839	131
TORRES ALMENDROS CRISTINA LIBERTAD	47066183H	3070254	131
En Albacete, 7 de mayo de 2009.-El Jefe de Zona, Jesús Acebal Miñano.			•13.338•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ABIA MENENDEZ RAFAEL	05054241Z	3069980	41
ALARCON SOLER ISIDRO	05094388A	3068156	41
ALBA RESTAURACION, C.B.	E02382299	3067193	41
ALBAPOLA, C.B.	E02390185	3067195	41
ALCANTUD FERNANDEZ JUAN PEDRO	07557121B	3079441	41
ALEXANDRU ANDREI FLORIN	X6403789Z	3070376	41
AVELLANEDA GARCIA ANA MARIA	05138842K	3052388	41
BOURAHLI KHALED	X5901210P	3076005	41
CALDERON MONTOYA MARIA MAR	05160412V	3076523	41
CARPALBA, S.L.	B02148138	3081615	41
CARPALBA, S.L.	B02148138	3081615	41
CARPALBA, S.L.	B02148138	3081615	41
CARROCERIAS APARICIO MECA, S.L.	B02021046	3076924	41
CONSTRUCCIONES AVANCE, C.B.	E02349280	3077491	41
COPETE GARCIA FRANCISCO JAVIER	05136004N	3075257	41
GONZALEZ LOBOS CRISTIAN ALEXIS	X6189893H	3070121	41
LARIOS CRESPO MANUEL	05157157M	3069675	41
LOPEZ TELLO FRANCISCO JOSE	47080882C	3065679	41
LUCAS GONZALEZ M. CARMEN	07553499T	3063231	41
MARTINEZ MAGAN JOSE MARIA	07558899H	3073977	41
MIANDI Y LEO, S.L.U.	B02430874	3074011	41
MUÑOZ JIMENEZ JUAN LUIS	47074756N	3070448	41
NUÑEZ MORALES GIOVANNY	X4554957Z	3068678	41
PAREJA GARCIA JULIO	05163863H	3075608	41
PESCADOR GOMEZ JOSE CRISTOBAL	07542383Q	3070464	41
PESCADOR GOMEZ JOSE CRISTOBAL	07542383Q	3070464	41

Obligado al pago	NIF/CIF/NIE	Referencia o N.º Expediente	Procedimiento
RUEDA ROMERO JOSE MANUEL	31834357B	3077814	41
RUEDA ROMERO JOSE MANUEL	31834357B	3077814	41
RUEDA ROMERO JOSE MANUEL	31834357B	3077814	41
RUEDA ROMERO JOSE MANUEL	31834357B	3077814	41
SANCHEZ PRIETO M. ANTONIA	07556328T	3079404	41
TALSI ABDELHAY	X3341213A	3070238	41
TEBAR PALACIOS RAFAEL	07543958G	3073576	41
TODOCOSTA E INVERSIONES, S.L.	B02291003	3074786	41
TORNERO PARREÑO FRANCISCO JO.	47072457J	3079451	41
En Albacete, 7 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Jesús Acebal Miñano.			•13.339•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Obligado al pago	NIF/CIF/NIE	Referencia o N.º Expediente	Procedimiento
MORENO RUIZ EMILIO	07561865V	3076467	38
MOSQUERA MARIA CRISTINA	X3304024M	3076479	38
MOYA CANDEL FRANCISCO	05091435V	3072401	38
PADILLA GARTEIZGOGASKOA IGANCIO LUCIANO	44385892D	3068688	38
PEREZ ORTEGA ANTONIA	05146674X	3075640	38
RUIZ NAVARRO FRANCISCO	05113564C	3071310	38
SANCHEZ RECIO ROSA MARIA	07545263K	3074147	38
ROSA ISABEL PENALBA CERDAN	47090572G	3057111	AC
En Albacete, 7 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Jesús Acebal Miñano.			•13.340•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Obligado al pago	NIF/CIF/NIE	Referencia o N.º Expediente	Procedimiento
AGUILAR MORENO MIGUEL	05151175A	3074827	33
ALFARO CALERO EMILIO JOSE	47082062G	3077584	33
ALFARO CORCOLES MARIA DOLORES	05156421M	3079623	33

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ALFARO NAVARRO MARIA	44380467N	3077588	33
APARICIO TEBAR CARMEN	47077592L	3077663	33
ARMERO GARCIA JOSE	05111235Z	3070847	33
BARRA EL MUSTAPHA	X4162230N	3079637	33
BERNARDINO MARTINEZ MARIA TERESA	06255102E	3077940	33
BLANCO LUIS LUIS JOSE	44392747X	3071435	33
CARDENAS SICHACA MARIA PATRICIA	47096002Y	3076911	33
CARI MIRABAL AUGUSTO	X4379275Y	3076912	33
CARRETERO CASCALES ELADIA	05194383V	3080063	33
CARRION HERRERO IGNACIO	00689775M	3076933	33
CASTELLANOS VALLE FRANCISCO	70727703N	3079566	33
CATALAN BONACHE ANTONIO	07543426R	3077446	33
CEBRIAN CASADO MARIA ALICIA	44378643M	3076568	33
COBIAN HERNANZ ALFREDO	04589069V	3076586	33
DE LA ROSA PRIETO CARLOS	47074368S	3077053	33
DEBON ROMERO ANDREA	05147971L	3065194	33
DIAZ CORREDOR JUAN JOSE	07564707F	3072981	33
DIAZ DIAZ FRANCISCO	05112875K	3075102	33
DIAZ RUIZ ANGEL	74453287X	3078452	33
DUQUE RIVERA LEYDY YOANA	X4292547B	3078507	33
EL FATINE RADOUAN	X7238532H	3078522	33
FERNANDEZ BUSTAMANTE CARMEN SONIA	52534451J	3068316	33
FLORES MORENO CONCEPCION	47067978L	3079671	33
FLORES MORENO M CARMEN	47067977H	3079672	33
FLORES NAVARRO YOLANDA	47063985M	3076689	33
GALVEZ LEAL M. PILAR	74466827A	3059178	33
GAMEZ MARTIN FRANCISCO JAVIER	24240971Y	3076818	33
GARCIA ANDUJAR JOSE	74484675A	3076893	33
GARCIA CABALLERO MIGUEL ANGEL	47055933A	3076939	33
GARCIA MARTINEZ JOSE ANTONIO	47055881C	3076981	33
GARCIA MARTINEZ LUIS	05169377N	3076989	33
GARCIA MUÑOZ FRANCISCO	07567306F	3078256	33
GARCIA PEDROSA RAQUEL	47097661D	3075488	33
GARCIA PEREZ JOSE JOAQUIN	47094832D	3076316	33
GARCIA SANCHEZ BERNABE	05102204E	3079694	33
GARCIA SANCHEZ TERESA ASUNCION	05144643A	3079697	33
GARCIA SIMON GUILLERMO	07551860V	3075493	33
GARRIDO LOPEZ TRINIDAD	05157642F	3069005	33
GIMENEZ CLEMENTE ARMANDO JOSE	44379638B	3079703	33
GOMEZ BORREGO ANGEL LUIS	08113054B	3077377	33
GOMEZ CALERO ANTONIO	05123684C	3072873	33
GOMEZ CAMBRES JUAN	05170373L	3071458	33
GONZALEZ AROCA ANGEL	47058727Z	3075852	33
GONZALEZ CAÑAVERAS M. CRUZ	24354427A	3075854	33
GONZALEZ CUIZZA LEONARDO ANDRES	47097072H	3072893	33
GONZALEZ LOPEZ VICTORIANO	05166435Z	3071587	33
GONZALEZ LUCAS JUAN JOSE	45586322T	3060789	33
GONZALEZ VELASCO VIRGILIO	44399355V	3075892	33
GONZALEZ VERDU FRANCISCO JAVIER	05192442P	3067125	33
HERNANDEZ GONZALEZ MIGUEL	07556014P	3077350	33
HERRERA LOPEZ SILVIA	52383272J	3079924	33
HERREROS TOBOSO ANA BELEN	44388078X	3079075	33
HUACACHE ROJAS CRISTIAN VICTOR	X5648458A	3077360	33
IBARRA MARTINEZ ISABEL	08939553M	3069461	33
ILYUSHINA LIUBOV	X5975163Q	3079091	33
JAD NOURA	X4461118S	3076676	33
JIMENEZ OLIVA JUAN MANUEL	04187343D	3076720	33
JIMENEZ SAHUQUILLO RICARDO	47093373E	3067641	33
KEBALI KEBALI MOHAMMED	47449395G	3077318	33
LAMRABTI SALAH	X6040497F	3076744	33
LARA MONEDERO MARIA ANGELES	44375934X	3075684	33
LIMANI FARID	X5439261Z	3075696	33
LINARES QUILES JOSE LUIS	05139150F	3071720	33
LOPEZ BACHILLER JUAN CARLOS	05139766W	3071724	33
LOPEZ HERREROS DANIEL	47058790P	3069885	33

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
LOPEZ PINEDO MANUEL	75538514M	3069553	33
LOPEZ POVEDA CONCEPCION	70509246D	3077231	33
LOPEZ SANCHEZ PRUDENCIO	05193884R	3064822	33
LOSA GONZALEZ JORGE JESUS	44375070C	3075725	33
LUCAS CAMPOS PEDRO JOSE	47078738S	3069920	33
LLORET SANCHEZ RAUL	44399379H	3071630	33
MACIA RAMOS JAVIER	44395116X	3077290	33
MACIA RAMOS JUAN	47059920B	3069702	33
MACIA SANTIAGO RAUL	44397062R	3076870	33
MARTINEZ MARTINEZ JUAN	44393539C	3078774	33
MARTINEZ PEREZ JULIO	47079805R	3078801	33
MORENO DIAZ JOSE MANUEL	05150366E	3079831	33
MORENO GONZALEZ ANDRES	07563726S	3076360	33
MORENO MARTINEZ MANUEL	05165185Y	3079834	33
MORENO NARRO JOAQUIN	07539398K	3075556	33
NAVARRO LOPEZ ANTONIO	44399808X	3076953	33
PALAZON BLAZQUEZ SALVADOR	05149724R	3078044	33
PAUCAR SOTO PERCY ESTEBA	X4863330A	3078099	33
PEREZ GOMEZ MANUEL	05198152Z	3059339	33
PIÑAR MORILLAS JUAN JOSE	26486298G	3077204	33
PIÑERO ORTIZ MARIA ANGELES	47053163Q	3077207	33
PIQUERAS SANCHEZ PEDRO	74514678Z	3075908	33
PLAZA GOMEZ DAVID	47071069M	3074210	33
POLO MARTINEZ NURIA	47072447A	3077543	33
POVEDA LUNA Mª ESPERANZA	05100911V	3075919	33
QUIROS TORNERO ROBERTO	44396457V	3079880	33
RAMOS GARCIA NEREA	47078769T	3058316	33
REOLID MOYA JOSE LUIS	07546492P	3077835	33
RIETA SANCHEZ ISABEL	41502977Y	3078027	33
RIVAS CERDAN JUAN FRANCISCO	47078429M	3070110	33
RODRIGUEZ GARCIA DANIEL	05143852V	3079894	33
RODRIGUEZ PEREZ JUAN EDUARDO	05198606P	3078567	33
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MANUEL	47098617E	3056584	33
RODRIGUEZ VIGUIN DOLORES	07563172J	3078587	33
ROSILLO GALIANO JESUS GREGOR	70515767K	3077086	33
RUEDA ROMERO JOSE MANUEL	31834357B	3077814	33
SAEZ LOSA ANGEL	05138798T	3074884	33
SAEZ VECINA JOSE LUIS	05141583W	3074885	33
SAN JUAN LOZANO MIGUEL ANGEL	05161897F	3078140	33
SANCHEZ ALARCON JOAQUIN	47067649N	3070399	33
SANCHEZ CANO JULIO	05196213F	3078151	33
SANCHEZ JIMENEZ ASCENSION	07565638H	3060863	33
SANZ FERNANDEZ CRISTINA	47052727V	3078303	33
SERRANO ROMERO MARIA CARMEN	44387686D	3071567	33
SOLVEZ LOPEZ ANTONIO	05167146N	3078629	33
SORIA SOTOCA TOMAS	44399807D	3080180	33
SORIANO MORENO JUAN ANGEL	05194351P	3078634	33
SOTO SERRANO FRANCISCO JAVI.	47061867A	3078635	33
TARRAGA VALERO JOSE ANTONIO	05170170T	3077112	33
TENDERO PEREZ PASCUAL	47063818E	3077874	33
TERCERO MORENO ANTONIO	47073329B	3077878	33
TOBOSO BLANCO SERGIO	44381464C	3077937	33
VALERO COLLADO JUAN	05191953W	3079456	33
VERGARA PLAZA M. EUGENIA	43517623J	3078364	33
VILLENA MARTINEZ JUAN DOMINGO	07546178Q	3078388	33

En Albacete, 7 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Jesús Acebal Miñano.

•13.341•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en

el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ALCALA CARRION ANTONIO	07537284T	3077574	18
ALCAÑIZ VILLANUEVA JULIO	70512806G	3073145	18
ALFARO DIAZ EVELIO	05103273X	3077586	18
ALFARO SIMARRO ANGEL	04601091X	3068411	18
ALVAREZ HERRANZ AGUSTIN PABLO	07219985D	3077614	18
AMOROS REYES ROSALINA	05197049S	3071365	18
ANDRES PEREZ FRANCISCA	05127257M	3071990	18
ANGELOV ALEKSEY	X5255431T	3077648	18
ARRIAZA ZELADA LUIS FERNANDO	X3929482R	3075400	18
ATIENZAR SANCHEZ CRISTINA	44396265D	3070013	18
BAIXAULI MONTEJANO ANA MARIA	07558932M	3077807	18
BAÑON ARTIGAO CARLOS	05130263K	3067278	18
BAUHER DESARROLLO INMOBILIARIO, S.L.	B02292159	3077842	18
BERMUDEZ LOPEZ JOSEFA	47084103K	3070389	18
BERRUGA RUIZ JULIAN	05095295J	3064673	18
CALLEJA CALLEJA ISABEL	05159135M	3076365	18
CALLEJA RUBIO ROSA MARIA	07539819M	3023395	18
COBIAN HERNANZ ALFREDO	04589069V	3076586	18
CONSTRUCCIONES REFORCANO, S.L.U.	B02373678	3057664	18
CORCOLES GARCIA ANTONIO	05143849Z	3076383	18
CORDERO PASCUAL JUANA MARTHA	X3299269B	3076647	18
CRESPO ALARCON MAXIMINO	05054397D	3076375	18
CUTANDA PALAZON JUAN ANGEL	07551787J	3077016	18
DEMAYA AMADOR MARA	53238583T	3078078	18
DIAZ CORREDOR JUAN JOSE	07564707F	3072981	18
DIOP DJIBY	X4283453W	3075115	18
EDICRISTA, S.L.	B02353506	3078513	18
EDIFICIO PARQUEHOGAR 2000, S.L.	B02274504	3070600	18
EL ADNANI NABIL	X5658700X	3078517	18
EL BAKKALI LAYACHI	X0746944L	3078520	18
EL ROBLEDAL DE ALCARAZ, S.L.	B02039386	3078531	18
FLORES NAVARRO YOLANDA	47063985M	3076689	18
GALLON VARGAS GUILLERMO ANDRES	X7194128G	3076299	18
GARCIA GOMEZ VICENTE	05145772M	3075481	18
GARCIA PAGAN MARIA JESUS	47086652V	3062049	18
GARCIA PEREZ LUIS	47082201M	3063957	18
GARCIA PIQUERAS JOSE MANUEL	05165787X	3072617	18
GARCIA SANCHEZ BERNARDO	04920467P	3071177	18
GARCIA SANCHEZ DOLORES	25398475N	3077043	18
GARCIA SANCHEZ JOSE MIGUEL	47086264C	3074685	18
GARCIA SIERRA MARTA	44383822D	3078583	18
GARCIA TORRENTE MARIANO	05109212S	3077054	18
GARRIDO ALVAREZ NICASIO	52206193B	3069596	18
GARVI TRIGUEROS BENITO	47068312P	3071183	18
GAUDE RODRIGUEZ JOSE MARIA	04871858K	3077759	18
GOMEZ CAMBRES JUAN	05170373L	3071458	18
GOMEZ GOMEZ ANGELA PRISCA	05119870R	3070102	18
GOMEZ PEREZ ALVARO	47081162R	3077395	18
GONZALEZ BLANCO M. BELEN	07538950X	3077407	18
GONZALEZ CABALLERO SEBASTIAN	04970373G	3062867	18
GONZALEZ DOMINGUEZ CARMEN	50010516Y	3075859	18
GONZALEZ GARCIA M. DEL MAR	07549893M	3072894	18
GONZALEZ MORENO JOSE TOMAS	07558757Z	3077325	18
GONZALEZ RUIZ LOURDES	05120971K	3056952	18

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GUIGO DEL TOBOSO JULIA	01770665X	3072914	18
HADA POPA VICTORIA	X5927249B	3066016	18
HERNANDEZ CLEMENTE FRANCISCO JAVIER	47073940R	3076196	18
HERNANDEZ JIMENEZ M.ALMUDENA	51387554B	3076440	18
HERNANDEZ SANCHEZ M. NIEVES	07561679S	3077353	18
HERNANDEZ SERNA ANGELA MARIA	X5015736B	3071887	18
HERREROS MARCILLA ASUNCION	07546282M	3079073	18
HONRUBIA PASTOR FRANCISCO JAVIER	07557889C	3076212	18
IBERICA DE MAQUINARIA Y FORJA DE C., S.L.	B02382315	3079090	18
IÑIGUEZ DE ONZOÑO MARTIN BEGOÑA	07539762V	3076670	18
IÑIGUEZ MIRASOL SANTIAGO	05660047T	3071602	18
JIMENEZ HONRUBIA MARIA	05109307H	3072370	18
KOSEV KOSEV MARTIN	X4341911V	3076737	18
KRASIMIROV SHARENKOV MOMCHIL	X4226685K	3076738	18
KREA ET FAKIO, S.L.L.	B02313492	3072374	18
LAZARO CIFUENTES ANTONIA	05141798X	3075687	18
LEMRAHI FADILI MOHAMED	48152624P	3073321	18
LIMACO CHAICO FREE ALONSO	X7110345X	3071628	18
LONDOÑO MEJIA DIANA PATRICIA	X3286966J	3075702	18
LOPEZ BAIDEZ ARTURO	47050269C	3076797	18
LOPEZ GOMEZ JESUS	05091863P	3076805	18
LOPEZ HERNANDEZ CARLOS MIGUEL	05145261T	3057532	18
LOPEZ LORENZO ANSELMO	05143201X	3070814	18
LOSA PALACIOS ANGEL JAVIER	44386885J	3076858	18
MAESTRE MAESTRO MARIA DEL MAR	05200899R	3077301	18
MAGASSA MAMBY	X4719004W	3077302	18
MAGRO MORENO RAFAEL JULIO	07558794M	3075829	18
MARIN GOMEZ M. CARMEN	07563293L	3064043	18
MARQUEÑO NAVARRO GABRIEL	05083117W	3076249	18
MARQUETA MARTINEZ FRANCISCO JOSE	05144569K	3073876	18
MARTE LANTIGUA TOMAS	X4561730W	3076250	18
MARTIN PONCE JOSE	05048198C	3078456	18
MARTINEZ APARICIO ANTONIO	05194516N	3078461	18
MARTINEZ ARJONA EVA MARIA	44386307X	3072533	18
MARTINEZ CASTILLO JOSE ANTONIO	47074877H	3063440	18
MARTINEZ COTILLAS ANDRES	47064125F	3076256	18
MARTINEZ GARIJO VERONICA	47083220N	3075453	18
MARTINEZ GONZALEZ M. JESUS	47052995D	3078721	18
MARTINEZ MARTINEZ JAMES	X3920544X	3078773	18
MARTINEZ MOLINA LUIS MIGUEL	47056276R	3072943	18
MARTINEZ PIÑA M. ANGELES	05169432K	3068455	18
MARTINEZ ROVIRA VERONICA	47079397F	3076336	18
MARTINEZ SORIANO MARIA SOLEDAD	05164282T	3072965	18
MELLINAS ATIENZAR RAMON	05170346S	3071753	18
MIGUEL MARTINEZ PEDRO	05163795L	3071761	18
MILLA ORTIZ ENRIQUE	05050290L	3067354	18
MINGUEZ RUIZ FRANCISCO JOSE	44380752K	3078924	18
MOLINA GUILLEN JULIAN	44379646L	3075527	18
MOLINA MORENO MIGUEL	74496204D	3078950	18
MONEDERO GONZALEZ JUAN	22576002F	3071774	18
MONTEAGUDO HERNANDEZ ANICETO	05158172P	3078966	18
MONTEAGUDO RODRIGUEZ NOELIA	47064803H	3075533	18
MONTERO ARAGONES JOSE MANUEL	07537633G	3070725	18
MONTERO MONTOYA VANESA	47082690B	3078972	18
MONTERO PICAZO SEBASTIAN	05043948W	3071782	18
MONTURIOL JALON ALBERTO JOSE	02524827W	3071787	18
MORENO CUENCA FRANCISCO JAVIER	05133424P	3071797	18
MORENO GONZALEZ ADELA	28444944Q	3074769	18
MORENO GREGORIO JUAN CARLOS	07555094P	3075555	18
MORENO NARRO JOAQUIN	07539398K	3075556	18
MUÑOZ FERNANDEZ MARIA ROSA	05164305T	3074065	18
MUÑOZ MARTINEZ JUAN	05102575W	3074068	18
OLMOS MELERO JOSE MARIA	47054716M	3075595	18
PALACIOS GARCIA ANDRES	05142341R	3072419	18
PAUCAR SOTO PERCY ESTEBA	X4863330A	3078099	18

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
PEIRO PEREZ AGUSTIN MARIA	07556681P	3075622	18
PENDOLERO SALES MIGUEL ANGEL	79301357W	3078111	18
PEREZ GONZALEZ BIENVENIDO	47074660P	3076004	18
PEREZ MARIN MANUELA	22351821F	3076300	18
PEREZ RECHE RAUL	47065252F	3064454	18
PICAZO FERNANDEZ ROSA M.	47089603R	3062826	18
PICAZO REQUENA FRANCISCO	07545987D	3074167	18
PIQUERAS SANCHEZ JOSEFINA	05086826P	3068098	18
PIQUERAS SANCHEZ PEDRO	74514678Z	3075908	18
POVEDA GOMEZ FRANCISCO	04935938T	3074213	18
POVEDA LUNA M.ª ESPERANZA	05100911V	3075919	18
QUINTANILLA TEBAR MIGUEL	05167151V	3077724	18
RAISH CANTILLO SAIDA	X3818052Y	3077751	18
RAMOS GARCIA NURIA	47086740J	3077782	18
REFORMAS HOGAR ALBACETE, S.L.	B02258697	3071919	18
RODENAS QUINTANILLA MONICA	78543917K	3071946	18
ROMERO MARTINEZ YOLANDA	47068303E	3071982	18
ROSELL RAMOS MANUEL	05135464R	3074266	18
RUEDA ALFARO ROSA MARIA	07559185M	3077791	18
RUIZ CALDERON ANA BELLA	44377342S	3072810	18
RUMENOV GEORGIEV RUMEN	X6266682X	3077987	18
SANCHEZ CIFUENTES JUAN ANTONIO	05130577J	3072220	18
SANCHEZ LALAGUNA RAFAEL	47075546C	3078177	18
SANCHEZ MARTINEZ RAFAEL	05147558C	3062585	18
SANCHEZ RUESCAS CARMEN	05080306C	3057824	18
SANCHEZ SANCHEZ FRANKELIS	X6874247F	3078260	18
SANCHEZ SANCHEZ JUAN CARLOS	07559908S	3063728	18
SANTOS CALERO M. EULALIA	44382484M	3074151	18
SANZ BLANCO, C.B.	E02267490	3066607	18
SERRANO PASTOR EDUARDO	05884880P	3071565	18
TODOCOSTA E INVERSIONES SL	B02291003	3074786	18
TOLEDO COTILLAS MARIANO	07553392P	3076110	18
TORREALBA MONTALDO RAMIRO	X6095130S	3077993	18
TOUMI RACHID	X6997506D	3077999	18
VASILEV LYUBOMIROV GEORGI	X4930967C	3067969	18
VICTORIA LEAL PURIFICACION A.	05168406F	3074802	18
VILLENA GALDON NOELIA	47056528T	3067481	18
VINUESA CARRION GEMA	07566737J	3075311	18
ZALVE RUIZ JOSE MANUEL	47084980R	3078409	18

En Albacete, 7 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Jesús Acebal Miñano.

•13.342•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ABAD ARENAS ALFONSO	05114772D	3081025	14
ABEDERRAHIM MARRAKCHI	X2418524M	3081027	14
ABELLAN CASTAÑO MARCELINO	05088911T	3080218	14

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ABELLAN RUIZ AMPARO	05166142C	3082185	14
ABIETAR BORRUEY JOSE LUIS	44390958S	3081029	14
ACOSTA CORREDOR ANTONIO	47086753A	3081031	14
ADOS MARTINEZ Y GIL, S.L.	B02404556	3082187	14
AGRICOLA DALUS, S.L.	B02376580	3081032	14
AGUDELO SUAREZ LINA MARY	X4686344W	3081033	14
AGUILAR MARTINEZ JOSE AGUSTIN	07539141V	3081034	14
ALANIS ENRIQUE GUSTAVO	X4904988P	3081984	14
ALARCON MOLINA JUAN ANGEL	05169936L	3082191	14
ALBA SETENTA Y NUEVE, S.L.	B02231603	3081040	14
ALBACETE RURAL SERVICIOS AGRAR	B02345361	3081887	14
ALBAFRUVER, S.L.	B02327633	3081042	14
ALBALADEJO LOZANO SANDRA MARIA	47095203N	3082193	14
ALBALADEJO NAVARRO ANGEL	05156704N	3081888	14
ALFARO EGIDO MARIA MERCEDES	07564506J	3081053	14
ALFARO SANCHEZ ANTONIA	07540755K	3081056	14
ALIEV RUSTAM	X2665136B	3081058	14
ALMENDROS GOMEZ PEDRO	05192556F	3068163	14
ALONSO CABRERO BEATRIZ	74489937K	3081893	14
ALONSO GUERVOS ANTONIO LUIS	05114291B	3082200	14
AMO GOMEZ FERNANDO	02222265M	3081070	14
ANDRES PIQUERAS PURIFICACION	04837402L	3081071	14
ANGOMOTOR, S.L.	B02291482	3081074	14
ARAGONES ESPARCIA JUAN ANGEL	74519724T	3081901	14
ARENAS PARREÑO PURIFICACION	44389676K	3081083	14
ARGUDO ALVAREZ CARLOS	05156336N	3081084	14
ARIAS ANGAMARCA CECILIA DEL CONSUELO	X4972910B	3081085	14
ARIAS USMA MIGUEL ANGEL	X7006652R	3081086	14
ARNEZ BARBA ROBIN	X6053142W	3081089	14
AROCA MARTINEZ JUAN ANTONIO	05137907Y	3081090	14
ARS ALBACETE, S.L.U.	B02323368	3080234	14
ASIN CASTILLO FERNANDO	X7340606H	3081095	14
ATIENZAR GONZALEZ MANUELA	05139568B	3081904	14
ATIENZAR RODENAS JOSE	44394532R	3082223	14
AUÑON VELASCO PLACIDO	02471417K	3081100	14
BALSALOBRE LORENTE DANIEL	47059547Y	3081107	14
BAMAAROVF DRISS	X4403378M	3081905	14
BARBA VACA JAIME	X5393132T	3082235	14
BARBERO COTILLAS JUAN	05105865A	3080239	14
BELMONTE LOPEZ GLORIA	05166885G	3081120	14
BELLON PEREZ M.ª DOLORES	06209617P	3081118	14
BENAVIDES ACEVEDO CHRISTIAN	X4901646R	3081122	14
BENITEZ ARBOLEDA DAMARIS	X2912952W	3082241	14
BLANCA ARMERO JOSE	47054815N	3081907	14
BLAZQUEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	05200424D	3081990	14
BONIFACIO TOLEDO AMELIA	21945281S	3081560	14
BONILLO COBO MARIA CARMEN	52703835W	3080255	14
BOUFRARI ZAHRAA	X3514260K	3082045	14
BOUKAMOUS ABDERRAHIM	X3359862E	3082046	14
BOUSSAADA TAHAR	X6114138W	3081609	14
BRAZALEZ MORCILLO GUILLERMO A.	07553766Z	3082049	14
BRELL SORRIBES ANTONIO	19076242L	3080313	14
BUENO RAMON SANTIAGO	47078403W	3081564	14
BUTKO YURIY	X4799729C	3080315	14
CABALLERO CATALAN RAFAEL	05115436Y	3082050	14
CAFE LOVERA, S.L.	B02401826	3081610	14
CALERO GIL ISABEL	07544967R	3080263	14
CALERO LARIO YOLANDA	47056050M	3082059	14
CALERO RAMON JOSE	47086359T	3081568	14
CALVO CAJO NEFTALI	74007113J	3081942	14
CALVO GARCIA SERAFIN	04899613S	3082060	14
CALVO MUÑOZ VIOLETA	47053960P	3082061	14
CAMACHO CALVA JOSE STEWART	X2951826Y	3082062	14
CAMPOS INIESTA M. DOLORES	44394538F	3079538	14
CANO PEREZ EUGENIO JOSE	04891580D	3082065	14

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
CANTERO BOLUDA ANGELES	05136378H	3081572	14
CANTOS DELGADO ROSARIO	04951063Z	3082121	14
CANTOS ESTEBAN JOSE LUIS	07539917B	3081573	14
CAÑIZARES LEIVA ANGEL JOSE	07558424A	3080071	14
CARCELEN GARCIA M. ANGELES	47090795C	3082116	14
CARRASCO BUFORT FRANCISCO JAVIER	44386521V	3082069	14
CARRERO GALVAN ANA	47080765H	3082118	14
CARRION MARTINEZ JOSE MANUEL	47080150R	3082071	14
CARRION MORA FRANCISCO	04995415E	3081575	14
CASAPONSA MORENO RAMON	05166564M	3081944	14
CASTILLO MARTINEZ JESUS	74485018R	3082077	14
CASTILLO VEGA GERMAN	X5552859S	3081619	14
CASTRO DIAZ WILLIAM MARTIN	X4729229S	3082084	14
CASTRO EDSON PEDRO FRANCISCO	X6124876E	3082083	14
CEBRIAN RODRIGUEZ MANUEL	05072191R	3082087	14
CENTURION GARCIA EDUARDO ALEXANDRO	X5327325L	3082126	14
CERDAN ABAD JESUS	44376337E	3082089	14
CERRAJERIA SALGUERO, S.L.	B02201242	3081622	14
CIFUENTES MARQUEZ M. CARMEN	05166483Q	3081586	14
CIFUENTES MARTINEZ EUGENIA	07564735N	3082124	14
CIRLAN IOAN	X7310893K	3080325	14
CISSE SANDENE	X6752886V	3081588	14
CLAVERIE GALLEGO, C.B.	E02251189	3080326	14
CLIMELEC MONTAJES ELECTRICOS, S.L.	B02370591	3081946	14
COBEÑA GARCIA ALFONSO EDGARDO	X5755940Y	3082125	14
COLADO FERNANDEZ CRISTINA ISAB.	44394172D	3082093	14
COLOM DELGADO FEDERICO MANUEL	70506569T	3082123	14
COLLADO MARTINEZ ANTONIO NERO	04872217N	3081590	14
COLLADO VALENCIA LORENZO	05128107G	3082096	14
CORCOLES CANO MIGUEL	06199106P	3082103	14
CORCOLES GARCIA CESAR	47082987D	3081600	14
CORCOLES GARCIA FRANCISCO	47063358E	3081983	14
CORTES OCHANDO ANTONIO	07567943T	3082106	14
CORTES SEVILLA EMILIA	05152258M	3081605	14
COSEMEX, S.L.	B53906095	3080065	14
COTEALBA, S.L.	B02294346	3082107	14
COZMA CORNEL MARIUSZ	X1257258D	3082109	14
CRUZ GONZALEZ SAGRARIO	04945701B	3082131	14
CUARTERO MARTINEZ JULIO	07546309D	3082112	14
CUARTO DEL PERAL, S.L.	B02116382	3082113	14
CUBILLOS BONILLA WILLIAM	X4401625T	3082132	14
CUENCA GAMBOA CARLOS ANTONIO	X8521218V	3080548	14
CUESTA ROSA ANDRES	47079303M	3082007	14
CUEVAS AQUINO ROSARIO	47447905D	3082008	14
CHARCOS CHACON CONCEPCION	04889862Q	3081555	14
DE LA ROSA TORRES FRANCISCO J.	44399414F	3082013	14
DE MIGUEL ORTIZ MARIA LUISA	05045265P	3081507	14
DELGADO MATEO RICARDO	31851973D	3082019	14
DESARROLLOS INMO. F. G., S.L.	B02316305	3082020	14
DESARROLLOS URBANISTICOS ALBAC.	B02278034	3081514	14
DIAZ GARCIA FCO. RAMON	47059439J	3082022	14
DIAZ MAESTRO EMILIO	74480001K	3081928	14
DIAZ RODENAS M. PILAR	07555080V	3081520	14
DIMITROV KOLEEV RU MEN	X3929760A	3082027	14
DOMINGUEZ GALDEANO INMACULADA	07550878R	3082028	14
DOMINGUEZ GARCIA RAUL	47058443Y	3081522	14
DOMINGUEZ RAMIREZ JOSE C.	07549233N	3082029	14
DON PULPO DE ALBACETE S.L.	B02385151	3081523	14
DOVAL ORTIZ JOSE RAMON	47070020Z	3082032	14
DUQUE RIVERA JULIANA	X4292585A	3080719	14
EL HOSSINI BATOUL A	X0821034A	3082035	14
ESCUDERO MARTINEZ MINERVA	44396190A	3081533	14
ESTESO MARTINEZ PERFECTO	04812100V	3081538	14
ESTEVEZ ANDUJAR M. LLANOS	07545781X	3082044	14
ESUMA ESCUELA SUPERIOR MARKETI, S.L.	B02215788	3080732	14

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
FAJARDO OLIVER MANUEL	44388855M	3081929	14
FELIPE CANALES SILVIA	47081366K	3082068	14
FELIPE VILLORA JOSE MANUEL	07553161F	3082073	14
FELIX MELLA ALEXANDER	X6985616X	3081544	14
FELIZ SANTANA MANUEL ANTONIO	X7272356D	3081545	14
FENN PETER JAMES	X4650570Q	3081546	14
FERNANDEZ FERNANDEZ ANA	04935177K	3081550	14
FERNANDEZ GARRIDO ANGEL MIGUEL	44380710W	3080744	14
FERNANDEZ LOPEZ ISIDRO	47055779X	3082081	14
FERNANDEZ MANJABACAS JOSE RAMO.	05166459S	3082001	14
FERNANDEZ MORENO JOSE MANUEL	74502397S	3081933	14
FERNANDEZ PARRA FCO JOSE	44386468X	3079651	14
FERNANDEZ PEREZ JUAN ANTONIO	07556347L	3080866	14
FERNANDEZ SANCHEZ MANUEL MARCOS	47068130X	3080878	14
FERNANDEZ TARANCON REBECA	47072089J	3081384	14
FLORES BALLESTEROS PEDRO MANUE.	05126547P	3081388	14
FRANCISCO JAVIER SAEZ, S.L. UNIPE.	B02321446	3081962	14
GAITANO JATIVA JESUS	07541369Z	3081412	14
GALIANO SOLA AMADEO	47080467L	3081426	14
GALLEGO BLAZQUEZ RAFAELA	05116815M	3081428	14
GARCIA ARCE ROSENDO	04981069M	3081456	14
GARCIA BUENO M. PILAR	44379663J	3081458	14
GARCIA CERRO ANTONIO	05145166C	3082650	14
GARCIA GANDIA JULIANA	47091868N	3080927	14
GARCIA GARCIA RAMIRO	07542507W	3081969	14
GARCIA GONZALEZ CONSOLACION	05098470Z	3081465	14
GARCIA GONZALEZ FERNANDO JUAN	47063871Y	3080934	14
GARCIA GUTIERREZ EUSEBIO	30629650K	3080935	14
GARCIA LOPEZ MERCEDES	05135482L	3080941	14
GARCIA NAVARRO ANTONIO JESUS	07229854B	3081471	14
GARCIA ORTIZ MANUEL	05162233K	3081472	14
GARCIA PICAZO ANA	47090737P	3080949	14
GARCIA POVEDA DANIEL	44398764R	3080950	14
GARVI PIÑERO JESUS	05161922D	3081482	14
GASPAR CASTILLO M. DEL CARMEN	07546977X	3081483	14
GIL TEVAR GABRIEL	04827324S	3080984	14
GOMEZ ATIENZA JOSE ANTONIO	47093908M	3081177	14
GOMEZ GARCIA JOAQUIN	07550856W	3082501	14
GOMEZ GARCIA JUAN MIGUEL	44382175H	3080990	14
GOMEZ LOPEZ JOSE	05082525P	3081146	14
GOMEZ ROMERO ANTONIA	29798949B	3081182	14
GOMEZ VELASCO JOSE MANUEL	07552676M	3081148	14
GOMEZ VELASCO MARIA DEL MAR	07567616H	3081183	14
GONZALEZ LOPEZ YOLANDA	07563653B	3081151	14
GONZALEZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	47080065P	3081000	14
GREGORIO AGUSTIN MIGUEL	04982308W	3081159	14
HERNANDEZ CASTILLA ARACELI	05152523V	3081198	14
HERNANDEZ DUARTE WILTON DANIEL	X7178462R	3081012	14
HERNANDEZ VALLECILLO MARIA T.	05111895F	3081201	14
HERNANDO VILLANUEVA GONZALA	70317729J	3081164	14
HERREROS ROBLES BIENVENIDO	05079443P	3081203	14
IGLESIAS URRACA CARMEN MARIA	02893953R	3081206	14
IZQUIERDO SANCHEZ RAMON	05134625J	3081275	14
JAD NOURA	X4461118S	3076676	14
JAEN MUÑOZ JOSE RAMON	05142250W	3076677	14
JAQUERO RUIZ M. PILAR	05120724G	3079929	14
JAREÑO MARTINEZ MARIA TERESA	47018890J	3081277	14
JEREZ GONZALEZ IVAN	47065155W	3081278	14
JIMENEZ BLAZQUEZ PEDRO JOSE	05119998Z	3076707	14
JIMENEZ BOTO M. GEMA	07567619K	3076708	14
JIMENEZ CUARTERO ATANASIO	04949306M	3080416	14
JIMENEZ ENGUIDANOS ADRIAN	05136054Q	3081280	14
JIMENEZ GARCIA JESUS HEREDEROS DE	04876957Z	3076712	14
JIMENEZ GONZALEZ ANTONIO	07561761M	3079933	14
JIMENEZ MARTINEZ CARLOS	05083106Z	3079937	14

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
JIMENEZ OLIVA JUAN MANUEL	04187343D	3076720	14
JIMENEZ PEREZ EMILIO	07563312S	3076721	14
JIMENEZ PEREZ JULIO	05199098V	3075671	14
JIMENEZ SALVADOR MANUEL ANGEL	44386751V	3079939	14
JIMENEZ SANCHEZ JUAN MIGUEL	07546837P	3076726	14
JIMENEZ TARRAGA PILAR	44375161L	3079942	14
JIMENEZ TEJADA TOMAS	05124458N	3076727	14
JIMENEZ USEROS PATRICIA	47081841J	3079951	14
JIMENO DIAZ MARIA	44382774L	3081285	14
JUAREZ SANCHEZ JESUS	47090910C	3079944	14
JUMILLA APARICIO EMILIO	44396328A	3081855	14
KAMAL NOUREDDINE	X5749925V	3077129	14
KEBALI KEBALI MOHAMMED	47449395G	3077318	14
KONE YOUSOUF	X6148106E	3079945	14
KRASIMIROV SHARENKOV MOMCHIL	X4226685K	3076738	14
LA ORDEN GARCIA MANUEL MARTIN	27432609A	3076741	14
LADAR IOAN	X6972296F	3076743	14
LADRON DE GUEVARA ASESORE., S.L.	B02219822	3080431	14
LAMOUDANE ABDELAZIZ	X2520645Y	3081287	14
LANDETE RAMIREZ FRANCISCO JAVIER	44380724Q	3076746	14
LARA GARCIA FRANCISCO JAVI.	44389088P	3076887	14
LARA MONEDERO M. LUISA	07559713G	3080435	14
LARREY OROZCO JOAQUIN	44395187N	3079947	14
LAVECCHIA FOLATTI VICTOR	X6193929Y	3081408	14
LAZARO ALCANTUD JUAN LUIS	47069852F	3076889	14
LEJIAS HERREROS, S.A.	A02112290	3076788	14
LOOR ZAMBRANO WINTER EGBERTO	X3907530Z	3079597	14
LOPEZ CARRION ANTONIO	47084973V	3079954	14
LOPEZ CUCHILLO DIEGO	05065803F	3081302	14
LOPEZ FERNANDEZ PILAR	04877613A	3075780	14
LOPEZ GALLEGO JOSE ANTONIO	74491077B	3080447	14
LOPEZ GARCIA MIGUEL ANGEL	53140412Q	3081422	14
LOPEZ GOMEZ ANTONIO JAVIER	47064662S	3080450	14
LOPEZ GOMEZ JUAN SANTOS	07549209B	3075813	14
LOPEZ HERREROS ASCENSION	44391087Y	3080453	14
LOPEZ LOPEZ ENCARNACION	07543102E	3076808	14
LOPEZ MEGIAS GREGORIO	05139270N	3080458	14
LOPEZ MOLINA ANTONIO	37280067B	3080459	14
LOPEZ MONTEAGUDO M. JESUS	05116841P	3081938	14
LOPEZ NAVARRO JUAN JOSE	05198890Q	3079956	14
LOPEZ PEREZ JONATHAN	32886917E	3079957	14
LOPEZ PICAZO FERNANDO	05161097N	3081940	14
LOPEZ PLASENCIA ADRIAN	05093515G	3079959	14
LOPEZ POVEDA CONCEPCION	70509246D	3077231	14
LOPEZ RAMOS ROBERTO	47055343B	3076826	14
LOPEZ RENTERO FRANCISCA	47087231K	3080463	14
LOPEZ REOLID JOSE JOAQUIN	05158827L	3075822	14
LOPEZ VERA MARTINEZ MANUE	05038886T	3081309	14
LOPEZ VERA ZAFRILLA ANGEL	44393710F	3076849	14
LORCA LAORDEN CONSUELO	05110322K	3081859	14
LORENZO MARTINEZ RAMIRO	44377230H	3075824	14
LOSA GONZALEZ JORGE JESUS	44375070C	3075725	14
LOYALA CAMACHO ALBERTO	X6047079B	3076860	14
LOZANO CORREOSO SEGUNDO	05131038Z	3077252	14
LUCAS CAMPOS CECILIA	47059462J	3076864	14
LLORENTE MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	07547017G	3075777	14
MADRONA LOPEZ MIGUEL ANGEL	05157257J	3079967	14
MAGAN NUÑEZ JOSE LUIS	22695766X	3076873	14
MAGASSA MAMBY	X4719004W	3077302	14
MAGRO MORENO RAFAEL JULIO	07558794M	3075829	14
MAHMOUD MAHMOUD	X5379861T	3082700	14
MANOLE IOAN	X4774171S	3077313	14
MARCILLA RODENAS ANTONIO	05161501W	3076246	14
MARCHUET TELLO BERNARDO	19436379E	3079782	14
MARICOTO CARDOS JOAO MANUEL	X0323883C	3079783	14

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MARIN CILLER MARIA DOLORES	05164618Z	3081992	14
MARIN LOPEZ GERARDO	47075250T	3080484	14
MARIN SALAZAR CLAUDIA PATRIC.	X4204037M	3079098	14
MARTE LANTIGUA TOMAS	X4561730W	3076250	14
MARTIN BALLESTER DANIEL ANTON.	22531213E	3080487	14
MARTIN PONCE JOSE	05048198C	3078456	14
MARTIN SANCHEZ ANGEL	05146240J	3080488	14
MARTINEZ ALFARO ALEJANDRO	44383627K	3081871	14
MARTINEZ ALFARO HILARIO	05110861P	3082283	14
MARTINEZ ALFARO LUCINIO	04869672C	3078458	14
MARTINEZ APARICIO ANTONIO	05194516N	3078461	14
MARTINEZ ARCAS GERARDO	47078110P	3079788	14
MARTINEZ BARBA EDUARDO	05168344Z	3079145	14
MARTINEZ BLESIA JAVIER	05154403B	3075324	14
MARTINEZ CABEZUELO LUIS MIGUEL	44396266X	3079146	14
MARTINEZ CASTILLO EMILIO	44389003S	3076253	14
MARTINEZ CENITAGOYA ANA MARIA	07545319P	3082288	14
MARTINEZ CHILLERON MANUEL	05139298V	3079792	14
MARTINEZ DE LA ROSA MARCELINO	05134939M	3080497	14
MARTINEZ DEL OLMO JULIO RAMON	05147200F	3075272	14
MARTINEZ ESCUDERO MARIA	47081308D	3082290	14
MARTINEZ ESPIN ANTONIO	47058987K	3080498	14
MARTINEZ GALVEZ JUAN IGNACIO	05088718Z	3078492	14
MARTINEZ GARCIA FCO. JOSE	21477308T	3079797	14
MARTINEZ GARCIA JUAN RAMON	05121314L	3078715	14
MARTINEZ GARCIA MARIA CARMEN	05198319C	3081216	14
MARTINEZ GARCIA PABLO	44390494B	3075507	14
MARTINEZ GARCIA PEDRO	44378740X	3082256	14
MARTINEZ GONZALEZ ENIO	X4348738J	3079801	14
MARTINEZ GONZALEZ FRANCISCO	04878337Z	3081217	14
MARTINEZ GONZALEZ FULGENCIO	05057355T	3078720	14
MARTINEZ GUALDA SERGIO	47081972Y	3079802	14
MARTINEZ LOPEZ MARIANO	44379267P	3080513	14
MARTINEZ LOZANO M. DOLORES	05136860V	3082263	14
MARTINEZ MARIN M. ANGELES	04604378P	3077314	14
MARTINEZ MARTINEZ JAMES	X3920544X	3078773	14
MARTINEZ MORENO JUAN JOSE	05008356Z	3078787	14
MARTINEZ MORENO PAULA	76654734N	3075513	14
MARTINEZ NAVARRETE DAVID	47093238W	3080518	14
MARTINEZ ONRUBIA RAQUEL	44384656S	3080522	14
MARTINEZ PEREZ FRANCISCO GABR.	47058395G	3081875	14
MARTINEZ PEREZ JULIO	47079805R	3078801	14
MARTINEZ RODRIGUEZ TEODORO	74484200B	3078841	14
MARTINEZ RUBIO PEDRO ANTONIO	47091658D	3078859	14
MARTINEZ RUIZ JOSE	07566875J	3078864	14
MARTINEZ SERRANO EMILIO	07565289Z	3081233	14
MARTINEZ TALAVERA JOSE	04893044R	3078887	14
MARZO GOMEZ SERGIO	47064570S	3081995	14
MATACKO SYLLA	X6874320B	3078734	14
MEDINA POZO RAMON	70985855N	3081877	14
MEDINA SAEZ PEDRO JOSE	44394347T	3081878	14
MEDRANO SANCHEZ ANTONIO ROMAN	47078320B	3081240	14
MEDRANO YESTE MANUEL	05125505R	3078758	14
MENDOZA GARCIA CARMEN MARIA	47067885H	3082296	14
MENDOZA LULIGO ALEXANDER	X5172077K	3079816	14
MENDOZA VICENTE ALFREDO	47055049Q	3079817	14
MENESES MARTINEZ JUAN PEDRO	48532745P	3080562	14
MERCADER MENDOZA PEDRO	51598673J	3082297	14
MERCADO GAMEZ MIGUEL ANGEL	X5623532D	3081242	14
MERCHAN MUÑOZ ARACELI	52370137B	3081879	14
MERINO MAZON MARCO MARCELO	X4911186L	3078912	14
MILLAN NAVIO VICENTA	01780631V	3078923	14
MINGUEZ RUIZ FRANCISCO JOSE	44380752K	3078924	14
MINGUEZ RUIZ ROSARIO	44392526L	3080564	14
MIÑANA REYES JUAN ANTONIO	73995894H	3075525	14

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MITKOV ILIEV IVAN	X3915186B	3078938	14
MOBILIARIO ALBACETE, S.L.L. GESTION Y DES.	B02411163	3081248	14
MOHAMED MITWALLI HASSAN MOHAMED	X6386187F	3078941	14
MOLET AROCA JOSE MIGUEL	05166178X	3079820	14
MOLINA BLAZQUEZ MARIA MAR	44389517T	3081996	14
MOLINA GUILLEN JULIAN	44379646L	3075527	14
MOLINA INIESTA GUMERSINDO	05168466K	3081252	14
MOLINA MARTINEZ JOSE	07545011E	3081881	14
MOLINA MORENO JOSE JULIAN	05155168V	3078948	14
MOLINA MORENO MIGUEL	74496204D	3078950	14
MOLINA SANCHEZ JOAQUIN	07564487V	3081257	14
MOLINER LOPEZ BEATRIZ	47056534Y	3078954	14
MONEDERO SALVADOR SONIA	44395127K	3078956	14
MONJE DIAZ MARCIAL	05200237Y	3080573	14
MONSALVE GASCON JOSE MARIA	07540209G	3075531	14
MONSALVE SORIANO TOMAS	44384251R	3078961	14
MONTAJES HOSTELEROS DUE, S.L.	B02419984	3080574	14
MONTALBA 06, S.L.	B02406569	3078962	14
MONTEJO FERNANDEZ JOSE MARIA	05146937C	3078968	14
MONTERO MONTOYA VANESA	47082690B	3078972	14
MONTES PIQUERAS ANTONIO	07549837H	3082341	14
MONTOYA VILLAR JUANA	05150859D	3082345	14
MORAGA MONTOYA MIGUEL	05048768S	3082346	14
MORAGA PARDO PEDRO JESUS	47070326K	3079827	14
MORALES LOPEZ JOAQUIN	07554886F	3081265	14
MORANT CIMAS ROC IO MARIA	25419555R	3078981	14
MORARU NICOLETA	X7244090X	3079828	14
MORATALLA PALACIOS JOSE LUIS	07560251J	3078982	14
MORATALLA ZAMORA PASCUALA	70488051C	3078983	14
MORCILLO PERALTA JUAN JOSE	07557128H	3079829	14
MORENO BUSTAMANTE JOSE ANTONIO	03850430T	3075545	14
MORENO CANOVAS MARIA	44396153N	3078991	14
MORENO EGEA ALEJANDRO	46691965X	3078998	14
MORENO GARCIA DAVID	47070333M	3082352	14
MORENO GARCIA RAFAEL	52409366W	3079004	14
MORENO GONZALEZ ANDRES	07563726S	3076360	14
MORENO GREGORIO JUAN CARLOS	07555094P	3075555	14
MORENO LOSA JESUS	44398342Q	3079015	14
MORENO MARTINEZ ANA	07544488M	3079016	14
MORENO PERAMO M. DOLORES	70507318J	3079835	14
MORENO RODRIGUEZ MARIA DEL CAR.	07554835W	3079837	14
MOYA MARTINEZ SARA	05138574Y	3082137	14
NAVARRO FELIP EMILIO	47088621P	3082147	14
NIETO GARCIA ANTONIO	05113514Q	3082156	14
PACHECO JEREZ FERNANDO	44391262C	3075661	14
PEREZ CABAÑERO ASCENSION	05162115H	3082182	14
PEREZ DELGADO FRANCISCO JAVIER	47068182Q	3082170	14
PEREZ RODAO LOURDES	47095152F	3082173	14
PINEDA CONTRERAS SANDRA MILENA	X7258072P	3080608	14
PINTO LUIS AMALIO	06977559A	3080609	14
PINZON RONCACIO ELKIN AULI	X4241097N	3081737	14
PLAZA GOMEZ CLAUDIA	47084806B	3081741	14
PLAZA GONZALEZ ESTRELLA	70494868Y	3081742	14
POSADA CASTAÑO JORGE ELIECER	X6016774C	3082370	14
RAMIREZ GAITANO JOSE LUIS	05161037K	3080637	14
RAMIREZ JIMENEZ MANUEL	04920440G	3081750	14
RAMIRO DEFEZ ALICIA	07561532Y	3082389	14
REIG SOAL, S.L.	B02374437	3081753	14
REQUENA MORENO VALENTIN	07559159W	3080657	14
RESTAURANTE LOS CHAQUES, C.B.	E02361855	3081757	14
ROCHOLL PALENCIA MANUEL	44376927Z	3080662	14
RODRIGUEZ CORREDOR ANA MARIA	07563395Y	3081769	14
RODRIGUEZ CORREDOR JUAN RAFAEL	44377207H	3080667	14
RODRIGUEZ FERNANDEZ LUIS	04881495K	3080673	14
RODRIGUEZ GOMEZ MARIA VIRTUDES	07563131H	3081789	14

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
RODRIGUEZ LORENZO MARIA ROSA	44381868X	3081792	14
RODRIGUEZ MORA JULIO FRANCISCO	47062078F	3080679	14
RODRIGUEZ OÑATE MARIA MERCEDES	47063998H	3080680	14
RODRIGUEZ SANCHEZ JUAN M.	05086797W	3081796	14
RODRIGUEZ SANTIAGO JOSE	47080497A	3080684	14
ROLDAN SIMON ANTONIO	05080083G	3081823	14
ROMERO HONRUBIA JUANA	07565495J	3080694	14
ROMERO SANZ ANTONIO JOSE	07563258F	3081834	14
ROVIRA MARTINEZ JOSE	05171052P	3081319	14
ROVIRA MARTINEZ JUANA	74518518J	3081695	14
ROVIRA ROLDAN FRANCISCO JOSE	05199141Z	3082251	14
RUBIO TORRES JOSE JOAQUIN	52389447R	3081323	14
RUEDA GONZALEZ MARIANO	47074175Y	3081324	14
RUESCAS VELASCO SONIA	47098221V	3082304	14
RUIZ CALDERON FRANCISCO	44384137W	3082305	14
RUIZ ESCRIBANO HERMINIO	47051965Z	3081329	14
RUIZ HUERTA ARNELIO	07560963N	3081332	14
RUIZ MOLINE JUAN FERNAND.	05163604N	3082308	14
RUIZ RUIZ MANUEL	20773029G	3081336	14
RUIZ TIERRASECA JOSE ANTONIO	05139855E	3077975	14
SAEZ LOPEZ MIGUEL SEBASTIAN	47082384G	3082314	14
SAHUQUILLO GOMEZ MIGUEL ANGEL	07565705Q	3082317	14
SALTO MOLINA FRANCISCA	07562042X	3082321	14
SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA	05093643V	3081347	14
SANCHEZ HERREROS MARGARITA	07547787S	3082330	14
SANCHEZ LOZANO JESUALDO	47073695D	3082331	14
SANCHEZ LUCAS M. LLANOS	05121588V	3081353	14
SANCHEZ MARTINEZ FRANCISCO JOS.	45592851C	3082332	14
SANCHEZ MUÑOZ JOSE	05135390L	3081357	14
SANTA OLALLA FERNANDEZ FRANCIS.	04877131G	3081367	14
SERNA ZAFRILLA ALBERTO	05097694C	3081979	14
SERRANO ALCANTARA FRANCISCO	74498359W	3081980	14
SERRANO MUÑOZ PEDRO	07564767K	3081923	14
TAPIAS BERNABE ISABEL IVANA	05085767F	3079717	14
TARRAGA JORDA VICENTE	05115354Q	3080749	14
TEBAR HERREROS MARIA LLANOS	07542822H	3079718	14
TEBAR PALACIOS DAVID	47060492P	3080753	14
TECNIORTO, S.L.	B82330432	3081773	14
TELE ENVIOS, S.L.	B02338598	3081775	14
TELEMAS TELEFONIA DE ESPAÑA S.	B02206738	3082550	14
TODOROV DRAGANINSKI NIKOLAY	X4268718X	3079723	14
TORNERO JIMENEZ ANTONIO	05168651E	3079725	14
TORNERO NAVARRO FRANCISCO JAVI.	05167418P	3080764	14
TORRENTE RUBIO PALATINO	04957854C	3079726	14
URBAN ARRAEZ JOSE DAVID	47065053S	3081807	14
URIA MUÑIZ SUSANA	78211898F	3081808	14
VADUVA STELICA	X6857267R	3079734	14
VALCARCEL VILA MIGUEL	47090102V	3081811	14
VALERO LOPEZ CATALINA	07546336J	3079738	14
VALERO MUÑOZ AGUSTIN	05069567E	3079739	14
VALERO OLIVAS MATEO	04873466L	3081812	14
VASQUEZ PATIÑO ERWIN ARLEX	X6350200S	3080784	14
VELAZQUEZ ROMERO ANTONIO	27746900E	3081817	14
VERA CAMPELLO SANTIAGO	33497343M	3081847	14
VICENTE TORRES AGUSTIN	05109567W	3080793	14
VICENTE TORRES MANUELA	05090313E	3080794	14
VILLAR DEL SAZ ALCALA JESUS	47064578T	3081830	14
VIVO GARCIA ANA	05104898W	3079749	14
YIREH, S.L.	B02119543	3080815	14
YOUJILI MALIKA	47448955R	3079752	14
ZAHIR MUSTAPHA	X7374519Y	3080817	14
ZAMORA MARCILLA ROMAN	05142563Q	3081846	14

En Albacete, 7 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Jesús Acebal Miñano.

•13.343•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
BARRACHINA ALOS MERCEDES	07564391J	1096002535	04
BENITEZ SILVIO HOMAR	X8538706W	1086016755	04
CABRERA RODRIGUEZ ANGEL	47056691W	1086016818	04
CARRASCO ROCA FRANCISCO JOSE	05149511H	1086016735	04
CARRION GARCIA LUCIA	48150163P	1086015408	04
CASTILLEJOS MADRIGAL JOSE	04877929C	1086011199	04
CATALAN CANTOS FRANCISCA	04886254L	1086015984	04
CORCOLES JAQUERO ROBERTO CARLOS	07567797S	1086016257	04
COSERALBA, S.L.	B02282648	1096000777	04
CUARTERO GOMEZ JAVIER	07539150A	1080180573	04
DE LA VEGA IBAÑEZ GRACIA	47064602R	1096002411	04
DOMINGUEZ MUÑOZ PILAR	05166406P	1096002428	04
EMASIL ESTRUC. Y CONSTRUC. S.A.	A84813005	1086016535	04
FELIPE ALFARO JOSE JOAQUIN	44381112J	1086012106	04
GARCIA MARIINEZ ANGEL	05082050Q	1086011481	04
GARCIA ORTIZ ALEJANDRO	47067449L	1086013689	04
HERRERO RABADAN ILUMINADA	70510868K	1096002636	04
INOCENCIO BELMONTE CARIDAD	04873471R	1096002422	04
JIMENEZ MUÑOZ CARMEN	13087833M	1086016840	04
JIMENEZ SALVADOR MANUEL ANGEL	44386751V	1086016518	04
LANDETE LOPEZ MIGUEL ANGEL	43515680W	1096002638	04
LOPEZ ALFARO NICOLAS	05157332L	1080127268	04
LOPEZ BACHILLER JUAN CARLOS	05139766W	1080226425	04
LOPEZ GONZALEZ MANUEL	04891957H	1086016674	04
LOPEZ HURTADO JUANA E HIJOS	06188877Z	1096002423	04
LOPEZ MARTINEZ JOAQUIN	05062651Y	1086011602	04
LOPEZ MARTINEZ JOAQUIN	05062651Y	1086015824	04
LOPEZ RODENAS PEDRO	05090155W	1086011714	04
LOPEZ TEBAR VALERINO	07565775V	1096002416	04
LOZANO FERNANDEZ JOSE MANUEL	52755753D	1096002546	04
LOZANO NUÑEZ AURELIO	05109345X	1096002637	04
LOZANO PIQUERAS M. LLANOS	05152241B	1096002442	04
MARTINEZ MONFORTE M SOLEDAD	19493057M	1096002632	04
MARTINEZ MONFORTE MARIA ISABEL	19500485G	1096002634	04
MARTINEZ MONFORTE MARIA PURIFICACION	19490382K	1096002633	04
MONTOYA GARCIA VANESA	47063491V	1086011759	04
MORCILLO MEZO JUAN CARLOS	47099870X	1080221426	04
MORENO GALVEZ PEDRO	07549662G	1096002409	04
NUÑEZ GOMEZ FRANCISCO JOSE	44390816B	1080219550	04
PALACIOS CORCOLES ESTEBAN	05104984L	1086016589	04
PAREDES ROMERO DANIEL	X4787971	1096002162	04
PAREDES ROMERO DANIEL	X4787971	1096000553	04
PARRA BUENO JUAN MIGUEL	07545825P	1080141740	04
PEREZ QUINTANILLA JOSE	05200655X	1096002412	04
REFORM. Y CONSTRUC. RUIZ PEINADO, S.L.	B02278547	1096002479	04
ROCA LEON JOSE ANTONIO	05136542K	1086016767	04
RODENAS SANCHEZ FRANCISCO	05018100Y	1086011898	04
RODRIGUEZ GARCIA ANGEL Y HNOS.	47081262D	1096002453	04

Obligado al pago	NIF/CIF/NIE	Referencia o N.º Expediente	Procedimiento
SAHUQUILLO RUBIO JUAN CARLOS	05165783Y	1096002548	04
SANCHEZ CALERO JUAN	05121943G	1096002426	04
SANCHEZ MUÑOZ RAUL	47066860M	1086016769	04
SIMON URBAN LUIS	47053101T	1080139298	04
TRABAJOS DE DIRECCION, S.L.	B81311490	1086011744	04
TZVIATKO IVANOV DANOV	X2206352P	1096002544	04
TZVIATKO IVANOV DANOV	X2206352P	1096002649	04
WARONS, S.A.	A46021184	1082000614	04
En Albacete, 7 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Jesús Acebal Miñano.			•13.344•

Zona 2.ª de Albacete-Pueblos

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Pozohondo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Obligado al pago	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
ESCOBAR GONZALEZ JOSE	00501807Q	63000804	14
GARCIA CLEMENTE ASCENSION		63000805	14
GARCIA SANCHEZ JOAQUIN		63000809	14
LINCAN. CLAUDIA	X2592289M	63000779	14
MARTINEZ LOPEZ AVELINO	00506869H	63000817	14
SANZ MOLINA JUAN	47066753J	63000831	14
En Albacete a 5 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•13.129•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Alcadozo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Obligado al pago	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
DIAZ BORJA ANGEL	01041479Q	6000534	14
GIMENEZ DIAZ EMILIA	21956177D	6000558	14
PARADA GARCIA ANTONIO JESUS		6000559	14

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
RAMIREZ GARCIA JUAN FRANCISCO		6000545	14
RUIZ LOZANO FEDERICO	00001164Z	6000546	14
SAEZ ANGEL	12345678Z	6000544	14
SAEZ ESPARCIA ANGEL	19829814L	6000560	14
SANCHEZ CORCOLES VICTOR MANUEL	07565539B	6000561	14
SERENA GUIRADO PIEDAD	00440855Z	6000541	14
TERCERO BLAZQUEZ JUAN HILARIO		6000548	14

En Albacete a 5 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.

•13.130•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de la Herrera, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
FERNANDEZ GALLARDO PRIMITIVO	22614280J	38000232	18
MORENO GABARRE MILAGROS	05170257H	38000194	18
PONCE ANDUJAR MAGDALENA	44382440F	38000249	18
PROMOGES DE OBRAS, S.L.	B02403426	38000250	18

En Albacete, 12 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.

•13.736•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Corral Rubio, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
FERNANDEZ SAEZ BENITO	05155306V	27000138	18
GOMEZ GARCIA MARIA (Y OTROS)	05123540Z	27000139	18

En Albacete, 12 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.

•13.739•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de San Pedro, no ha sido posible

realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GALVEZ MARTINEZ PURIFICACION	05134618Y	71000456	18
SANCHEZ JIMENEZ JOSE	44375019S	71000452	18
SANCHEZ MARTINEZ OSCAR	47054539N	71000270	18
VAZQUEZ GARCIA DAMIAN (M.ª JOSE	22124976B	71000468	18
En Albacete, 12 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•13.737•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Barrax, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ANDRES GARCIA FRANCISCO	05050645Y	15000695	18
DIAZ DIAZ PEDRO REGALADO	05122261T	15000738	18
ESCRIBANO GARCIA MIGUELA	44385145K	15000739	18
FERNANDEZ FERNANDEZ TRINIDAD	47064574L	15000679	18
HERREROS SOTOS GABRIEL	07554329W	15000707	18
En Albacete, 12 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•13.738•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Pozuelo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
SANCHEZ GONZALEZ JUAN FRANCISC. En Albacete, 12 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.	04999429B	65000348	14 •13.740•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Barrax, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
CARRILLO PARREÑO MIGUEL ANGEL	44388047W	15000793	14
CORCOLES ESCRIBANO FRANCISCO		15000795	14
CHILLERON RUEDA LAUREANO	00009577D	15000794	14
FERNANDEZ CUENCA EUGENIO	00004897K	15000796	14
GONZALEZ MARTINEZ JACINTO	00006094E	15000797	14
HARO ANGULO TOMAS	00005941F	15000798	14
INIESTA ALBALADEJO JOSEFA		15000799	14
MARTINEZ LOPEZ JUAN VICENTE	44383463H	15000800	14
RIVAROLA GONZALO RODOLFO	X1269945T	15000804	14
SANCHEZ-FLOR GONZALEZ MIGUEL	00005695Z	15000805	14
ZAMORANO GARCIA DAVID	47067069F	15000808	14
En Albacete, 12 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•13.741•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Barrax, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
HERREROS SOTOS GABRIEL	07554329W	15000707	41
En Albacete, 12 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•13.742•

Zona 5.^a de Hellín

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos

dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ABAD JIMENEZ SEGUNDO FERNANDO	X4101442J	37016933	41
ABDERRAHIM OBBADI	X2234503F	37016934	41
ABDERRAHIM OBBADI	X2234503F	37016934	41
AGRO FORESTAL FERNANDEZ, S.L.	B02128197	37016414	41
ELKOV TONCHEV DIMITAR	X5419261R	37015971	41
En Hellín, 24 de abril de 2009.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•12.034•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tobarra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
AZIZI RACHID	X4295466D	74005771	18
CAÑETE MARTINEZ AGUSTINA	52754050P	74005564	18
DIDI SLIMANE	X2852412K	74005159	18
EJJET AHMED	X4727064N	74005801	18
FERNANDEZ FERNANDEZ MATILDE	70734314E	74004773	18
HRISTOV ASEN ANGELOV	X5919786T	74005701	18
JEFFAL MOHAMMED	X3787188P	74005832	18
LENTIJO RODRIGUEZ TOMAS	05129221Z	74005840	18
MOYA MARTINEZ ADELINA	52753225B	74005865	18
NAVARRO HERRERO MANUEL	52753253Q	74005867	18
NAVARRO PASTOR JOSE ANGEL	77573355J	74005868	18
OUAHBI SAID	X3850609H	74005878	18
PATERNA GUIRADO JOSE ANTONIO	07544143M	74005885	18
PROMOCIONES SUNINC, S.L.	B02406205	74005889	18
RAMOS PARRA EDGAR WILFRIDO	X3739833X	74005892	18
SOLER GARCIA LUIS	53147105Q	74005929	18
En Hellín, 24 de abril de 2009.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•12.035•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Ontur, no ha sido posible rea-

lizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GARCIA MOLINA ANTONIO	05163564H	56001398	18
GOMEZ VARGAS WENCESLAO	19564144E	56001401	18
HERNANDEZ CANTOS AGUSTINA	05040301N	56001403	18
LOPEZ LOPEZ JUAN	05040320P	56001408	18
MAESO PEREZ FRANCISCA	21893204X	56001412	18
MARTINEZ GARCIA ISABEL	05099557C	56001413	18
MARTINEZ QUILES JOSE	33466081T	56001416	18
MORALES SANCHEZ SALVADOR	23141590W	56001421	18
ONCINA PIÑERO JAVIER	27452135W	56001424	18
PASTOR NOTARIO DOMINGO	74510570T	56001428	18

En Hellín, 24 de abril de 2009.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.

•12.036•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas a Ayuntamiento de Liétor no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
TERCERO GONZALEZ CANDELARIA	04996354H	44000786	18

En Hellín, 24 de abril de 2009.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.

•12.037•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albatana, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho

procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MARTINEZ FORTES MIGUEL En Hellín, 24 de abril de 2009.–El Jefe de Zona, Javier Cabezelos Díaz.	05142894W	5082000405	04 •12.038•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ALARCON RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR	52751086B	37017625	18
AMORES GARCIA MANUEL	04994620D	37017705	18
BAIDEZ INIESTA MARIA SOLEDAD	52756475H	37017715	18
BARRA GARCIA ALEJANDRO	53142303K	37016469	18
CALERO MARCOS ANTONIO	27438630K	37018026	18
CANTERO GONZALEZ EDUARDO	77575431L	37016967	18
CARREÑO SANCHEZ ANTONIO	52757688N	37014910	18
CATALAN VALERO JUAN	04909493M	37016971	18
CUESTA MUÑOZ CRISTINA	53149189F	37017748	18
CHAVEZ EGUEZ MARIA ELENA	X6785784W	37017739	18
ECHAAB SELLAM	X3086677P	37017761	18
FERNANDEZ REYES SILVESTRE ALFREDO	05272290T	37017541	18
GARCIA GARCIA ELIAZAR	77575032B	37017800	18
GARCIA MARTINEZ JOSE JULIAN	52752568K	37017816	18
GARCIA MORENO JULIO	52759100K	37017306	18
GARCIA NAVARRO M DEL MAR	52756721B	37017307	18
GONZALEZ CASTAÑO RAFAEL	74458918Y	37017319	18
GONZALEZ LOPEZ ANGELES	04922146P	37017321	18
GONZALEZ VERDU FRANCISCA	77576985D	37017142	18
HERRAEZ RIVERA ALEXANDRO	77786465M	37017860	18
INIESTA SANCHEZ ENCARNACION	74451267Z	37017871	18
JIMENEZ MAÑAS JOAQUINA	74495915L	37017169	18
JIMENEZ MARTINEZ FRANCISCO	05046203A	37017881	18
LOPEZ DOCON JUAN	53141541H	37014061	18
LOPEZ MORENO JAIME	53142081Y	37017365	18
LOPEZ VELA MIGUEL ANGEL	74489479T	37017914	18
LORENTE GUERRERO JUANA	74487597G	37017916	18
MALO VILLAR JUANA	75105671E	37017927	18
MARTINEZ CARCELEN ANA MARIA	74492900V	37017935	18
MARTINEZ EGEA JOAQUIN	04921387P	37017938	18
MORENO RODAS JOSE	74475068X	37016689	18
MOYA LOPEZ JOSE	04989056B	37016902	18
MOYA SAHORI SERAPIO ANTONIO	05161878B	37018054	18
MUÑOZ MAÑOGIL MARIA LUZ	05109010C	37016694	18
OJEDA BARBA PEDRO	52753518M	37017557	18
OLIVA GOMEZ ANTONIO	74500130W	37017994	18
ORTEGA RUIZ JOSE	05046998Q	37016921	18
PATIÑO SUAREZ FREDDY RICARDO	X7052924C	37017575	18
PEREZ GARCIA RAFAEL	74496265R	37018057	18

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
PEREZ POVEDA ANGEL A.	53140593J	37018019	18
PEREZ YPANO RUTHY	X6790174E	37018022	18
PRECIADO PEREZ-PASTOR RAFAEL E.	52754852M	37017591	18
PUMAR LERMA NATACHA	48648620D	37017193	18
RELUCIO RUBIO JOSE J.	04915270D	37017024	18
RODRIGUEZ BURGUILLOS MARTIN	53142585G	37017202	18
RUBIO NAVARRO VICTOR	05098854F	37015080	18
RUIZ PASTOR RAFAEL	52750889K	37017610	18
SALAZAR VERLARDE GREGORIO	X6803433X	37017221	18
SANCHEZ GARCIA JOSE ANTONIO	05168298Z	37017060	18
TOMAS ROMERO JORGE MIGUEL	52759598J	37017668	18
TOUMIAT MOHAMMED	X6853270Y	37017269	18
VALERO LOPEZ ROSARIO	52750199K	37017275	18
VASQUEZ CUELLAR JESUS	X6561247Z	37015848	18
VICENTE CAMPOS JOAQUIN	74497756C	37017680	18
VILLA KUNTERBUNT, S.L.	B02294429	37017682	18
WEBSTER ALAN	X2563506H	37017689	18
En Hellín, 24 de abril de 2009.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•12.039•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albatana, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
HERNANDEZ CASTILLO SANTIAGO	52752639T	4000507	18
SANTIAGO AMADOR MANUEL	05652898G	4000498	18
En Hellín, 24 de abril de 2009.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•12.040•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas a Diputación, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GARCIA AMADOR CONSUELO	26042121A	89500120	14

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
SANTIAGO SANTIAGO DOLORES En Hellín, 24 de abril de 2009.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuels Díaz.	53145490B	89500122	14 •12.041•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
SOUAIT ABDELLAH En Hellín, 24 de abril de 2009.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuels Díaz.	X4780258F	37018084	14 •12.042•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tobarra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
AARAB MUSTAPHA	X3100584T	5096000082	04
CANO PATERNA JUAN	53142392H	5096000229	04
FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN	23160109Y	5096000240	04
FERNANDEZ FERNANDEZ PEDRO	52758312S	5096000238	04
GARCIA ALCARAZ AMPARO	77571875M	5096000233	04
PALAZON ALCOLEA ANTONIO	74333979A	5096000060	04
En Hellín, 24 de abril de 2009.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuels Díaz.			•12.043•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acre-

dictados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
COMERCIAL QUIMICA SAURA, S.A.	A30074090	5040015274	04
COMERCIAL QUIMICA SAURA, S.A.	A30074090	5040015184	04
COMERCIAL QUIMICA SAURA, S.A.	A30074090	5050015303	04
COMERCIAL QUIMICA SAURA, S.A.	A30074090	5050015213	04
GARCIA LOPEZ RAFAEL	53145718D	5086001004	04
MARTINEZ ROCHE JOAQUIN	47065390F	5086000974	04
En Hellín, 24 de abril de 2009.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•12.044•

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de Derecho Público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tobarra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>
AZORIN MARTINEZ MARIA MATILDE	52755798P	5318049396
CEBRIAN SANCHEZ JOSE JUAN	52757249X	5318049391
LOPEZ JIMENEZ FRANCISCO	05109482D	5318049379
MORENO PEREZ JOSE PASCUAL	77571854F	5318049386
OCHOS JIMENEZ MARIA JESUS	53142289F	5318049417
PASTOR CAMPOS JOSE	77573347M	5318049381
ROMERO RAMON CARMEN	05159851P	5318049332
SANCHEZ MUÑOZ ANTONIO	52755276S	5318049372
SANCHEZ MUÑOZ ANTONIO	52755276S	5318049373
SANCHEZ MUÑOZ ANTONIO	52755276S	5318049374
SANCHEZ MUÑOZ ANTONIO	52755276S	5318049375
SANCHEZ MUÑOZ ANTONIO	52755276S	5318049376
SANCHEZ MUÑOZ ANTONIO	52755276S	5318049377
URREA VILLENA CARMEN	05042109A	5318049352
En Hellín, 24 de abril de 2009.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.		

•12.045•

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de Derecho Público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Ontur, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>
AGUADO SANCHEZ JOSEFA	05068007A	5398095648
GARCIA GARCIA MANUEL	52756795Q	5318049729
LOPEZ GARCIA VENTURA	19009320G	5398095636
MANSILLA MARTINEZ SILVANO	52759987B	5398095637
NUÑEZ LORENTE SOLEDAD ISABEL	05109680T	5318049735

En Hellín, 24 de abril de 2009.—El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.

•12.046•

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Liétor, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>
LOPEZ CEBRIAN MARIA NIEVES	07557084C	5398094476

En Hellín, 24 de abril de 2009.—El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.

•12.047•

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de Derecho Público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>
FERNANDEZ FERNANDEZ ROSARIO	00322325A	5318048964
FERNANDEZ FERNANDEZ ROSARIO	00322325A	5318048970
FERNANDEZ FERNANDEZ ROSARIO	00322325A	5318048973
GARCIA OLIVA ANDRES	04960916T	5318049084
GUTIERREZ HERNANDEZ FRANCISCO	04917713Z	5318048951
LOPEZ VALERO MIGUEL ANGEL	53141015K	5318049012
MOROTE FERNANDEZ PASCUAL	37203111J	5318049033
PIENSOS COMPUESTOS HELLIN, S.A.	A02003234	5318049093
PIENSOS COMPUESTOS HELLIN, S.A.	A02003234	5318049094
SILVESTRE ALCALDE BAEZA MARIA JESUS	00130781A	5318048956
TRAVESEDO MAVOR ISABEL	04988145C	5318049123

En Hellín, 24 de abril de 2009.—El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.

•12.048•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia;

por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
RODRIGUEZ LOPEZ JOSE En Hellín, 4 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuels Díaz.	05046317W	5096000242	04 •13.034•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tobarra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
CONSUEGRA DOMINGUEZ MANUEL	33863959R	5096000051	04
MUÑIZ MILLAN JOSE RAMON En Hellín, 4 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuels Díaz.	36465204S	5096000093	04 •13.035•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas a Diputación, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
CALLEJAS CASTRO FRANCISCO	36903559J	5096000252	04
FABRICI MICHELLE	AH2186004	5096000253	04
HERNANDEZ MARTINEZ JOSE En Hellín, 4 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuels Díaz.	18812907B	5096000259	04 •13.036•

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>
COZAR GARCIA JOSE	05035832M	5318048958
GARCIA MARIN MANUEL	52524147J	5318049071
GARCIA MIRALLES ANA	53145639E	5318049452
MATEOS MARTINEZ TERESA	04931636E	5318049077
MATEOS MARTINEZ TERESA	04931636E	5318049099
PROMOCION URBANA DE HELLIN, S.L.	B02382877	5318049066
PROMOCION URBANA DE HELLIN, S.L.	B02382877	5318049067

En Hellín, 4 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuolos Díaz.

•13.037•

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho Público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tobarra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>
SAN MARTIN LOPEZ ANTONIO	41361720S	5318049351
VERDU AMORES JUAN HILARIO	47066147M	5318049388
VOZMEDIANO DUQUE JOSE	05847944X	5318049371

En Hellín, 4 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuolos Díaz.

•13.038•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Obligado al pago	NIF/CIF/NIE	Referencia o N.º Expediente	Procedimiento
LORENZO GOMEZ JOSE ALBERTO	52750481G	37018183	14
MORENO RODAS JOSE	74475068X	37018053	14
SANCHEZ PALAZON MARIA DOLORES	74456884L	37018153	14
En Hellín, 4 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•13.039•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Liétor, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Obligado al pago	NIF/CIF/NIE	Referencia o N.º Expediente	Procedimiento
BERNARDO GARRIDO OLIMPIA	00711234M	44000801	14
BERNARDO GARRIDO RAQUEL	00211980N	44000802	14
CURIESES IRIARTE AMAYA	51695914X	44000803	14
GARCIA ALCANTUD TERESA	00000864J	44000804	14
SDAD. EUROPEA DE INVERSIONES RURALES, S.L.	B02331700	44000807	14
En Hellín, 4 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•13.040•

Zona 6.ª de Elche de la Sierra

NOTIFICACIONES

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Elche de la Sierra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Avda. España, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Obligado al pago	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º Expediente	Procedimiento
CORCOLES REQUENA EUSEBIO	05111902Z	30002023	14
FERNANDEZ MORENO FEDERICO	21971208K	30001906	14
GARCIA REOLID JOSE		30001864	14
HERVAS FERNANDEZ ISIDORO		30001556	14
HITAR HERVAS FERNANDO	00015385K	30002038	14
KATARIINA CASTREN	X1295777A	30001805	14
LOPEZ MARTINEZ FRANCISCO	00014339X	30002046	14
MORENO SANCHEZ FRANCISCO	04996936W	30001755	14
SANCHEZ GOMARIZ ANTONIO	75558221R	30001992	14

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
SANCHEZ LOPEZ JUANA	00013957L	30002154	14
En Elche de la Sierra a 24 de abril de 2009.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•11.903•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Elche de la Sierra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Avda. España, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ALDO FIMIANI ROMEO	X1945099N	6096000016	04
BERMUDEZ GREGORIO ANGEL	04918806A	6096000054	04
DEL CAMPO GARNES NOELIA	53204251F	6096000002	04
FERNANDEZ ALCAZAR EVELIO	05104219J	6096000012	04
KABACNIKAS MODERNELL LEIZER	X06182359	6096000004	04
KRISTIANA MIHAILOVA NALBANTOVA		6096000008	04
En Elche de la Sierra a 24 de abril de 2009.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•11.902•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Elche de la Sierra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Avda. España, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
LOZEXSA SL	B02260552	30001299	41
En Elche de la Sierra, 27 de abril de 2009.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•12.322•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Socovos, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acredi-

tados en esta Zona Recaudatoria, sita en Avda. España, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Obligado al pago	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
SNOOK LEE THOMAS	206225813	6080044212	04
SNOOK LEE THOMAS	206225813	6080044210	04
En Elche de la Sierra a 8 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•13.497•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Nerpio, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Avda. de España, número 2 de Albacete, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior sin haber comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Obligado al pago	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
López Valero Rosa	05095515A	55000852	Notif. Embarg. bien inmueble en calle Mosén Martí, planta 5.ª, Onda (Castellón)
Campos García Venerable	05037282Y	55000852	Notif. Embarg. bien inmueble en calle Mosén Martí, planta 5.ª, Onda (Castellón) en calidad de cónyuge y copropietario
En Elche de la Sierra a 8 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•13.498•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Socovos, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Avda. España, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Obligado al pago	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
BURGUILLOS MIRANDA JUAN	05130031L	72000929	14
CABALLERO RAMON MARIA EUGENIA	74502984G	72001080	14
FERNANDEZ LOPEZ JOSE	05124343N	72001149	14

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GARCIA MARTINEZ MARIA		72001097	14
En Elche de la Sierra a 8 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•13.500•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Nerpio, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Avda. España, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MARTINEZ ALFARO JULIAN	00000865Z	55000970	14
En Elche de la Sierra a 8 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•13.499•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Nerpio, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Avda. España, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
RODRIGUEZ MORENO ANTONIO	22950230W	55000897	38
SOTERAS CARRASCO MARIA LUISA	38435662V	55000859	38
En Elche de la Sierra a 8 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•13.501•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Letur, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Avda. España, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde

el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
TORRADO MORENO LAUREANO	35101139B	42001057	18
En Elche de la Sierra a 8 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•13.502•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Nerpio, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Avda. España, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
FUENTES MARTINEZ FRANCISCO	42980149A	55000941	18
En Elche de la Sierra a 8 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•13.503•

Zona 7.^a de La Roda

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de La Roda, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Alfredo Atienza, 32, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
BAUTISTA CHUMILLAS MIGUEL ANGEL	47085443G	69005451	41
CEBRIAN LOPEZ ANGEL LUIS	05198824L	69004220	41
ESTEBAN GARCIA ANTONIO	74476675F	69005310	41
En La Roda, 23 de abril de 2009.–El Jefe de Zona, Diego García Ruiz.			•12.029•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de La Roda, no ha sido posible

realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Alfredo Atienza, 32, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
AGROPECUARIA SIMARRO, S.L.	B02370203	7096000308	04
EL MARGHDI OMAR		7096000305	04
FERNANDEZ DE LA ROSA LUIS	47058998D	7096000668	04
FERNANDEZ DE LA ROSA LUIS	47058998D	7096000568	04
FERNANDEZ DE LA ROSA LUIS	47058998D	7096000621	04
FERNANDEZ DE LA ROSA LUIS	47058998D	7096000623	04
FERNANDEZ DE LA ROSA LUIS	47058998D	7096000625	04
MONTAÑEZ CLEMENTE CARMEN	07539223F	7096000603	04
SAAVEDRA SUAREZ JOSE	52763716Z	7096000422	04

En La Roda, 23 de abril de 2009.–El Jefe de Zona, Diego García Ruiz.

•12.030•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de La Roda, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Alfredo Atienza, 32, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ALARCON LOPEZ JOSE ANTONIO	74476195X	69003321	18
ALBERTO SANCHEZ JUAN	X6392472J	69005527	18
ALIN PETRUT CLAUDIU	X6092514K	69005820	18
ARANDA TEBAR PAULINO	04955730N	69005825	18
BARBU GHEORGUE	X7104977R	69006097	18
BELMONTE LOZANO FRANCISCO	05128298B	69005624	18
BELTRAN JIMENEZ JOSE ANTONIO	05162326E	69005841	18
BLASCO DIAZ JUAN	05192033J	69005842	18
BRUTARU NICOLAE	X7412452N	69005845	18
CALERO VAZQUEZ RAMON ABEL	05139117C	69005299	18
CARRILERO FERNANDEZ JUAN JOS.	04955318Z	69005536	18
CEBRIAN LUCAS MANUEL	74488577H	69005300	18
CERRILLO MARTINEZ JESUS	47071601P	69005397	18
CIOLAN IOAN	X7671284W	69005864	18
CIRPACI MONICA	X6527187V	69005541	18
COITA SAMUIL	X4165781K	69005866	18
COMANICI CONSTANTIN	X7969464X	69005868	18
CORRALES SANCHEZ CRISTIAN I.	X6119207B	69004701	18
CORTE Y CONFECION DEVICO, S.L.	B02274025	69006262	18

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
DE LA ROSA CASTRO ENRIQUE	44397695J	69005230	18
DE LA ROSA GONZALEZ LOURDES	44389896B	69004653	18
DIACONU MARIANA	X6249767T	69005882	18
DISTRITO CERO	B02219533	69005774	18
DONATE LOPEZ EMILIANA	05056653B	69006117	18
ESTEBAN GARCIA ANTONIO	74476675F	69005310	18
FENESAN DAN AURELI	X6013225J	69005896	18
FERNANDEZ DE LA ROSA AQUILINO	47055154Y	69005549	18
FERNANDEZ MORENO JOSE	47053191K	69004984	18
FERNANDEZ SAAVEDRA ENRIQUE	00257684S	69005313	18
FERNANDEZ TEMPRADO JULIANA	04951977P	69005096	18
GARCIA GONZALEZ MARTIN	47055229N	69005912	18
GARCIA PASCUAL MARIA DEL SEÑOR	04966949F	69005913	18
GARCIA TEBAR MARIA LLANOS	05152825C	69006282	18
GOMEZ BARBA JESUS	47067264H	69005515	18
GONZALEZ MARTINEZ JOSEFA	05117598Y	69006132	18
GONZALEZ NUÑEZ JOSE	05200991R	69005919	18
GONZALEZ SAAVEDRA ESTRELLA	07539007K	69005674	18
HAMDANI KALTOUM	X2737916L	69005923	18
HERNANDEZ MOYA RAMON	05071842C	69006357	18
ION ACIU DANIEL	X3562101E	69006136	18
IRAOLA MORENO JUAN	04985976J	69005930	18
JIMENEZ MARTINEZ OLAYA	05149525D	69005933	18
KLADOV OLEKSANDR	X4969915Y	69005938	18
LARHOUDI MAROUANE	X6329273H	69005940	18
LEKBIBI YOUNESS	X7344091F	69005943	18
LOPEZ MARTINEZ ISABEL	74490388N	69006293	18
LOZANO VILLODRE ALONSO	05197160P	69004789	18
LOZOYA VICTORIO JOSE FERNANDO	04569961E	69006090	18
LLAGUNO SERRANO MARINA	01490715Q	69005688	18
MALLA HEREDIA ANTONIO	04354959R	69002812	18
MARTINEZ RUIZ AGUSTIN	5142551G	69004170	18
MAS IBAÑEZ FRANCISCA	05154327G	69005972	18
MAYA DE LA ROSA ALVARO	44383719K	69004812	18
MAYA HEREDIA MARTA	33501196V	69000156	18
MEJIA GAMBOA DIANA MARIA	X7713971R	69005976	18
MOLDOVAN GAVRIL	X4294022Z	69005982	18
NAVARRO DESARROLLOS INMOBILIAR	B02290559	69004570	18
NOUALI ABDELLATIF	X7171918N	69005761	18
OLIVARES GUIJARRO JOAQUIN	74508987G	69005997	18
OLIVERA CAMPOS AGRIPINA	47077398D	69005998	18
OUALID ALLOU	X3866527C	69003867	18
PARREÑO CASTILLO JUAN ANDRES	47054370G	69006003	18
PASERE SABIN	X5860604C	69004847	18
PEÑARANDA MARTINEZ JUAN	05091765W	69005806	18
PICAZO CORDOBA JULIAN	05133065V	69004593	18
PICAZO TALAVERA JOSE MARIA	05163209P	69005427	18
PLAZA SOLERA NATIVIDAD	04953848Q	69006155	18
POPA GEORGEL	X6664904X	69006020	18
POZUELO CATALAN ISABEL	04954741N	69004345	18
PROMOCIONES Y DESARROLLOS SOL Y ARENA, S.L.	B02409811	69006024	18
QUINTANILLA GONZALEZ MARIA ISABEL	05146966A	69006324	18
QUINTANILLA LOZANO MANUELA	74480462E	69006325	18
RADURETI IOAN	X6530669A	69003890	18
RODRIGUEZ ROSILLO SANDRA	44380067A	69006160	18
ROMERO ATIENZA MAGDALENA	47070037P	69005585	18
SAAVEDRA FERNANDEZ ILUMINADA	05117475K	69004886	18
SAAVEDRA GONZALEZ MANUELA	07558766T	69004887	18
SANCHEZ VALIENTE MARIA DOLORES	52723727E	69006043	18
SANTIAGO BUSTAMANTE AQUILINO	47089866B	69004900	18
SAT CERO TRES DOS CM MIRAL RIO	F02249126	69003918	18
SAT LA GUIJA. N.º 7919	F02065092	69004901	18
SERNA CORCOLES CLAUDIO	44392708V	69005123	18
TALSI ABDELHAY	X3341213A	69005446	18
TEBAR MARTINEZ MARIA JOSEFA	05168503N	69004920	18

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
TEBAR MONDEJAR EMILIA	05056213P	69006057	18
TNAIFER ABDERRAZZAK	X6553797Q	69005595	18
TOBOSO MARTINEZ PEDRO	77581664L	69004125	18
TOBOSO ORTEGA FERNANDO	05161986G	69003183	18
TORRECILLAS SIMARRO JUAN ANDR.	05148194N	69003939	18
TZVETANOVA TZVETANOVA MARIETA	50761110H	69005440	18
UNGUREANU CONSTANTIN	X7092444A	69005599	18
URSICA FLORIN CLA.	X6165006V	69006170	18
VARGAS MONTERO OMAR HERNANDO	X6099074A	69006070	18
VERGARA PEREZ LEANDRO	40589453L	69006072	18
VESA GRIGORE	X5439294R	69006073	18
ZAMFIR CODRUTA	X7431799Q	69006079	18
ZAMORA CARRILLO HILARIO	74504618M	69006172	18
En La Roda, 23 de abril de 2009.–El Jefe De Zona, Diego García Ruiz.			•12.031•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de La Roda, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Alfredo Atienza, 32, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
BAUTISTA VILLAR DEL SAZ ANTO.	05139246B	69006098	33
CHACON TOBOSO JOSE MILLAN	07548719G	69005634	33
DE LA ROSA LOZANO MILAGROS	47073999Z	69006110	33
GONZALEZ NUÑEZ JOSE	05200991R	69005919	33
HSSAINI ABDELLATIF	X3261540W	69005926	33
JIMENEZ MARTINEZ OLAYA	05149525D	69005933	33
LYUBOMIROV PETRAKIEV IVELIN	X7920757V	69005953	33
MANESCU RODICA VIC	X5374567L	69005956	33
MARIN GONZALEZ JOSE ANTONIO	53211625K	69005958	33
MARTINEZ JIMENEZ MIGUEL ANGEL	07557417P	69005963	33
MOLDOVAN PETRU	X6373783T	69004557	33
OCHOA LEVIA EMILIO	47077988R	69006150	33
PICAZO SAIZ INOCENCIO	74499232R	69005730	33
PICAZO TALAVERA JOSE MARIA	05163209P	69005427	33
VALIENTE LLORENS MARIA TERES.	33881559Y	69006068	33
En La Roda, 23 de abril de 2009.–El Jefe De Zona, Diego García Ruiz.			•12.032•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Minaya, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Alfredo Atienza, 32, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se

hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
RODRIGUEZ PORTERO JOSEFA En La Roda, 12 de mayo de 2009.–El Jefe de Zona, Diego García Ruiz.	05084082R	48000303	41 •13.768•

Zona 8.ª de Villarrobledo

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 Bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N.º Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
CARNES PORKY S.L.	B02182418	8096000233	04
CARRASCO LOSA DIEGO	74487893R	8096000234	04
CERON LACOPA VICENTE	52735857P	8096000235	04
CERON LACOPA VICENTE	52735857P	8096000236	04
COLLADO FERNANDEZ ROSA MARIA	47075646M	8096000237	04
COLLADO FERNANDEZ ROSA MARIA	47075646M	8096000238	04
DUMITRU ROBERT GABRIEL	X6078729J	8096000243	04
DUMITRU ROBERT GABRIEL	X6078729J	8096000244	04
EL KARNI RACHID	X6673355C	8096000245	04
ESTRUCTURAS Y PROYECTOS CASTILLA, S.A.	A53371753	8080004650	04
FIEL GIRON PEDRO FRANCISCO	74518651P	8096000250	04
GARCIA CORTES MANUEL	05150464M	8096000251	04
GARCIA JIMENEZ ANGELA	52761015G	8096000252	04
GARCIA JIMENEZ ANGELA	52761015G	8096000253	04
GARCIA JIMENEZ ANGELA	52761015G	8096000254	04
GASCUEÑA CATALAN ALEJANDRO	01612253E	8080011160	04
GOMERA SUITA LUIS	74515916X	8096000259	04
GRUPO ALFONSO MECINAS S.L.	B02304053	8096000263	04
LARA ORTIZ MARIA DOLORES	44389348S	8096000268	04
LOPEZ ORTIZ DAVID	44397863C	8096000269	04
MANZANO VIVAR MONICA	05417750P	8096000273	04
MARTINEZ ARANDA FRANCISCO JAVIER	47086209B	8096000275	04
MARTINEZ ROMERO JOSE RAMON	44399799R	8096000278	04
MECINAS PARRA ALFONSO	74455393T	8096000280	04
MOHILITCHI MIHAI LUCIAN	X0691239I	8096000282	04
MORENO MORCILLO MANUEL	05071685R	8096000283	04
PARASCUT DUMITRU OLARI	X4921772W	8096000302	04
PIZZERIA VILLARROBLEDO S.L.	B02333466	8096000306	04
PIZZERIA VILLARROBLEDO S.L.	B02333466	8096000307	04
PIZZERIA VILLARROBLEDO S.L.	B02333466	8096000308	04
PIZZERIA VILLARROBLEDO S.L.	B02333466	8096000309	04
ROMERA AGUILAR LAURA	47082693Z	8096000312	04

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
ROMERA AGUILAR LAURA	47082693Z	8096000313	04
ROMERA AGUILAR LAURA	47082693Z	8096000314	04
ROMERA AGUILAR LAURA	47082693Z	8096000315	04
ROMERA AGUILAR LAURA	47082693Z	8096000316	04
ROMERA AGUILAR LAURA	47082693Z	8096000317	04
ROMERA AGUILAR LAURA	47082693Z	8096000318	04
ROMERA AGUILAR LAURA	47082693Z	8096000319	04
ROMERA AGUILAR LAURA	47082693Z	8096000320	04
ROMERA AGUILAR LAURA	47082693Z	8096000321	04
ROMERA AGUILAR LAURA	47082693Z	8096000322	04
ROMERA AGUILAR LAURA	47082693Z	8096000323	04
ROMERA AGUILAR LAURA	47082693Z	8096000324	04
ROMERA AGUILAR LAURA	47082693Z	8096000325	04
ROMERA AGUILAR LAURA	47082693Z	8096000326	04
ROMERA AGUILAR LAURA	47082693Z	8096000327	04
SECO MARTINEZ FELIX	05158560M	8096000330	04
TERUEL VELIZ ANASTASIO	74509947K	8096000334	04
VENTAS JIMENEZ OSCAR MARTIN	03862594C	8096000274	04
En Villarrobledo, 22 de abril de 2009.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.			•12.010•

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 Bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N°Expediente</i>	
HERREROS LAGUIA MANOLI	74515790E	8318049454	
En Villarrobledo, 22 de abril de 2009.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.			•12.011•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 Bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
ALMANSA RUIZ EUSEBIO	05069133W	81011346	14
CUENCA ESCRIBANO MIGUEL	05109873D	81010629	14
HERREROS MELERO CARIDAD	74922142X	81011415	14
INOCENTE VALERO E HIJOS S.L.	B02191377	81008770	14

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
MARTINEZ LOPEZ ANGELA	74508326X	81010774	14
MESTRE PARDO JUAN BAUTISTA	39705087A	81009733	14
MORCILLO MARTINEZ PEDRO JOSE	04942119V	81009069	14
En Villarrobledo, 22 de abril de 2009.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.			•12.012•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 Bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
DOMINGUEZ COLOMA MILTON JESUS	X3945659D	81011629	33
FULGA LUCIAN RAZVAN	X5083576R	81011824	33
GUIJARRO BALLESTEROS ANDRES	74508401Q	81011859	33
MOYA CHILLERON MARIA CRUZ	04612266F	81011298	33
SAEZ CAMPILLO MARIA CRISTINA	74507247N	81011481	33
SANDOR FLORIN	X5943805F	81012027	33
SUTEU TEODOR	X5129989T	81011508	33
TORREÑO GOMEZ DIEGO	77316853F	81012037	33
TOUFIK MOSTAPHA	X4829558H	81011312	33
VALENCIA GOMEZ DARIO	X4822329B	81011129	33
En Villarrobledo, 22 de abril de 2009.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.			•12.013•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 Bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
SANTIAGO GUTIERREZ FELIX	05157760X	81009975	38
En Villarrobledo, 22 de abril de 2009.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.			•12.014•

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados

en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
AGUDELO SANTIBAÑEZ EFRAIN En Villarrobledo, 22 de abril de 2009.-El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.	X3951536K	8080011651	NOTIF. RECTIF. DE ERRORES •12.015•

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

ANUNCIOS

Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, de fecha 6 de marzo de 2009, sobre "Delegaciones de la Junta de Gobierno Local en la Alcaldesa para aprobar la adjudicación provisional de los contratos del Fondo Estatal de Inversión Local con carácter permanente":

Visto que el Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre, en cuyo artículo 9.1 apartado a), cuando trata de las especialidades en la contratación a realizar por los ayuntamientos, establece literalmente que la adjudicación provisional de los correspondientes contratos deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días naturales, contados desde que finalice el plazo de presentación de proposiciones, si para la adjudicación se sigue un procedimiento abierto, restringido o negociado con publicidad, y desde que se soliciten ofertas si el procedimiento es negociado sin publicidad.

Comprobado por el Servicio de Contratación de la dificultad de cumplimiento de lo estipulado en dicha normativa, y aún más si el acuerdo debe ser adoptado por un Órgano Colegiado, toda vez que exigiría convocar sesiones extraordinarias para el cumplimiento de dicho precepto.

Visto el informe del Jefe del Servicio de Contratación, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad delegar en la Alcaldía-Presidencia las competencias atribuidas a la Junta de Gobierno Local en relación con la adjudicación provisional de los expedientes con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local.

Anuncio de la Secretaría General

Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, de fecha 17 de abril de 2009, sobre "Ampliación de delegación de competencias en Concejalía de Educación y Cultura":

A continuación se da cuenta a la Junta de Gobierno Local del informe propuesta del Jefe de Servicio de Cultura-Festejos, visado por la Concejala de Educación y Cultura, de fecha 23 de marzo de 2009, que hace referencia a la ampliación de la delegación de competencias en la concejalía de Educación y Cultura.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de abril de 2008, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, delega en la Concejala de Educación y Cultura competencias que los son propias en virtud del Art. 127.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases

del Régimen Local, en concreto, las siguientes:

"1.- En materia de licencias y autorizaciones: La concesión de licencias o autorizaciones en las materias de la competencia de los órganos delegados, cuando corresponda a la Junta de Gobierno Local su otorgamiento por no estar atribuida expresamente a otro órgano por la legislación sectorial, incluyendo las resoluciones sobre prórrogas, transmisiones, desistimiento, archivo, caducidad o modificaciones en la tramitación de los expedientes:

"...Autorizaciones para uso temporal de las dependencias municipales del Auditorio Municipal y Salas de Exposiciones del Auditorio y Museo Municipal."

Tras la inauguración de la Casa de Cultura José Saramago, centro dotado con un Auditorio de 280 localidades, una Sala de Conferencias, Vestíbulos-Salas de Exposiciones y Aulas de Formación, la Junta de Gobierno Local, a la vista del anterior informe, acuerda, por unanimidad:

Primero: Aprobar la ampliación de la delegación de competencias para el uso temporal de la Casa de Cultura José Saramago, así como para la aprobación de las programaciones que se lleven a cabo en las dependencias municipales del Auditorio Municipal, Salas de Exposiciones del Auditorio y Museo Municipal, y Casa de Cultura José Saramago.

Segundo: Las delegaciones anteriores incluyen la facultad de resolver los recursos de reposición que se formulen contra los actos dictados por el órgano delegado, así como la aprobación o disposición de gastos inherentes o requeridos por el ejercicio de alguna de las competencias delegadas.

Tercero: En los casos de ausencia, vacante o enfermedad del Concejal/a de Educación y Cultura, las delegaciones conferidas por esta Junta de Gobierno Local, mediante el presente acuerdo, serán asumidas por la Alcaldía-Presidencia.

Cuarto: El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

Quinto: Dar traslado del presente acuerdo a la Comisión Informativa correspondiente en la primera sesión que celebre, tal y como establece el artículo 136.2 del Reglamento Orgánico Municipal.

Albacete, 30 de abril de 2009.-La Alcaldesa, Carmen Oliver Jaquero.
•13.688•

Anuncio de convocatoria de licitación contractual para las obras de ahorro energético y mejora de instalaciones de alumbrado público exterior en diversas zonas de la ciudad.

En cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión de fecha 30 de abril de 2009, se hace público por el presente anuncio, la convocatoria para adjudicar el contrato cuyas características se describen seguidamente:

1.- Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Ayuntamiento de Albacete.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de contratación y compras.

c) Número de expediente: 110/09.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Realización de obras de ahorro energético y mejora de instalaciones de alumbrado público en diversas zonas de Albacete.

b) Lugar de ejecución: Albacete.

c) Plazo de ejecución: Cuatro meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación, la cual se realizará en un plazo máximo de quince días desde la formalización del contrato.

3.- Tramitación del procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Clase de contrato: Obras.

4.- Presupuesto base de licitación: Importe total 429.905,43 €, al precio anteriormente indicado se le ha de aplicar como partida independiente el 16% del impuesto sobre el valor añadido, que debe de soportar la Administración (68.784,87 €).

5.- Garantía provisional: No se requiere.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Albacete.

b) Domicilio: Plaza de la Catedral, s/n.

c) Localidad y código postal: Albacete 02001.

d) Teléfono: 967 596 135.

e) Telefax: 967 596 182.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 días naturales siguientes al de publicarse el presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: las empresas deberán hallarse clasificadas en Grupo I, Subgrupo 9, Categoría e).

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 13 días naturales siguientes al de publicarse el presenta anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, en el Servicio de contratación y compras, de 9 a 14 horas, o bien

por correo certificado, con obligación de remitir el mismo día comunicación al Ayuntamiento, por fax o telegrama, anunciando la presentación por este procedimiento. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en las cláusulas 6.7.1, 6.7.2 y 6.7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Servicio de Contratación y Compras, Ayuntamiento de Albacete, Plaza de la Catedral, s/n, (02001) Albacete.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 1 mes a contar desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- Apertura de ofertas: Salvo que concurra el supuesto previsto en el artículo 80.4 del R.D. 1.098/2001, tendrá lugar en la primera planta de la Casa Consistorial, ante la mesa de contratación, a las 10:30 horas del décimo día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones, considerándose como inhábil a este solo efecto el sábado.

10.- Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

11.- Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: www.albacete.es. El anuncio así como los pliegos también se publicarán en el perfil del contratante de este Ayuntamiento que se accederá en la dirección electrónica antes indicada, en la columna izquierda se pulsa Ayuntamiento y, a continuación, perfil de contratante. Nos aparece una información general y, al final, varias carpetas con los expedientes clasificados en curso, anulados y finalizados.

Cuando se quiera examinar un expediente se pulsa en curso y, aparecen los distintos expedientes, con su denominación y el N° del expediente asignado por el Servicio de Contratación. Aparecen diversas carpetas que contienen archivos que se completarán conforme se vayan cubriendo los diversos trámites procedimentales.

En general, la publicidad que se va a reflejar en el perfil de contratante va a ser superior a la requerida en la LCSP, toda vez que aparecerán los siguientes documentos o momentos procedimentales del expediente de contratación: Resolución de inicio, anuncios de licitaciones, plazo de presentación de proposiciones, pliegos de cláusulas administrativas particulares, pliegos de prescripciones técnicas, fechas de celebración de las mesas de contratación, adjudicación provisional, adjudicación definitiva y anuncio de adjudicación, en su caso.

Albacete a 6 de mayo de 2009.-La Alcaldesa, Carmen Oliver Jaquero.

•13.806•

NOTIFICACIONES

La Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación

del presente anuncio, de lunes a viernes de 9 a 13,30 en la Secretaría de la Inspección Municipal de Tributos, sita en la 2ª planta de este Ayuntamiento, al efecto de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

EXPTE.	OBLIGADO TRIBUTARIO	NIF/CIF	ACT. INSP.	CONCEPTO
09/0453	ALFARO PROMOC. Y GESTION INMOBILIARIA, S.L.	B02303170	B-7900	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS
09/0455	ALFARO PROMOC. Y GESTION INMOBILIARIA, S.L.	B02303170	B-7899	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS
08/0872	CAJO CORREAS, AMALIA	21390318L	SB-0800006701	SANCION-IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
A07-152	CALDERON PARREÑO, MANUEL NEFTALI	7126306S	REQ. INSP.	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
09/0331	ESPARCIA CANO, JUAN	7551504Y	B-0800011701	IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS
09/0304	FERNANDEZ ROBLES, JUAN CARLOS	7553047P	SB-7579	SANCION-IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
09/0303	FERNANDEZ ROBLES, JUAN CARLOS	7553047P	B-7579	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
08/0932	GOMEZ SANCHEZ, NOELIA	47072052E	SB-7455	SANCION-IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
08/0764	GONZALEZ SEGURA, MANUEL JOSE	26187935C	SB-7778	SANCION-IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS
A07-122	LIZAN PALACIOS, MARIA LLANOS	47063106T	REQ. INSP.	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
09/0277	LOPEZ ESPEJO SANCHEZ, EDUARDO Y OTRA	4941264J	SA-0900005001	SANCION-IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
08/1183	LOPEZ TEJADOS, AMPARO	50017917R	B-7506	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
09/0299	MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUINA	4898236H	SB-7580	SANCION-IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
09/0298	MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUINA	4898236H	B-7580	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
08/0951	MARTINEZ MONFORTE, JULIO	22503546R	SB-7462	SANCION-IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
08/1182	MARTINEZ SANCHEZ, ANA MARIA	5151150R	SB-7505	SANCION-IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
A07-122	MARTINEZ TORRES, JUAN DIEGO	7565646A	REQ. INSP.	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
09/0305	POZO COPETE, RAQUEL	44382314L	B-7578	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
09/0329	RAMIREZ SILVESTE, ANTONIO	5199590A	B-7874	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
08/1111	TEBAR PALACIOS, RAFAEL	7543958G	SB-7495	SANCION-IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS

Albacete a 4 de mayo de 2009.–La Alcaldesa, Carmen Oliver Jaquero.

•12.999•

AYUNTAMIENTO DE EL BALLESTERO ANUNCIO

Anuncio de aprobación provisional de la Ordenanza Municipal sobre gestión de residuos de la construcción y demolición en El Ballestero.

El Pleno del Ayuntamiento de El Ballestero, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de abril de 2009, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza Municipal sobre gestión de residuos de la construcción y demolición en El Ballestero.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta

días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentarlas reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ordenanza Municipal sobre gestión de residuos de la construcción y demolición El Ballestero

Capítulo primero

Disposiciones generales

Artículo 1.– Objeto.

La presente Ordenanza tiene por objeto regular las operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición (en adelante, “RCD’s”) generados en obras

sujetas a algún tipo de licencia municipal, para conseguir una efectiva protección del medio ambiente, así como establecer una regulación adicional para la adjudicación de las licencias municipales de obras.

Artículo 2.– Normativa.

De acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, con carácter general las conductas reguladas por esta Ordenanza cumplirán las normas y demás disposiciones vigentes. En particular, y por su especial vinculación con la materia objeto de la regulación, son de especial relevancia:

– Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se regula el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

– Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

– Plan Nacional de RCD's 2001-2006, aprobado por el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 1 de junio de 2001, publicado por la Resolución de 14 de junio de 20101, de la Secretaría General de Medio Ambiente.

– Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

– Decreto 189/2005, de 13 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Castilla-La Mancha de Gestión de RCD.

– Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

– Decreto de 17 de junio de 1955, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

– Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Artículo 3.– Ámbito de aplicación.

Será de aplicación la presente Ordenanza en todo el término municipal de El Ballestero.

Se excluyen de esta Ordenanza las tierras o materiales procedentes de la excavación que vayan a ser reutilizadas en otra obra autorizada. Igualmente se excluyen los siguientes:

– Residuos tóxicos y peligrosos.

– Residuos urbanos.

– Enseres domésticos, maquinaria y equipo industrial abandonado.

– Residuos industriales incluyendo lodos y fangos.

– Residuos procedentes de actividades agrícolas.

– En general, todos aquellos que según la ley vigente se clasifican como “especiales” atendiendo a sus características. En particular: Amiantos, PVCs, envases y envoltorios de materiales de la construcción.

Artículo 4.– Definiciones.

A efectos de la presente Ordenanza, se entenderá por:

a) Residuos de construcción y demolición (RCD's): aquellos residuos que se originen en el proceso de ejecución material de los trabajos de construcción, tanto de nueva planta como de rehabilitación o reparación, así como aquellos materiales y productos de construcción que se originan como resultado de las operaciones de desmontaje, desmantelamiento, y derribo de edificios y de instalaciones. No tendrán dicha consideración las tierras y piedras limpias procedentes de excavaciones.

Clasificación:

Categoría 1: Residuos de 50 kilos, considerados residuos urbanos y procedentes de pequeñas obras de construcción y reparación domiciliaria. No precisan

de proyecto técnico y no están sujetos a la concesión de licencia municipal. Su eliminación será mediante la disposición en el contenedor de residuos urbanos Punto Limpio Móvil.

Categoría 2: Residuos de construcciones y demolición producidos en un peso mayor de 50 kilos y un volumen menor de 5 m³, considerado residuos urbanos y procedentes, en general, de obras de construcción y reparación domiciliaria de mayor entidad. Están sujetos a la concesión de licencia municipal de obra menor. Obras menores: Las de sencilla técnica y escasa entidad constructiva y económica que no supongan alteración del volumen, del uso, de las instalaciones y servicios de uso común o del número de viviendas y locales, ni afecten al diseño exterior, a la cimentación, a la estructura o a las condiciones de habitabilidad o seguridad de los edificios o instalaciones de todas clases. Y que no precisa de proyecto firmado por profesionales titulados.

Categoría 3: Residuos de construcciones y demolición producidos en un volumen mayor de 5 m³, procedentes, en general, de demolición, reforma y construcción de edificios (sector de la construcción). Están sujetos a la concesión de licencia municipal de obra mayor. Obras mayores: Aquellas que supongan un volumen de trabajo y entidad, así como una complejidad del proyecto de intensidad mayor que la definición de obras menores. Tendrán la consideración de obra mayor, cuando se trate de realizar: Obras de nueva planta, obras y usos provisionales, obras de reestructuración, obras de reforma, obras de rehabilitación, obras de reparación, obras de restauración, obras de demolición, y de intervención en edificios catalogados. Precisan de proyecto técnico.

b) Productor de RCDs: Es cualquier persona física o jurídica propietaria o promotora de las obras de construcción, demolición o excavación, del inmueble, estructura o infraestructura que lo origina.

c) Poseedor del RCDs: Es el titular de la empresa que efectúa las operaciones de derribo, construcción, reforma, excavación u otras operaciones generadoras de los residuos, o la persona física o jurídica que los tenga en posesión y no tenga la condición de “gestor de residuos”.

d) Gestor del RCDs: La persona o entidad, pública o privada, que realice la recogida, el almacenamiento, el transporte, la valorización o la eliminación de los RCD's, incluida la vigilancia de estas actividades, así como la vigilancia de los lugares de depósito o vertido después de su cierre, sea o no el productor de los mismos.

Capítulo segundo

Gestión de RCD's

Sección Primera – Obras mayores.

Artículo 5.– Prevención y control de los RCD's en obras mayores.

En aquellas obras en las que sea necesaria la presentación de un proyecto suscrito por técnico competente, la obtención de la licencia de obras estará supeditada a la incorporación en dicho proyecto de un plan de gestión de RCD's que contendrá como mínimo:

a) Una estimación de la cantidad, en toneladas y metro cúbicos, de los RCD's que se generarán en la obra.

b) La acreditación de haber firmado con un gestor autorizado un acuerdo que garantice la aceptación y el correcto destino de los RCD's. En este acuerdo debe constar, como mínimo, el código de gestor y las concretas operaciones de valoración a las que se someterán los RCD's.

La concesión de la licencia de obras obligará al productor al depósito de una garantía que asegure la correcta gestión de los RCD's, según lo establecido en Capítulo Tercero de la presente Ordenanza.

Artículo 6.– Control de los RCD's en obras mayores durante su ejecución.

Los RCD's generados como consecuencia de obras mayores deberán ser puestos a disposición de un gestor autorizado, quien deberá emitir un certificado de aceptación de los mismos.

Dicho certificado deberá ser remitido por el productor al órgano competente de Ayuntamiento en el plazo de 30 días naturales y contendrá al menos los siguientes datos:

- a) Nombre de la obra y número de la licencia de obras.
- b) Fecha y número de orden del certificado.
- c) Ubicación de la obra.
- d) Descripción y cuantificación pormenorizada de RCD's aceptados.
- e) Destino de los RCD's.

Finalizadas las obras, el productor tendrá un plazo de 30 días naturales a partir de la entrega del último certificado de aceptación por el gestor, para presentar la relación completa de certificados de aceptación de RCD's ante el órgano competente del Ayuntamiento, con objeto de recuperar la garantía anticipada regulada en el Capítulo Tercero de la presente Ordenanza.

En el caso de que no se lleve a cabo la ejecución de las obras, el productor podrá solicitar la devolución de la garantía.

Sección Segunda – Obras menores.

Artículo 7.– Almacenamiento y recogida de los RCD's en obras menores.

Durante la ejecución de la obra, el almacenamiento y recogida de los RCD's generados deberá realizarse de conformidad con los siguientes criterios:

1. Queda prohibido depositar en los contenedores destinados a RCD's residuos procedentes de otras actividades.

2. Los RCD's sólo podrán almacenarse en la vía pública utilizando para ello los contenedores adecuados cuya instalación habrá de cumplir los requisitos siguientes:

- a) Su ubicación en la vía pública deberá garantizar la seguridad y el tránsito.
- b) No podrán estar instalados en la vía pública por un espacio superior a 10 días.
- c) Deberán estar dotados de los dispositivos adecuados que permitan mantenerlos cubiertos cuando no sean utilizados.

3. Cuando los contenedores se encuentren llenos, se procederá a su retirada en un plazo de 24 horas. Los materiales no podrán rebosar el límite de su capacidad provocando derrames en la vía pública.

Artículo 8.– Régimen de entrega de RCD's en obras menores.

El lugar de entrega de los RCD's será el indicado en la licencia de obras y podrá efectuarse de las siguientes maneras:

- a) Directamente a los contenedores instalados en la vía pública que habrán sido contratados por el productor de los RCD's.
- b) Directamente a los centros de clasificación y separación de materiales de la construcción.

c) En el caso de volúmenes de RCD's inferiores a 50 kilogramos, podrán ser entregados directamente por el productor en un Punto Limpio Móvil.

Capítulo tercero

Garantías financieras en la gestión de RCD's.

Artículo 9.– Determinación de las garantías.

9.1. El importe de la fianza para garantizar la correcta gestión de los RCD queda definido según las siguientes cantidades:

a) Residuos de obra mayor (derribos, construcción, etc...): 200 euros.

b) Residuos de obra menor: 100 euros.

9.2. La fianza será constituida por el solicitante a favor del ayuntamiento previo a la obtención de la licencia de obras de acuerdo con la valoración del volumen previsible de generación de RCD incorporado a la documentación técnica de la solicitud de la licencia y, en caso de que se demuestre la dificultad para prever el volumen de residuos, la cuantía de la fianza se calculará sobre la base del porcentaje mencionado en el apartado anterior.

Artículo 10.– Constitución y devolución de la garantía.

1. La garantía podrá hacerse efectiva por el solicitante por los siguientes medios:

a) Depósito de dinero en efectivo.

b) Aval o fianza prestado por una entidad financiera.

2. La garantía será devuelta al productor una vez que el órgano competente del Ayuntamiento haya constatado la correcta gestión de los RCD's.

3. El incumplimiento de las determinaciones contenidas en esta Ordenanza así como de las previsiones que se establezcan en la correspondiente licencia de obras será motivo de ejecución de la garantía por parte del órgano competente, independientemente de las sanciones que puedan aplicarse de acuerdo al régimen sancionador previsto en la presente Ordenanza.

Capítulo cuarto

Régimen disciplinario

Artículo 11.– Inspección y control.

Corresponde al órgano competente del Ayuntamiento de El Ballesterio el ejercicio de las funciones de control e inspección que garanticen el cumplimiento de la presente Ordenanza, sin perjuicio de las competencias que pudieran corresponder a los órganos de otras Administraciones Públicas.

Artículo 12.– Infracciones.

Tendrán la consideración de infracciones administrativas las acciones u omisiones que contravengan lo dispuesto en la presente Ordenanza, así como aquellas otras que estén tipificadas en la legislación sectorial, estatal o de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, reguladora de las materias que se incluyen, sin perjuicio de que los preceptos de esta Ordenanza puedan contribuir a una identificación más precisa de las sanciones.

En todo caso, se considerarán infracciones de la presente Ordenanza las previstas en la Ley 10/19998 de 21 de abril de Residuos, que serán sancionadas de acuerdo con el régimen previsto en la misma.

Las infracciones se clasifican en: Leves, graves y muy graves. Su calificación se hará teniendo en cuenta los criterios contenidos en la Ley 10/98 de 21 de abril de Residuos.

a) La mayor o menor trascendencia de la infracción.

b) El perjuicio ocasionado a los intereses generales.

- c) La reiteración por parte del infractor.
- d) El beneficio que haya aportado al infractor
- e) Cualquier otra circunstancia concurrente que incida en el grado de culpabilidad del infractor

Las sanciones económicas en cada caso son:

- Infracciones muy graves: Multa desde 30.050,62 hasta 1.202.024,21 euros.
- Infracciones graves: Multa desde 601,02 hasta 30.050,61 euros.
- Infracciones leves: Multa de hasta 601,01 euros.

Artículo 13.– Procedimiento sancionador.

La iniciación, instrucción y finalización de los procesos administrativos sancionadores por infracciones tipificadas en la presente Ordenanza, se hará por el órgano competente del Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Real Decreto 1.398/1993, por el que se aprueba el reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Artículo 14.– Medidas de carácter provisional.

En cualquier momento del procedimiento sancionador, el órgano competente para su iniciación, por propia iniciativa o a propuesta del instructor, podrá adoptar, mediante acuerdo motivado, las medidas cautelares que resulten necesarias para garantizar el buen fin del procedimiento, asegurar la eficacia de la resolución que pudiera recaer o evitar el mantenimiento de los efectos de la presunta infracción.

Artículo 15.– Obligación de reponer.

Las responsabilidades administrativas que se deriven del procedimiento sancionador serán compatibles con la exigencia al infractor de la reposición de la situación alterada por el mismo a su estado originario, así como con la indemnización de los daños y perjuicios causados que podrán ser determinados por el órgano competente, debiendo, en este caso, comunicarse al infractor para su satisfacción en el plazo que al efecto se determine. En el supuesto de que no se proceda a la reposición, podrá ordenarse su ejecución subsidiaria a costa del obligado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 98 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Disposición Transitoria.

Los titulares de las actividades y obras productoras de RCD iniciadas con anterioridad a la entrada en vigor de esta ordenanza, pendientes aún de su gestión, incluso sin haber constituido las fianzas correspondientes, están obligados a realizar de manera adecuada y podrán ser requeridos por el Ayuntamiento en cualquier momento y para que así lo acrediten.

Disposición Final.

La presente Ordenanza entrará en vigor a partir del día siguiente al de la publicación de la aprobación definitiva en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

El Balletero, mayo de 2009.–Firma ilegible.

•14.026•

AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA

ANUNCIO

Puesto que del día 25 al 31 de mayo de 2009 (ambos inclusive), estaré fuera del municipio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en uso de las atribuciones que me confieren el apartado 2 del mencionado artículo.

Dispongo lo siguiente:

Primero: Que el Primer Teniente de Alcalde de la Corporación, don Antonio García Huedo, asuma las funciones de la Alcaldía durante el período que permaneceré ausente del municipio.

Segundo: Comunicar la presente resolución al interesado, produciendo sus efectos desde el día siguiente a la fecha del mismo.

Tercero: Publicar el presente Decreto en el *Boletín Oficial* de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Fuensanta a 13 de mayo de 2009.–El Alcalde-Presidente, Damián Palencia Salto.

•13.853•

AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

ANUNCIOS

Resolución del Ayuntamiento de Hellín por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras de complejo polideportivo «Cabeza Llana» en la pedanía de Nava de Campaña.

1.– Entidad adjudicataria.

a) Organismo: 02037.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 28.

2.– Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de complejo polideportivo «Cabeza Llana» en la pedanía de Nava de Campaña.

b) Anualidad: 2009.

c) Ubicación: Nava de Campaña – Hellín (Albacete).

d) Tipo de contrato: Obras.

3.– Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4.– Presupuesto base de licitación. Importe total: 321.724,63 €.

5.– Adjudicación.

a) Fecha: 7 de abril de 2009.

b) Contratista: U.T.E. Beca, S.A.U. Vivers Centre Verd, S.A.U., U.T.E. «Hellín Cabeza Llana»

c) Importe de adjudicación (incluido I.V.A.):

306.170,56 euros.

6.– Garantía definitiva: 13.197,01 €

7.– Página web donde figuren las informaciones rela-

tivas a la convocatoria: <http://www.hellin.net>.

Hellín, 8 de mayo de 2009.–El Alcalde, Diego García Caro. •13.790•

Resolución del Ayuntamiento de Hellín por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras del Plan de Infraestructuras Urbanas en la pedanía de Mingogil.

1.– Entidad adjudicataria.

a) Organismo: 02037.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 30.

2.– Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras del Plan de Infraestructuras Urbanas en la pedanía de Mingogil.

b) Anualidad: 2009.

c) Ubicación: Mingogil – Hellín (Albacete).

d) Tipo de contrato: Obras.

3.– Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto

4.– Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.730.192,51 €.

5.– Adjudicación.

a) Fecha: 20 de abril de 2009

b) Contratista: Saico, S.A. Intagua de Construcciones y Servicios.

c) Importe de adjudicación (incluido I.V.A.): 1.573.004,52 €.

6.– Garantía definitiva: 67.801,92 €.

7.– Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.hellin.net>.

Hellín, 8 de mayo de 2009.–El Alcalde, Diego García Caro. •13.791•

Resolución del Ayuntamiento de Hellín por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras de complejo polideportivo «Los Donceles» en la pedanía de Agramón.

1.– Entidad adjudicataria.

a) Organismo: 02037.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 31.

2.– Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de complejo polideportivo «Los Donceles» en la pedanía de Agramón.

b) Anualidad: 2009.

c) Ubicación: Agramón – Hellín (Albacete).

d) Tipo de contrato: Obras.

3.– Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4.– Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.125.618,32 €.

5.– Adjudicación.

a) Fecha: 20 de abril de 2009.

b) Contratista: U.T.E. Becsa, S.A.U. Vivers Centre Verd, S.A.U., U.T.E. «Los Donceles Hellín».

c) Importe de adjudicación (incluido I.V.A.): 1.071.015,46 €.

6.– Garantía definitiva: 46.164,46 €.

7.– Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.hellin.net>.

Hellín, 8 de mayo de 2009.–El Alcalde, Diego García Caro. •13.792•

Resolución del Ayuntamiento de Hellín por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras de aparcamiento subterráneo y remodelación integral del Mercado de Abastos de Hellín.

1.– Entidad adjudicataria.

a) Organismo: 02037.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 33.

2.– Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de aparcamiento subterráneo y remodelación integral del Mercado de Abastos de Hellín.

b) Anualidad: 2009.

c) Ubicación: Hellín (Albacete).

d) Tipo de contrato: Obras.

3.– Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4.– Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.369.710,60 €.

5.– Adjudicación.

a) Fecha: 27 de abril de 2009.

b) Contratista: Becsa, S.A.U.

c) Importe de adjudicación (incluido I.V.A.): 1.349.827,10 €.

6.– Garantía definitiva: 58.162,20 €.

7.– Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.hellin.net>.

Hellín, 8 de mayo de 2009.–El Alcalde, Diego García Caro. •13.793•

AYUNTAMIENTO DE POZUELO

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno, en sesión celebrada con carácter extraordinario el día 12 de mayo de 2009,

el presupuesto general para el ejercicio 2009, plantilla de personal, catálogo y relación de puestos de trabajo

y bases de ejecución del mismo, se expone al público por espacio de 15 días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo, a fin de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del referido texto legal, puedan examinarlo, y presentar ante el Pleno, las reclamaciones que consideren oportunas, exclusivamente por los motivos que se indican en el apartado segundo del citado artículo.

A los efectos correspondientes, se hace constar que

el presupuesto inicialmente aprobado, incluye la consolidación del de la Sociedad Mercantil de capital íntegro municipal Distribuciones Eléctricas de Pozuelo, S.A.

El presupuesto cuya aprobación inicial se expone al público, se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, si durante el plazo de exposición, no se formularan reclamaciones, y ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

Pozuelo a 13 de mayo de 2009.–El Alcalde, Emilio Lozoya Sánchez. •13.851•

MANCOMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto general de esta entidad para 2009, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se publica resumido por capítulos :

Estado de ingresos

Resumen por capítulos

euros

Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	4.000
Capítulo 4	Transferencias corrientes	1.311.000
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	5.000
Capítulo 7	Transferencias de capital	65.000
Capítulo 9	Pasivos financieros	500
	Total general ingresos	1.385.500

Estado de gastos

Resumen por capítulos

euros

Capítulo 1	Gastos de personal	1.034.000
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	118.000
Capítulo 3	Gastos financieros	5.000
Capítulo 4	Transferencias corrientes	180.500
Capítulo 6	Inversiones reales	36.000
Capítulo 9	Pasivos financieros	12.000
	Total general gastos	1.385.500

Plantilla del personal de esta entidad, aprobado junto con el presupuesto general para 2008.

Programa	N.º plazas	Denominación del puesto
A) Funcionarios y Organos de Gobierno:		
Mancomunidad	1	Presidente
Mancomunidad	1	Secretario-Interventor (A.T.M.)
B) Personal Laboral:		
Mancomunidad	1	Administrativo
Centro de la Mujer	1	Dinamizador/a
Centro de la Mujer	1	Dinamizador/a-Pedagogo/a
Centro de la Mujer	1	Economista-Técnico/a Empleo
Centro de la Mujer	2	Aseor/a Jurídico/a
Centro de la Mujer	1	Psicólogo/a
Programas PRAS	1	Auxiliar Administrativo/a
Programas PRAS	3	Animador/a Socio-Cultural
Programas PRAS	2	Educador/a Familiar
Programas PRIS (Inmigrantes)	2	Educadores Sociales
Programas PRIS (Jóvenes)	2	Educadores Sociales
Programas PRIS (Mayores)	2	Educadores Sociales
Programas PRIS (Mayores)	2/3	Psicólogos/as
Agentes de Empleo	2	Agentes de Empleo (A.E.D.L.)
Deportes	1	Coord. Comarcal Deportes

Se podrá interponer contra la aprobación definitiva del referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *B.O.P.* ante la Sala de lo contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

En Fuentealbilla a 11 de mayo de 2009.–El Presidente, Santiago Cabañero Masip.

•13.975•

•ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE ALBACETE

EDICTOS

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de esta ciudad.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 636/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Youssef Hanjal contra la empresa Reforbainox, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por don Youssef Hanjal, representado y asistido por la Letrada doña María Calero Pérez contra la empresa Reforbainox, S.L., debo condenar y condeno a la citada empresa a que abone a la parte demandante la cantidad de 5.010,36 euros, devengando además dicha cantidad un 10% de interés anual en concepto de interés por mora desde la fecha del devengo de la cuantía adeudada hasta su efectivo pago.

Notifíquese esta sentencia a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de suplicación para ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sala de lo Social, debiendo anunciarse previamente ante este Juzgado, en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de su notificación.

Y para el caso de que la materia objeto de posible

recurso de suplicación así lo requiera se previene a la empresa demandada que, en su caso, para recurrir deberá acreditar haber ingresado la cantidad de 150 euros en la cuenta corriente de este Juzgado de lo Social número uno abierta en la entidad Banesto de esta ciudad con la identificación recursos de suplicación y nº 0038-0000-69-636-08 y la consignación, en su caso, de la cantidad objeto de la condena en la cuenta de este Juzgado en la misma entidad bancaria con identificación “depósitos y consignaciones” y nº 0038-0000-65-636-08.

Así por esta mi sentencia de la que se unirá un testimonio a los autos originales para su notificación y cumplimiento, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Reforbainox, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Albacete a 28 de abril de 2009.–La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.

•13.858•

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de esta ciudad,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 333/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Raúl García Avellaneda contra la empresa Albacete Rural Servicios Agrarios, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Propuesta de providencia a S. S.^a de la Secretaria Judicial doña María José López Gómez.

En Albacete, a veintitrés de abril de dos mil nueve.

Por presentado el anterior escrito y documento por la Letrada doña Gisela Ponce Pandol, en nombre y representación de la demandante, únase a los autos de su razón y, subsanado que ha sido el defecto apreciado, se admite a trámite la demanda formulada. Se cita a las partes a los actos de juicio, y en su caso, al previo de conciliación, que tendrán lugar en única convocatoria en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social sito en Albacete, calle tinte, n.º 3 - 3.ª planta, el día veintiocho de mayo de 2009, a las 11:30 horas de su mañana.

Dése traslado de copia de la demanda y demás documentos al demandado. Se advierte a las partes que deberán concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse, así como con los documentos pertenecientes a las partes que hayan sido propuestos como medio de prueba por la parte contraria y se admita por este Juzgado, pudiendo estimarse probadas las alegaciones hechas por

la contraria en relación con la prueba admitida si no se presentaran sin causa justificada.

Se advierte que si el demandante, citado en forma, no compareciese ni alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda y que la incomparecencia injustificada del demandado no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

En cuanto a los otrosíes:

– Se tienen hechas en forma las manifestaciones contenidas en el primero.

– A lo solicitado en el segundo como se pide, requiriéndose por la presente a la empresa demandada para que aporte al acto de juicio, cuanto interesa la parte actora como prueba documental, librándose la oportuna cédula, comprensiva de los requisitos legales para el interrogatorio del representante legal de la demandada, teniéndose por hechas las manifestaciones en él contenidas en cuanto a mas documental y testifical.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo que propongo a S.S.^a para su conformidad.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Albacete Rural Servicios Agrarios, S.L., en ignorado pa-

radero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo

las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Albacete a 12 de mayo de 2009.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil. •13.926•

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de esta ciudad.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 765/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Ana María Gregorio Pérez y Sonia Castillo Esparcia contra la empresa Hugo Enrique Gutiérrez Cofre, José Luis Navarro Castillo y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Fallo

Que, por una parte, procede admitir el desistimiento de la demanda efectuado por las demandantes frente al empresario individual José Luis Navarro Castillo y, por otra parte, procede estimar la demanda interpuesta por doña Ana María Gregorio Pérez y doña Sonia Castillo Esparcia, representadas y asistidas por el Letrado don Oscar Quintana Sánchez y de otra, como parte demandada, el empresario individual Hugo Enrique Gutiérrez Cofre y el Fondo de Garantía Salarial (F.O.G.A.S.A.), debiendo ser condenado el citado empresario Hugo Enrique Gutiérrez Cofre a abonar a cada una de las actoras la cantidad de 2.346,32 euros, devengando dicha suma un 10% de interés anual en concepto de interés por mora desde la fecha del devengo de cada cuantía adeudada hasta su efectivo pago. Y asimismo debo condenar y condeno al F.O.G.A.S.A. a estar y pasar por esta resolución con las consecuencias legales inherentes a la misma que puedan afectar a dicho organismo, entre las que se incluye la responsabilidad subsidiaria a los efectos del artículo 33 E.T.

Notifíquese esta sentencia a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de suplicación

ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sala de lo Social, debiendo anunciarlo previamente ante este Juzgado, en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguientes a su notificación.

Y para el caso de que la materia objeto de posible recurso de suplicación así lo requiera se previene a la empresa demandada que, en su caso, para recurrir deberá acreditar haber ingresado la cantidad de 150 euros en la cuenta corriente de éste Juzgado de lo Social número uno abierta en la entidad Banesto de esta ciudad con la identificación recursos de suplicación y nº 0038-0000-69-765-08 y la consignación, en su caso, de la cantidad objeto de la condena en la cuenta de este Juzgado en la misma entidad bancaria con identificación “depósitos y consignaciones” y nº 0038-0000-65-765-08.

Así por esta mi sentencia de la que se unirá un testimonio a los autos originales para su notificación y cumplimiento, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Hugo Enrique Gutiérrez Cofre, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Albacete a 7 de mayo de 2009.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil. •13.863•

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE JAÉN

EDICTO

Procedimiento: Despido objetivo individual 191/2009
Negociado: CL.

Sobre: Despido colectivo.

N.I.G.: 2305044S20090000818.

De: Doña Pilar Martínez Salido.

Contra: Fabricaman, S.L.

Doña Natividad Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Jaén,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 191/2009 se ha acordado citar a Fabricaman, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 17 de junio de 2009, a las 11:10 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 74, 5.ª planta debiendo comparecer personalmente

o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Fabricaman, S.L. se expide la presente cédula de citación para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén a 11 de mayo de 2009.—La Secretaria Judicial, Natividad Ruiz-Rico Ruiz-Morón. •13.984•

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE ALBACETE

EDICTOS

Cédula de notificación.

En los autos de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Fallo.— Que debo condenar y condeno a José Ferreira Ribeiro como autor responsable de un falta de desobediencia a agentes de la autoridad a la pena de 10 días de multa

a razón de una cuota diaria de 5 euros, o que asciende a 50 euros, 5 días de responsabilidad personal subsidiaria en caso de impago y costas procesales.

Y para que sirva de cédula de notificación a quien abajo se indica, extendiendo y firmo la presente.

Se notifica a: José Ferreira Ribeiro.
Domicilio: Sin domicilio.
En Albacete a 29 de abril de 2009.—El/La Secretario,
ilegible.

•12.998•

En los autos de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Fallo.—Que debo condenar y condeno a Adriana Stan y Marcela Stan como autoras de una falta de hurto intentada a la pena de 30 días-multa, con cuota diaria de 5 euros, 15 días de responsabilidad personal subsidiaria a cada una de ellas, y costas procesales.

Y para que sirva de cédula de notificación a quien abajo se indica, extendiendo y firmo la presente.

Se notifica a: Adriana Stan, Marcela Stan.
Domicilio: Sin domicilio conocido.
En Albacete a 29 de abril de 2009.—El/La Secretario,
ilegible.

•13.025•

En los autos de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Fallo.—Que debo condenar y condeno a Viorel Cristea a Marius Oancea y a Andra Gabriela Oancea como autores de una falta de hurto a la pena de 30 días-multa, con cuota diaria de 3 euros, a cada uno de ellos, 15 días de responsabilidad personal subsidiaria en caso de impago, así como al pago de las costas procesales. Debiendo indemnizar a

Deportes Gelma en la cantidad de 68 euros.

Y para que sirva de cédula de notificación a quien abajo se indica, extendiendo y firmo la presente.

Se notifica a: Oancea Andra Gabriela, Viorel Cristea.
Domicilio: Sin domicilio conocido.
En Albacete a 30 de abril de 2009.—El Secretario,
ilegible.

•12.997•

Don César Monsalve Argandoña, Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de esta ciudad,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida 199/2009 a instancia de Juan Morcillo Gómez expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas:

Suelo sin edificar sito en la pedanía de Santa Ana de Abajo, Término Municipal de Albacete, en la travesía de Pedro Simón Abril número cinco tiene según el registro una extensión superficial de cuatrocientos sesenta y dos metros con veinte centímetros cuadrados y según certificación catastral y título que se acompañan, su verdadera cabida es la de 800 metros cuadrados. Linda, al frente travesía Pedro Simón Abril, izquierda entrando y fondo Ayuntamiento de

Albacete y derecha entrando calle de la Iglesia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albacete número uno al tomo 2.414, libro 958, folio 94, finca 50.826, aparece practicada a favor de Aurelio Lozano Núñez.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Albacete a 3 de abril de 2009.—El Magistrado-Juez, César Monsalve Argandoña—El Secretario, ilegible.

•13.064•

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE ALMANSA

EDICTO

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución de fecha 10 de diciembre de 2008 cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

Auto 331/08

Parte dispositiva:

1.—Se adjudica a Unión de Créditos Inmobiliarios, S.A. con CIFA-39025515, con domicilio social en Madrid, calle Retama, número 3, constituida con duración indefinida con la denominación de Fideauto Sociedad Anónima, representada en la presentes actuaciones por el Procurador Sr. Arráez, la finca cuya descripción consta en el primer antecedente de hecho de esta resolución, todo cuyo contenido se da en este lugar por reproducido, registral n.º 18.612 del Registro de la Propiedad de Almansa.

2.—Facilítese al adjudicatario firme que sea la presente resolución y solicitado, un testimonio de la presente

con expresión de su firmeza para que le sirva de título y liquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

3.—Se deja expresa constancia que el valor de lo obtenido ha sido inferior a las sumas reclamadas por las que se despachó ejecución, no existiendo en consecuencia sobrante alguno.

Llévese el original al libro de autos y sentencias de este Juzgado, quedando testimonio bastante en el procedimiento.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días a partir del siguiente al de su notificación.

Así lo manda y firma S.S.^a, de lo que doy fe.—La Juez; la Secretaria.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Segundo

Manuel Pacheco Huerta, se extiende la presente para que sirva de notificación.

Almansa, a veinte de abril de dos mil nueve.
La Secretaria.

EDICTO

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución de fecha 20 de enero de 2009 cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

Auto

Parte dispositiva:

Se rectifica el auto de fecha 13 de enero de 2009 en el sentido de que donde se dice en la parte dispositiva “la cantidad de 74.800 euros”, debe decir “la cantidad de 74.880 euros”.

Así lo manda y firma S.S.^a Doy fe.–El Juez; La Secretaria.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Segundo Manuel Pacheco Huerta, se extiende la presente para que sirva de notificación.

Almansa a 20 de abril de 2009.–La Secretaria, ilegible. •13.024•

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE HELLÍN

EDICTO

Don/doña Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia de Hellín,

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 505/2008 por el fallecimiento sin testar de doña Consuelo Sánchez Gómez ocurrido en Tobarra el día 15 de noviembre de 2007 promovido por Antonio Sánchez Navarro, pariente en segundo grado del causante, se ha

acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Hellín a 17 de febrero de 2009.–El/la Secretario. •13.508•

PRECIOS

* Suscripción anual:..... 88,23 €
* Suscripción semestral:.. 47,05 €
* Suscripción trimestral: . 29,42 €
* Número del día: 0,83 €
* Número atrasado: 1,06 €
El pago de la suscripción es por adelantado. IVA incluido

* Por cada carácter alfanumérico:
Tarifa ordinaria, 0,042 €; tarifa urgente: Recargo 100%.
* Por cada gráfico a insertar:
1/4 página: Tarifa ordinaria, 70,57 €; tarifa urgente: Recargo 100%.
1/2 página: Tarifa ordinaria, 141,14 €; tarifa urgente: Recargo 100%.
1 página: Tarifa ordinaria, 282,28 €; tarifa urgente: Recargo 100%.
* Inserciones con características técnicas especiales: Recargo 100%.
* Tarifa mínima de publicación, 64,71 €
IVA no incluido

Administración: SERVICIO DE PUBLICACIONES.
DIPUTACIÓN DE ALBACETE
C/ Mariana Pineda, 41 – C.P. 02005
Teléfono: 967 52 30 62
Fax: 967 21 77 26
e-mail: boletin@dipualba.es
http://www.dipualba.es/bop

